

Colaboradores

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán.

Director.

Mtro. Juan José Calleja Núñez.

Subdirector de campus Tijuana.

Mtro. Samuel Nicolás Rodríguez Lucas.

Subdirector de campus Mexicali.

Mtro. Esteban Hernández Armas.

Subdirector de campus Ensenada.

Mtra. Verónica Rivera Torres.

Evaluación de fundamentos y condiciones de operación del PE, evaluación del currículo específico, infraestructura y servicios en Mexicali.

Mtra. Isis Jael Oviedo Rodríguez.

Coordinadora de Formación Básica en Mexicali.

Responsable de análisis de plan de estudios, personal académico, infraestructura y servicios.

Mtra. Elisa Iveth Tapia Buelna.

Coordinadora de Formación Profesional y Vinculación Universitaria en Mexicali.

Responsable de estudio de pertinencia social.

Dr. Antonio Pineda Espejel.

Coordinador de Investigación y Posgrado en Mexicali.

Responsable de Estudio de Referentes Nacionales e Internacionales.

Mtra. Rita Paulina Chávez López.

Coordinadora de Formación Básica en Tijuana.

Coordinadora de Evaluación Interna del Programa Educativo.

M. C. Roberto Espinoza Gutiérrez.

Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria.

Coordinador de Evaluación Externa del Programa de Estudio.

Responsable de análisis de oferta y demanda en Tijuana.

Dr. Luis Mario Gómez Miranda.

Coordinador de Investigación y Posgrado.

Coordinador de Estudio de Referentes Nacionales e Internacionales.

Responsable de análisis prospectivo de la disciplina en Tijuana.

Dra. Lourdes Cutti Riveros.

Coordinadora de Evaluación del personal académico, la infraestructura y los servicios a nivel estatal.

Mtro. Carlos Verdugo Balbuena.

Coordinador de Estudio Externo en campus Ensenada.

Mtro. Iván Rentería.

Coordinador de Investigación y Posgrado.

Coordinador de Estudio de Referentes Nacionales e Internacionales en Ensenada. Coordinador de Evaluación Interna del Programa Educativo en Ensenada.

Mtro. Juan Pablo Machado Parra.

| Índice de contenido | Pág. |
|--|------|
| Introducción | 7 |
| 1. Evaluación externa del programa educativo | |
| 1.1 Estudio de pertinencia social | |
| 1.1.1 Análisis de necesidades sociales | 9 |
| 1.1.2 Análisis del mercado laboral | 16 |
| 1.1.3 Estudio de egresados | 28 |
| 1.1.4 Análisis de oferta y demanda | 36 |
| 1.2 Estudio de referentes | |
| 1.2.1 Análisis de la profesión y su prospectiva | 43 |
| 1.2.2 Análisis comparativo de programas educativos | 48 |
| 1.2.3 Análisis de organismos nacionales e internacionales | 61 |
| 2. Evaluación interna del programa educativo | |
| 2.1 Evaluación de fundamentos y condiciones de operación del programa educativo | 64 |
| 2.2 Evaluación del currículo | 79 |
| 2.2.1 Modelo educativo y plan de estudios | 80 |
| 2.2.2 Actividades para la formación integral | 90 |
| Evaluación de la trayectoria escolar de los estudiantes por el programa educativo | |
| 2.3.1 Proceso de ingreso al programa educativo | 93 |
| 2.3.2 Indicadores de trayectoria escolar | 95 |
| 2.3.3 Participación de los estudiantes en programas de apoyo | 99 |
| 2.3.4 Resultados de los estudiantes | 112 |
| 2.4 Evaluación del personal académico, infraestructura y los servicios | |
| 2.4.1 Personal académico | 116 |
| 2.4.2 Infraestructura académica | 125 |
| 2.4.3 Infraestructura física | 133 |
| 2.4.4 Servicios de apoyo | 135 |
| Conclusiones | 138 |
| Referencias | 147 |
| Anexos | |
| Anexo 1. Recomendaciones del Consejo Nacional Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A. C. | 153 |
| Anexo 2. Percepción de los estudiantes sobre infraestructura, su equipamiento, los servicios que brinda la Facultad de Deportes, las condiciones de seguridad, la consideración de su situación económica y la seguridad personal. | 163 |

Índice de gráficas

| No. | Nombre | Pág. |
|--------------|---|------|
| Gráfica # 1 | Sector de la empresa/institución | 22 |
| Gráfica # 2 | Empresas / instituciones por municipio | 22 |
| Gráfica # 3 | Aspectos a valorar por la empresa/institución en el reclutamiento y seleccion de LAFD | 23 |
| Gráfica # 4 | Motivo principal por el que la empresa/institución contrataría LAFD de la UABC | 24 |
| Gráfica # 5 | Grado de satisfacción del desempeño profesional del egresado de la LAFD | 25 |
| Gráfica # 6 | Principales áreas que considera debe capacitarse y actualizarse sus empleados del área de AFD | 26 |
| Gráfica # 7 | Tiempo de dedicación a su empleo actual | 30 |
| Gráfica # 8 | Ubicación laboral de los egresados de la lafd | 31 |
| Gráfica # 9 | Grado de exigenia que enfrenta el egresado en su trabajo | 32 |
| Gráfica # 10 | Formación integral de egreso | 35 |
| Gráfica # 11 | Matrícula de PE afines a educación física y deportes de la región noroeste de la ANUIES | 38 |
| Gráfica # 12 | ¿Qué carrera te gustaría estudiar? | 40 |
| Gráfica # 13 | Evolución de matrícula durante la implementación del PE de la LAFD | 71 |
| Gráfica # 14 | Evolución de matrícula de primer ingreso de la LAFD por campus y periodo escolar | 72 |
| Gráfica # 15 | Porcentaje de unidades de aprendizaje por etapa de formación del PE de la LAFD | 83 |

Índice de tablas

| No. | Nombre | Pág. |
|------------|--|------|
| Tabla # 1 | Área del conocimiento que se requieren reforzar de PE 2012-2 | 33 |
| Tabla # 2 | Grado de satisfacción con el desempeño docente | 34 |
| Tabla # 3 | Oferta y matrícula de licenciaturas en programas afines a EFD | 37 |
| Tabla # 4 | Matrícula de la Facultad de Deportes por campus y periodo escolar. | 41 |
| Tabla # 5 | Demanda de la LAFD por proceso de selección institucional | 42 |
| Tabla # 6 | Programas afines a la LAFD | 51 |
| Tabla # 7 | Programas educativos de universidades extranjeras afines al de LAFD | 56 |
| Tabla # 8 | Categorías e indicadores de COMACAF | 62 |
| Tabla # 9 | Programas de unidades de aprendizaje que requieren ser actualizadas | 87 |
| Tabla # 10 | Tasa de retención de la DES de ciencias del deporte, UABC | 95 |
| Tabla # 11 | Unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación | 96 |
| Tabla # 12 | Eficiencia terminal por cohorte (ETC) del campus Ensenada | 97 |
| Tabla # 13 | Eficiencia terminal por cohorte (ETC) del campus Mexicali | 97 |
| Tabla # 14 | Eficiencia terminal por cohorte (ETC) del campus Tijuana | 97 |
| Tabla # 15 | Egreso y titulación de la LAFD del plan de estudios 2012-2 | 98 |
| Tabla # 16 | Intercambio académico estudiantil por campus | 102 |
| Tabla # 17 | Tutores por campus y categoría académica | 105 |
| Tabla # 18 | Participación de los alumnos en eventos nacionales o internacionales con publicaciones de investigación, competencias deportivas nacionales e internacionales, entre otros certámenes de investigación | 113 |
| Tabla # 19 | Profesores por unidad académica y tipo de contratación en términos absolutos y relativos | 117 |
| Tabla # 20 | Personal académico y grado máximo de estudios por unidad académica | 117 |
| Tabla # 21 | Cuerpos Académicos de la Facultad de Deportes | 121 |
| Tabla # 22 | Laboratorios de ciencias de la actividad física y deporte por unidad académica | 126 |
| Tabla # 23 | Acervo bibliográfico por áreas de conocimiento | 127 |
| Tabla # 24 | Estacionamientos y áreas verdes de la FD por campus | 130 |
| Tabla # 25 | Infraestructura deportiva por campus | 133 |
| Tabla # 26 | Instalaciones para servicios a la comunidad | 134 |
| Tabla # 27 | Inventario sala de cómputo: Equipos, materiales, internet (velocidad de internet) y servicio (estudiantes y maestros) | 134 |
| Tabla # 28 | Lista de verificación de preguntas de evaluación para determinar la modificación o actualizar programas educativos | 144 |

Introducción

Los cambios vividos en las décadas recientes plantean un nuevo orden social, cultural, político y económico, demandando el sistema educativo que privilegie en las políticas educativas la implementación de modelos curriculares flexibles y basados en competencias, cuya actualización sea de calidad, pertinente, oportuna y expedita.

Con base en lo anterior es que la modificación de planes de estudio en educación superior es una exigencia constante ya que los cambios científicos, sociales, tecnológicos, económicos, políticos y culturales son la característica que define nuestra época. De tal forma que la educación, pero en especial la educación superior, requiere que los planes de estudio sean esencialmente, pertinentes, flexibles y con calidad tendientes a la búsqueda de mayor cobertura, equidad e inclusión y den respuesta a la necesidad de formación de profesionales capaces de atender las problemáticas del contexto (Tünnermann, 1999).

El presente ejercicio investigativo tiene como objetivo el determinar, con base en los resultados, la necesidad o conveniencia de llevar a cabo una actualización o modificación, en su caso, del programa educativo de la Licenciatura en Actividad Física y Deportes ofertado por las unidades académicas de la Facultad de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California.

La elaboración de la presente evaluación se realizó con estricto apego a la Metodología de los estudios de fundamentación para la creación, modificación y actualización de programas educativos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Baja California, misma que tiene la finalidad de mostrar el análisis realizado a partir de la evaluación externa de la pertinencia social del programa educativo (PE) de Licenciatura en Actividad Física y Deporte, las necesidades sociales, mercado laboral, oferta y demanda, estudio de egresados, referentes nacionales e internacionales del análisis de la profesión, análisis comparativo de organismos nacionales e internacionales, análisis comparativos de programas educativos afines

y evaluación interna de la misión, visión, perfil de ingreso y egreso del PE en cuestión, el plan de estudios, mapa curricular, unidades de aprendizaje del PE, trayectoria escolar de los alumnos, el personal académico, la infraestructura, servicios, actividades complementarias de formación integral, tecnología de la información para la enseñanza y aprendizaje e idioma extranjero.

La recolección de datos se realizó a través de investigación documental y empírica, con la aplicación de encuestas a estudiantes, docentes, egresados y empleadores.

El documento se presenta en su organización, según la estructura específica del informe de la evaluación interna y externa de programas educativos para fundamentar la modificación o actualización del programa en tres apartados generales, el primero referido a la Evaluación externa del programa educativo que contiene los estudios de pertinencia social y de referentes. El segundo apartado, referido a la Evaluación interna del programa educativo que contiene la evaluación de fundamentos y condiciones de operación del programa educativo, la evaluación del currículo y la evaluación de la trayectoria escolar de los estudiantes por el programa educativo y por último el apartado de las Conclusiones.

1. Evaluación Externa del Programa Educativo

1.1 Estudio de pertinencia social

1.1.1 Análisis de necesidades sociales

Objetivo

Determinar las necesidades y problemáticas sociales estatales, regionales, nacionales e internacionales (actuales y futuras) que atenderá o atiende el PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte y los egresados de éste.

Método

Para determinar las necesidades y problemáticas sociales en el ámbito estatal, regional y nacional que atiende o atenderá el programa educativo y los egresados del mismo, se llevó a cabo una investigación documental con fuentes secundarias y base de datos sobre organismos nacionales e internacionales en temas de estadística poblacional y salud entre otras. Para el logro del objetivo, se identificó el contexto geográfico, demográfico, social, cultural, económico y político en el que se inscribe el PE, así mismo se llevó a cabo un análisis de las necesidades y problemáticas sociales estatales, regionales e internacionales que atenderá o atiende el programa; así como el análisis prospectivo de éstas.

Resultados

De acuerdo a los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017), el Estado de Baja California (BC), fundado el 16 de enero de 1952, se ubica al noreste del país; limita al norte con Estados Unidos de América, al este con Sonora y el Mar de Cortés o Golfo de California, al sur con Baja California Sur y al oeste con el Océano Pacífico. Está conformado por cinco municipios: Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana. BC representa el 3.65% de la superficie del país con un total de 3 315 766 habitantes de los cuales 1 665 425 son mujeres y 1 650 341 hombres. La distribución por municipio del número de habitantes es la siguiente: Ensenada 486 639; Mexicali, su capital, 988 417; Playas de Rosarito 96 734; Tecate 102 406 y Tijuana 1 641 570. México cuenta con 112

336 538 habitantes de los cuales el 51.1% son mujeres y 48.9% hombres. En el país, BC ocupa el 2.8% del total de la población, 92% en zona urbana y 8% en rural; en el ámbito nacional el dato es de 78% y 22% respectivamente. Por su número de habitantes, BC, ocupa el décimo cuarto sitio a nivel nacional, siendo la Ciudad de México la entidad federativa más numerosa con 16 187 608 habitantes y la de menor población Colima con 711 235. Respecto a la escolaridad, el grado promedio de la población de 15 años y más es de 9.8%, lo que equivale a casi primer año de educación media superior, mientras que el promedio nacional corresponde al 9.2%. En cuanto a la condición de habitantes de lengua indígena de 3 años y más estableciéndose una relación 1 de cada 100 personas (INEGI, 2015).

Según el Consejo Europeo, por medio de la Carta Europea del Deporte (1992), determina una concepción del deporte el cual comprende todas las formas de actividades físicas recreativas, no sólo el juego competitivo, sino también las actividades individuales relacionadas con las cuestiones de la salud y la condición aeróbica. Esta noción no coincide, sino además es muy distinta a las definiciones convencionales. Dicha definición, está fundamentalmente vinculada a la idea de "Deporte para Todos", y es la siguiente:

Todas las formas de actividad física que, a través de una participación, organizada o no, tienen por objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones y la obtención de resultados en competición de todos los niveles (p. 8).

Por esta razón, la Unión Europea, en el año 2007, establece el *Libro Blanco* sobre el Deporte como un documento que tiene por objetivo ofrecer una orientación estratégica acerca del papel del deporte en Europa. Reconoce la importancia que tiene el deporte en cuestiones de salud, educación, integración social y cultura.

Por otro lado, en Latinoamérica, según Moncada (2005) en su estudio de revisión teórica en el que centra la *Carta de Educación Física y Deporte de la UNESCO* de 1978, identifica y analiza esta área de Educación Física y Deporte que pretende solucionar problemáticas de la sociedad como son los aspectos relacionados con el quehacer educativo, económico, político, social y científico en

los que se involucra el deporte y la educación física. En consecuencia, en esta parte del mundo donde existen personas que viven en la pobreza, y un porcentaje de éste en la pobreza extrema, el deporte debe de ser aquello que utilice la humanidad para mejorar la vida de una persona, debe de impactar en este sentido positivo a comunidades enteras.

De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS, 2010), la inactividad física del ser humano es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad a nivel mundial, predisponiendo la aparición de enfermedades no transmisibles, cardiovasculares, cáncer y diabetes. Establece que, en el ámbito mundial, cerca del 23% de los adultos y de 81% de los adolescentes en edad escolar, no se mantienen suficientemente activos. En el contexto continental, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), reporta que existe una evidente epidemia de obesidad en Latinoamérica, la cual es causada entre otros factores por la inactividad física. Entre el 30 y el 60% de la población en las Américas no alcanzan el nivel mínimo recomendado de actividad física (OPS, 2018).

Es importante mencionar que en la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición* (ENSANUT) 2012 se reportó que, en México, los niños de edad escolar, de 5 a 11 años, presentaron una prevalencia nacional combinada de sobrepeso (SP) y obesidad (O) de 34.4%; en los adolescentes, de 12 a 19 años, 35% y en los adultos el 73% para las mujeres y el 69.4% para los hombres. En Baja California, en el grupo de 5 a 11 años de edad existe una prevalencia combinada de sobre peso SP y O del 42.2%, en los adolescentes 40.7% y en adultos 73.8% en mujeres y 75.9% en hombres.

Por tal motivo, con el fin de prevenir enfermedades no transmisibles, depresión y deterioro cognitivo, o bien, mejorar funciones cardiorrespiratorias, musculares y salud ósea, la OMS hace recomendaciones específicas por grupos de edad, desde los 5 años hasta adultos mayores, al menos, 60 minutos de actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa. Actualmente, alrededor de 360 millones de personas en Latinoamérica tienen un peso mayor al recomendado en función de la altura de la persona y otros indicadores. Esta cifra representa un 58% de la

totalidad de habitantes de la región, de acuerdo a una investigación conjunta realizada por la OPS y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Según esta misma fuente, México se encuentra en segundo lugar en la prevalencia de sobrepeso con un 64% (FAO y OPS, 2018).

La inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad en el mundo, se calcula que el 80% de las muertes atribuibles a enfermedades no transmisibles se produce en países de ingresos bajos y medios (OMS, 2010). En México, en 2013, la muerte por estos padecimientos fue de 57 mil personas (Barquera, Campos, Hernández, Pedroza y Rivera, 2013). En nuestro Estado, conforme a la ENSANUT (2012), el 40.2% de los adultos reportaron haber pasado hasta dos horas diarias frente a una pantalla, el 36.9% de 2 y 4 horas diarias y 22.9% de cuatro o más horas. En el ámbito nacional 51.4% de los adultos pasó dos horas o menos frente a una pantalla, es decir, un porcentaje significativamente mayor de la población adulta en comparación con Baja California. El sobrepeso y la obesidad, además de ser un problema de salud pública, también representa un problema financiero. En nuestro país el costo atribuible, tan sólo, a la diabetes en 2012, fue entre los 82 y 98 mil millones de pesos que representan al 73% y 87% del gasto programable en salud para ese año (Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., s.f.).

El Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF, 2011) dice: "Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia" (p.7), por lo tanto, la práctica deportiva y la cultura física en nuestro país es un derecho constitucional. La Ley General de Cultura Física y Deporte de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 2013), Artículo 88, pone énfasis en la importancia de promover y fomentar, en todos los niveles de enseñanza y en la vida cotidiana de la población en general, la cultura física como factor para el desarrollo armónico e integral del ser humano. Estipula que la federación, los estados, el Distrito Federal (en la actualidad Ciudad de México) y los municipios, se coordinarán e involucrarán al

sector social y privado para realizar acciones destinadas a promover y difundir programas y actividades relacionadas a los valores de la cultura física.

En cuanto al contexto social, en el diagnóstico de la meta nacional México con educación de calidad del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, se menciona "En materia de deporte se requiere desarrollar el talento deportivo en la juventud para promover una cultura de salud. La escasa actividad física de los ciudadanos incide en un deterioro de la salud" (p.62). También, queda claro la necesidad de fortalecer los sistemas de competencia y seguimiento de talento para el desarrollo del potencial deportivo de los jóvenes. Para la atención de estas problemáticas se proponen dos objetivos: Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud y diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población. Entre sus estrategias se encuentran: a) Poner en operación el sistema de evaluación en materia deportiva que garantice la eficiencia de los recursos financieros invertidos en el deporte nacional. b) Crear un programa de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad. c) Facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo. d) Estructurar con claridad dos grandes vertientes para la práctica de actividades deportivas: deporte social y deporte de representación, entre otras.

De conformidad con el PND, el *Programa Sectorial de Educación* (PSE) 2013-2018 hace alusión a los beneficios que tiene para la salud las actividades físicas y deportivas, además de favorecer la formación integral de los estudiantes. En materia de Desarrollo deportivo tiene como objetivo "Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral" (p. 60), cumpliendo con la función social, preservación de la salud y la prevención de conductas antisociales.

Según la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2015) en su diagnóstico, uno de los principales retos en nuestro país se encuentra en las poblaciones

emergentes formadas por inmigrantes, jóvenes en situación de riesgo y farmacodependientes, por lo que es urgente la implementación de programas de intervención que les ayude a fortalecer su calidad de vida y su integración en la sociedad. También menciona que, con una buena planificación y metodología específica, la actividad física y el deporte, centrados en la promoción de valores, puede contribuir a la prevención de conductas antisociales, a la mejora de la calidad de vida y del bienestar personal y social de estas poblaciones. En cuanto al deporte de alto rendimiento, por un lado, reconoce que ha habido logros, pero también que ha sido inadecuado, lo que ha llevado a invertir en disciplinas y deportes en donde México difícilmente puede sobresalir. Un factor importante en el diagnóstico, es que uno de los principales problemas para el desarrollo del deporte en este nuestro país es la falta de profesionales para el fomento, enseñanza y dirección del deporte.

Las acciones de activación física, según el diagnóstico estratégico del *Plan Estatal de Desarrollo de Baja California* (PED) 2014-2019 en su eje temático Sociedad saludable, juegan un papel prioritario en la prevención de enfermedades crónico degenerativas, por lo que buscan generar un cambio en el estilo de vida en los niños y adolescentes. En la política de Educación para la vida se encuentran las acciones de Desarrollo deportivo, cuya perspectiva del deporte es conforme a un enfoque transversal, bajo el cual las políticas sociales y urbanas deben incorporar el deporte para intervenir sobre problemas de inseguridad, salud, violencia o de exclusión social. Con este enfoque se plantean, entre otros retos, fortalecer las prácticas deportivas como un generador de empleo para los jóvenes e introducir las actividades deportivas como una herramienta para integrar la dimensión educativa en las escuelas y con ello, la prevención de conductas antisociales en grupos potencialmente vulnerables.

Congruente con las políticas, objetivos y estrategias del PND y PED, el *Plan de Desarrollo Institucional* (PDI) 2019-2023 de la Universidad Autónoma de Baja California considera, en materia deportiva, como una de sus políticas, para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2030, coadyuvar en la difusión de las manifestaciones deportivas que contribuyan al desarrollo integral de las

personas. Entre sus estrategias y acciones institucionales destacamos: Fortalecer la presencia de la universidad en la sociedad a través de la divulgación del conocimiento y la promoción de la cultura y el deporte: Promover el deporte y la adopción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria y la sociedad bajacaliforniana; así como fortalecer el deporte representativo universitario en sus diversas modalidades mediante apoyos específicos que contribuyan a su desarrollo y promover y reconocer a los talentos artísticos, culturales y deportivos entre la comunidad universitaria.

Es importante mencionar que, en la UABC, a través de la Facultad de Deportes se imparte la Licenciatura en Actividad Física y Deporte en los campus de Ensenada, Mexicali y Tijuana; misma que tiene como misión "Formar profesionales competentes en la actividad física y deporte, que aplican principios científicos y técnicos específicos de la motricidad humana, para el diseño y desarrollo de soluciones a problemáticas en el ámbito nacional e internacional, con sentido ético, socialmente responsables, emprendedores y capaces de adaptarse y vincularse a las exigencias que demanda el entorno; además de promover la generación y transferencia de nuevos conocimientos para coadyuvar al desarrollo de la sociedad a través de la cultura física" (Plan de Desarrollo de la Facultad de Deportes 2016-2020, UABC).

Podemos concluir que, por causa del sobrepeso y la obesidad, México enfrenta una crisis de salud pública; que la poca actividad física, entro otros factores, desarrollan las enfermedades crónicas no transmisibles como las cardiovasculares, el cáncer, las respiratorias y la diabetes; que la actividad física en México no sólo es un derecho sino una necesidad; que tanto el PND, PED, PSE y el PDI buscan fomentar y fortalecer a que la mayor parte de la población tenga acceso a la práctica de actividad física y deporte como un componente de la educación integral.

De ahí que sea necesario realizar una adecuación y focalizar los esfuerzos para atender los diversos sectores por parte de los egresados de nuestra facultad, implicando equipos multidisciplinarios que den respuesta a la creciente demanda de profesionales que se centren a la atención de la salud, recreación, ocio y

deportes que la sociedad requiere, ofreciendo sus competencias profesionales y formación científica, en esta materia. Entre las problemáticas que el egresado del programa educativo podría atender se encuentran el sedentarismo en distintos grupos de edad en la población, la alta incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles, la alta prevalencia de sobrepeso y obesidad, la prevención de conductas antisociales y la desatención en términos de actividad física y deporte en poblaciones específicas; a través de la planificación, diseño y aplicación de programas educativos de hábitos saludables, de programas de ejercicio físico, de entrenamiento deportivo y de promoción de la salud. La formación profesional del egresado, basada en la pertinencia social, le permite desempeñarse en la investigación, gestión deportiva, emprendedor de su propio negocio y la promoción de la salud.

1.1.2 Análisis del mercado laboral

Objetivo

Identificar y analizar el mercado laboral actual y futuro donde se insertará el egresado del PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte (LAFD), que permita determinar los requerimientos y problemáticas del mercado laboral que atenderá o atiende el egresado del programa en cuestión.

Método

Para la realización del estudio de análisis del mercado laboral se realizó una investigación documental de otros estudios comunes al tema y la posterior recopilación y adaptación de la información extraída de dichos trabajos. Las fuentes de información utilizadas han sido: Google académico y las bases de datos dialnet y pubmed; utilizando las siguientes palabras clave en la búsqueda de la información: competencias/ licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte/ mercado laboral/ empleo; complementada por una investigación empírica, en la que se contó con la participación de 73 empleadores, por lo cual se diseñó un cuestionario con el fin de ser utilizado como instrumento para la recolección de datos vía internet. Esto

permitió identificar las necesidades y problemáticas del mercado laboral que atenderá el egresado del programa educativo; así como identificar los campos laborales de tal manera que permitiera analizar no sólo los campos ya existentes sino también los que se pueden considerar como emergentes dentro del desarrollo de una sociedad ya sea a nivel local, regional, nacional e internacional.

Analizar el binomio formación-empleo en el ámbito de las actividades físicodeportivas, obteniendo información sobre las características del mercado de trabajo y los perfiles profesionales de los licenciados es muy importante. En concreto es interesante saber qué empleos y de qué calidad son los que finalmente ocupan los licenciados (Carratalá, Mayorga, Mestre, Montesinos, Rubio, 2004). Todo esto, lo ubicamos en el momento histórico actual, pudiéndose entender como un interesante punto de inflexión de cara al devenir de la profesión.

Todo lo anterior ocurre en un ámbito laboral dinámico, pero determinado por el contexto de crisis económica. La incorporación exitosa al nuevo campo ocupacional por parte de los egresados de la LAFD estará condicionada por la más cercana relación posible entre su formación y las exigencias del mismo.

Resultados

En la actualidad el mercado laboral se encuentra en proceso de cambio, el cual continuará durante los años siguientes. El uso de la tecnología y reformas en los marcos normativos de las relaciones laborales podrían manifestarse a través de nuevas oportunidades de trabajo, pero de la misma forma, en una mayor diferencia de ingresos, en formas de trabajo distintas y en incertidumbre, al menos durante el proceso de cambio y adaptación al mismo, hacia el nuevo estado de las cosas de un mercado laboral en que emergerán y desaparecerán empleos. A lo anterior se suma el envejecimiento rápido de la población, que se puede manifestar en el proceso de automatización, por un lado, y producir escasez de trabajadores por el otro.

A muchos les preocupa que el mercado laboral se dirija hacia un futuro distópico de desempleo masivo, trabajo precario, trabajadores con ninguno

o poco poder de negociación y grandes diferencias de formación a medida que la población envejece rápidamente... Pero con las políticas e instituciones adecuadas, las oportunidades que brindan la digitalización, la globalización y una esperanza de vida más larga pueden mitigar los riesgos, asegura el documento de la OCDE. (elEconomista.es (2019).

Diversificación en el empleo definen los nuevos desafíos de la actividad física y deportiva. Aparecen las nuevas ofertas desde los sectores público, privado y como profesional independiente en el campo de la gestión, administración, docencia, recreación y salud. A esta diversificación se agrega la creciente necesidad de enfatizar en la calidad del mercado de la actividad física y el deporte, de manera que se garantice la calidad y la mejora continua del mismo. En el ámbito de la gestión deportiva es importante distinguir entre gestión pública y gestión privada. En este campo, se hace necesario resaltar a la gestión pública en la que existe un marcado aumento de servicios públicos deportivos y da pie a definir aspectos que hacen posible la realidad actual. El reconocimiento por parte de la administración pública de la importancia de la práctica físico deportiva, como un valioso medio para lograr una buena salud y como ocupación del tiempo de ocio en los miembros de la sociedad, se traduce en una mejor calidad de vida. En el sector de la gestión privada algunas características de la sociedad actual, como una mayor preocupación por la salud y estado físico, determinan su conformación y contribuyen a su mayor desarrollo (Sánchez y Rebollo, 2000).

Otro ámbito de incidencia del egresado dentro del sector productivo es especialmente la industria maquiladora, la cual tiene una gran presencia en el estado de Baja California y representa un área de oportunidad para nuevas fuentes de empleo. Debido a las largas jornadas laborales, esta parte del sector, que normalmente no cuenta con el tiempo ni recursos suficientes para realizar alguna actividad física o deporte de manera sistemática, es potencial al desarrollo temprano de afectaciones a la salud. En la actualidad la actividad física, deporte y salud están estrechamente vinculados como resultado de los numerosos trabajos que se realizan y que promueven una mejor calidad de vida. En la 1ª Conferencia

Internacional sobre Promoción de Salud en Canadá en 1986 ya se establecía, la actividad física, como área prioritaria de actuación para mejorar la salud (De Andrés y Aznar, 1996).

En tal sentido, el *Plan de Desarrollo de la Facultad de Deportes* (UABC, 2016) propone fortalecer los esquemas de vinculación y colaboración con los sectores público, social, educativo y empresarial que contribuyan en ampliar y vigorizar su participación en la atención o prevención de problemáticas de salud en el Estado de Baja California y del país. Esta es una de las estrategias para aumentar la oferta de proyectos de vinculación con valor en créditos, espacios para prácticas profesionales y servicio social profesional en la realización de programas y proyectos de investigación, asesoría, capacitación y proyectos sociales que beneficien a la comunidad de diversos sectores. Asimismo, busca incentivar la capacidad innovadora y la creación de empresas orientadas a resolver necesidades de salud y disminuir los factores detectados que afectan la calidad de vida.

Con base en información presentada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018), Baja California se encuentra en el séptimo lugar dentro de las entidades federativas con mayor tasa de participación en la actividad económica como se presenta a continuación: Baja California Sur con 67.3%, Quintana Roo con 66.9%, Colima con 66.6%, Nayarit con 65.3%, Yucatán con 64.4%, Sonora con 63.5% y Baja California con 63.1%. Lo anterior nos permite ubicar a BC como una de las entidades que presentan una mayor oportunidad de empleo en los diferentes sectores y potencializa la de nuestros egresados al tener una formación profesional de calidad y que impacta directamente en el área de salud.

La European Observatoire of Sport Employment (EOSE, 2018) declara que es una organización internacional que trabaja para el desarrollo del sector deportivo y de ocio activo, experta en tender puentes entre los mundos de la educación y el empleo y garantizar el desarrollo de una fuerza laboral competente con las habilidades adecuadas. La mencionada organización lanzó un esfuerzo para realizar un estudio sobre la contribución del deporte al crecimiento económico y al empleo en la Unión Europea (UE). De tal manera, que el objetivo de dicho estudio

fue evaluar el impacto económico del deporte a nivel nacional (27 estados miembros de la UE), en particular su potencial de crecimiento y empleo, que contribuyen así a evaluar el papel del sector con respecto a la Estrategia Europa 2020. El resultado, en términos de empleo para la UE con respecto al sector del deporte, arrojó un total de 2,12 %; en números absolutos 4,46 millones de empleos. Además, se debe resaltar la evolución en este continente sobre el deporte ya que se puede manifestar a tal grado avanzado que se considera un sector sólido para el desarrollo social y económico de todo un continente. En México, apenas se pueden ver muy pequeños resplandores de un entendimiento y reconocimiento de esta actividad humana como es el deporte y su impacto.

En lo que se refiere a situación laboral, con base en los resultados de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, al cuarto trimestre de 2018, el número de profesionistas con empleo fueron 8.9 millones de personas en el país. Las carreras con mayor ocupación fueron Administración y gestión de empresas, Derecho y Contabilidad. Las de menor fueron Ciencias Físico-Matemáticas, Humanidades y Ciencias biológicas. Así mismo la encuesta indica que el 80.2% son trabajadores subordinados y remunerados, el 6.7 % son empleadores y el 13.8% trabajan por cuenta propia. Los profesionistas que poseen los porcentajes más elevados de trabajadores por cuenta propia son Odontología, Veterinaria y Terapia y rehabilitación (INEGI, 2018).

En concreto, en el Observatorio Laboral Mexicano (2018), en el apartado de estadísticas de carreras profesionales por área, sólo se puede ver en el área de educación la carrera de formación docente para educación física, artística o tecnológica con 85 796 profesionistas ocupados, 69.9% hombres y el 30% mujeres, con un ingreso promedio de \$8,805.00 pesos mensuales. De esta forma, no permite generar prospecciones para la profesión ya que sólo toma un campo laboral, dejando imposibilitada la comparación y referencia con otras naciones que pudieran generar puntos de guía para establecer un estado actual del desarrollo de estas profesiones en nuestro país. Queda más que evidente la necesidad de crear los espacios dentro de los observatorios laborales u otras organizaciones del sector

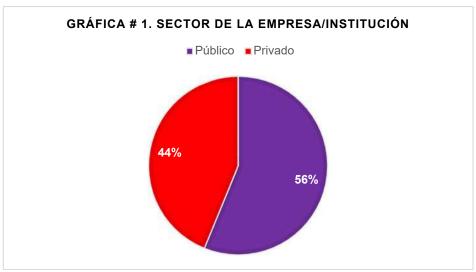
deportivo en México a nivel estatal, regional y nacional, que permitan generar no sólo la estadística sino también los estudios necesarios y pertinentes en esta área.

Podríamos concluir en este apartado, que la transformación que se está produciendo en el campo ocupacional y, sobre todo, los cambios que se vislumbran al lado de la tecnología, la globalización y modificaciones al marco normativo en al ámbito laboral, den como resultado una gran disminución del empleo. Aunque la manera de laborar será diferente y las profesiones cambiarán, es muy poco probable que las proyecciones más pesimistas se vuelvan realidad. Se habla mucho de los empleos que desaparecerían por la automatización de los procesos, pero poco de las nuevas profesiones que habrán de surgir.

Consideramos que para enfrentar con éxito el incierto y cambiante mercado laboral existe la posibilidad, a través del emprendimiento en el área de cultura física y el deporte, ya sea de carácter formativo, de salud o competitivo, se puedan combatir los índices de desempleo o la ausencia de calidad en los campos laborales vigentes y emergentes, en ocasiones respondiendo a las exigencias de un constante incremento competitivo del mercado laboral. Es por ello que existe la necesidad de fomentar la atracción profesional hacia el emprendimiento y otras áreas de desarrollo humanista para complemento integral de profesionistas.

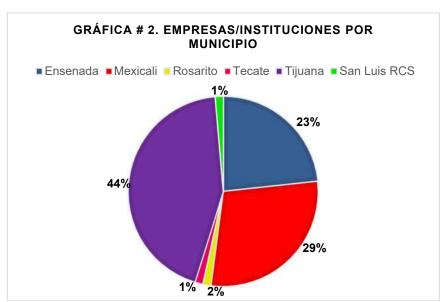
Para conocer las necesidades, en cuanto a la formación en conocimientos y habilidades, que requieren los diferentes sectores productivos, que permita retroalimentar al programa de la LAFD; así como conocer el desempeño laboral de nuestros egresados se aplicó una encuesta a 73 empleadores de la región.

Los datos sobre el sector al que pertenece la empresa o la institución encuestada se observan en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del estudio de empleadores 2019.

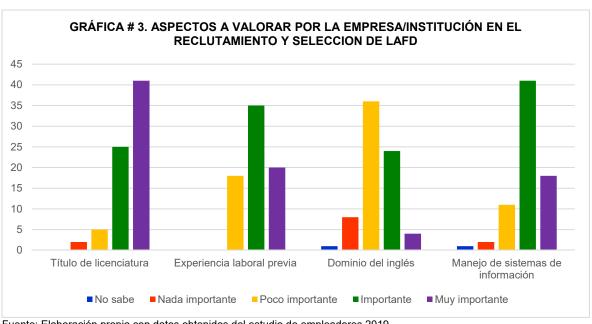
Empresas o instituciones encuestadas por municipio en Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora:



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del estudio de empleadores 2019.

El 84% de las empresas o instituciones encuestadas manifestaron que emplean a algún egresado de la LAFD de la UABC. El 94% manifestó que conoce el perfil de egresados de esta licenciatura.

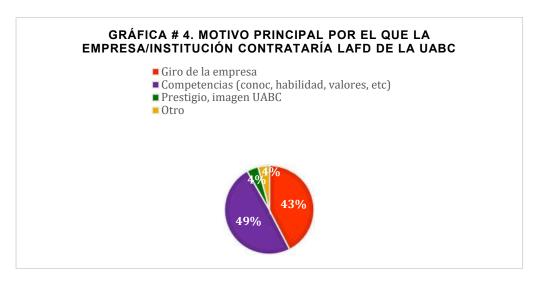
Sobre el grado de importancia que le dan algunos aspectos en el proceso de reclutamiento y selección del profesionista de la LAFD se observan en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del estudio de empleadores 2019.

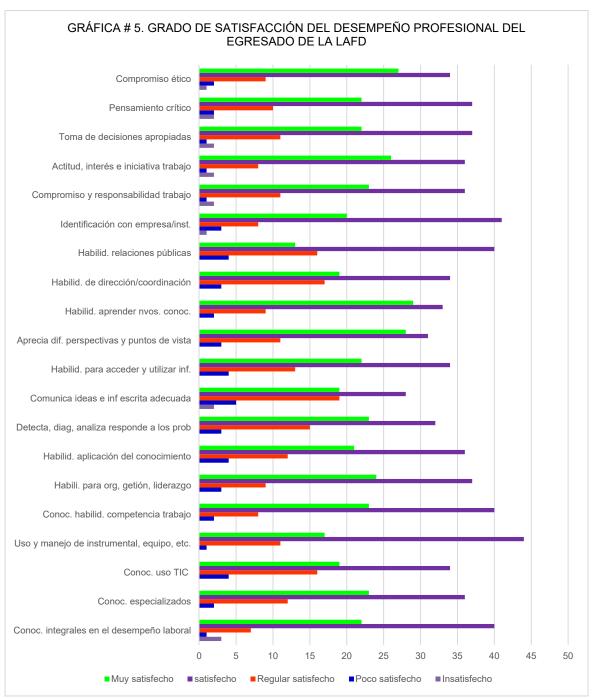
Como muy importante e importante, el 94.4% de los empleadores consideran que el egresado cuente con el título de la licenciatura; el 75% opina que es muy importante e importante contar con experiencia laboral previa y el 25% lo considera poco importante. En cuanto al dominio del idioma inglés, el 49% dice que es poco importante, el 33% que es importante, el 11% nada importante, el 5% muy importante y el 2% restante no sabe. En cuanto al manejo de sistemas de información, el 56% manifiestan que es importante, que es muy importante el 25%, el 15% es poco importante y el 4% que es nada importante o no sabe.

A la pregunta de si su empresa y/o institución contrataría profesionistas en actividad física y deportes de la UABC, la respuesta fue que si (99%). Los motivos por los que contrataría se describen en la gráfica que se presenta a continuación:



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del estudio de empleadores 2019.

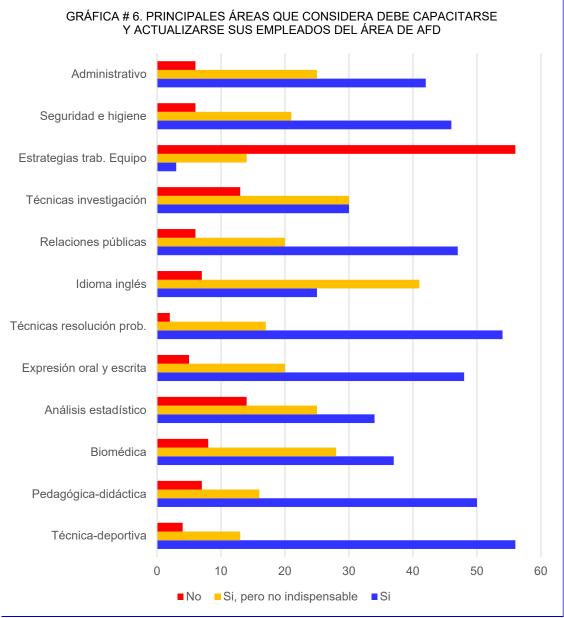
En lo que se refiere al grado de satisfacción del desempeño profesional del egresado de la LAFD de la UABC, los empleadores, consideran entre muy satisfactorio y satisfactorio los siguientes aspectos: Conocimientos, habilidades y competencias para el trabajo (86%); actitud, interés e iniciativa para el trabajo, la habilidad para aprender nuevos conocimientos y los conocimientos integrales en el desempeño laboral (85%); compromiso ético, identificación con la empresa o institución, habilidades para la organización, gestión y liderazgo, y el uso y manejo de instrumental, equipo, etc. (84%); pensamiento crítico, toma de decisiones apropiadas, compromiso y responsabilidad con el trabajo, apreciar diferentes perspectivas y puntos de vista y conocimientos especializados (81%); habilidades para acceder y utilizar información (77%); detecta, diagnostica, analiza y responde a los problemas (75%); habilidad para las relaciones públicas, habilidad de dirección y coordinación y conocimiento y uso de las TIC con (73%) y comunicación de ideas e información escrita adecuada (64%). Estos aspectos se pueden apreciar con más a detalle en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del estudio de empleadores 2019.

De acuerdo a la experiencia profesional de los empleadores y necesidades de la empresa o institución las áreas principales en las que consideran deben capacitarse o actualizarse sus empleados del área de la actividad física y deporte son, en porcentaje de mayor a menor, técnica-deportiva (77%), técnicas de resolución de problemas (74%), pedagógica-didáctica (68%), expresión oral y escrita (66%) y relaciones públicas (64%). En

las áreas que consideran que si, pero no tan importante, son estrategias de trabajo en equipo (77%), idioma inglés (58%), técnicas de investigación (41%), biomédica (38%) y, administrativa y análisis estadístico con 34% cada una.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del estudio de empleadores 2019.

Las respuestas a la pregunta sobre qué sugerencias u observaciones haría para mejorar la formación del Licenciado en Actividad Física y Deporte de la UABC, por ser pregunta de tipo abierta, las respuestas fueron variadas por lo se agruparon por su coincidencia (semejanza), relación (correspondencia o conexión) y/o

recurrencia (frecuencia) en respuesta. Con un 31%, opinan que debe mejorarse la práctica/experiencia y 11% los valores (compromiso, responsabilidad, puntualidad). Con relación a las áreas del conocimiento opinan, con 8%, debe reforzarse el área de la salud, con 7% la pedagógica, con 4% la administración/planeación, con 3% la preparación física y con 1% la biomédica. También, opinan debe fortalecerse la disposición para actualizarse de manera permanente (5%), las actividades de emprendedores (4%) y el liderazgo (3%). Con un 1%, cada un menciona aspectos como expresión oral y escrita, imagen personal, resolución de problemas, manejo de paquete Microsoft Office (Excel), entre otros. Un 6% de empleadores manifestaron no tener sugerencias.

Basados en la revisión documental y en los resultados de las encuestas aplicadas a los empleadores, se puede concluir que el mercado laboral al que puede acceder el egresado de la LAFD es amplio, tanto en el sector público como el privado.

Parte del universo de los empleadores, participantes en el estudio, pertenecen al sector educativo, ya que dentro de estos se reflejó la colaboración de algunas coordinaciones regionales de educación física del sistema educativo estatal, jefaturas municipales y federales, públicas y privadas, estos pertenecientes al área de conocimiento pedagógica del plan de estudios. Por otra parte, la participación del sector empresarial como son los gimnasios que utilizan distintos métodos que ofrecen el servicio para ejercitar el cuerpo de manera que permita mantener la salud estable y una apariencia estética óptima. Asimismo, se presenta en este mismo sector los servicios deportivos como son escuelas, centros y clubs deportivos de iniciación deportiva, recreativa y de ocio, por medio de la utilización de diversos mecanismos que permitan generar el movimiento humano, donde se genera la necesidad del uso de distintas áreas del conocimiento del PE en cuestión como son técnico-deportiva, administrativa, biomédica y social.

Los resultados obtenidos son alentadores, casi en su totalidad (99%), los empleadores manifestaron que contratarían a egresados de la LAFD por los requerimientos de la empresa y las competencias, compromiso ético y pensamiento

crítico que poseen nuestros egresados. Sin embargo, para efectos de la modificación del plan de estudios, debemos considerar las sugerencias que realizaron para mejorar la formación de este perfil como es la de fortalecer las prácticas profesionales que favorezca la experiencia previa a la inserción de los egresados al mercado laboral.

1.1.3 Estudio de egresados

Objetivo

Analizar las expresiones de los egresados de acuerdo con su desempeño en el mercado laboral con la finalidad de retroalimentar el programa educativo de Licenciatura en Actividad Física y Deporte.

Método

Con la finalidad de conocer diversas variables relacionadas con la situación sociodemográfica, satisfacción con la formación recibida, interés de desarrollo profesional y recomendaciones para mejorar el programa, se llevó a cabo un estudio empírico en el cual se diseñó un cuestionario electrónico, mismo que se aplicó a 381 egresados del Programa Educativo 2012-2 de las tres unidades académicas de la Facultad de Deportes. Para este estudio se realizaron las siguientes actividades:

- Se consultó una base de datos de los egresados para mantener la comunicación con los mismos. La base de datos contiene información sobre: domicilio, teléfono de casa, particulares y correos electrónicos.
- Se aplicó la encuesta vía correo electrónico.
- Vía telefónica se recolectaron datos relevantes para los resultados de la encuesta.
- Recopilación de datos.
- Análisis de resultados.
- Realización de gráficas.
- Elaboración de recomendaciones con base en los resultados obtenidos que permitan retroalimentar el programa educativo.

La muestra para la encuesta de egresados se calculó con la fórmula para muestras finitas con un 95% de efectividad. Población total de egresados es de 473 y la muestra de 381 egresados, la cual superó la muestra requerida debido a que se invitó al 100% de ellos a contestar la encuesta.

Resultados

Las Instituciones de Educación Superior (IES) en México, en la búsqueda de la calidad han desarrollado diferentes estrategias para la evaluación integral de sus resultados y particularmente de aspectos específicos, como lo relacionado con el proceso de formación. El desempeño profesional de los egresados, son una de las evidencias de los resultados obtenidos por las instituciones educativas, considerando que ellos son quienes reciben y aplican el conocimiento, fortalecen los valores y desarrollan las habilidades y actitudes adquiridas en beneficio de la sociedad en la que ejercen sus servicios profesionales. Aquí, la importancia de llevar a cabo estudios que permitan conocer el sentir de los egresados sobre la formación recibida y de las actividades profesionales que se encuentren realizando en el entorno laboral, entre otros elementos de interés, que pueden aportar con sus experiencias tanto personales como profesionales y que deberán de ser utilizadas como retroalimentación al momento de llevar a cabo modificaciones curriculares como es en nuestro caso.

Características sociodemográficas, de formación, desarrollo profesional y ejercicio profesional de los egresados del programa educativo. Con relación al año en el cual concluyeron la LAFD, los egresados que contestaron el cuestionario fue el 33.5% de la generación de 2016, 25.1% de 2017 y 41.4% de 2018, por lo que existe representación de egresados de las cinco generaciones del plan de estudios 2012-2.

En lo que se refiere al tiempo que demoraron los egresados para encontrar su primer empleo, desde que comenzaron a trabajar como LAFD, después de egresar, el 5% manifestó que tardó más de un año; el 8% de 6 meses a un año; el 17% de 3 a 6 meses y el 70% tardó menos de tres meses. En cuanto a las dificultades, por aspectos de la formación profesional, que afrontaron los egresados

para conseguir empleo se encuentran las siguientes: 14.4% mencionó el no estar titulado, 13.4% por falta de experiencia, 7.6% por no dominar inglés y el 5% porque la carrera es poco conocida. El porcentaje faltantes (59.6) opinó que la dificultad fue porque no hay ofertas, ofertas poco atractivas y por situación personal. Estos datos coinciden con los resultados de la encuesta a empleadores, los cuales mencionaron que uno de los aspectos a valorar en el reclutamiento y selección es el título (90% consideran importante y muy importante) y la experiencia laboral previa (75% consideran importante y muy importante). De los egresados que contestaron la encuesta, el 56.4% manifestó estar titulado.

El salario promedio mensual que perciben los egresados de la LAFD, según los resultados de la encuesta, es de menos o igual a 5 mil pesos (29%), entre 5 a 10 mil (41%), entre 10 a 15 mil (20%) y más de 20 mil (10%). El tiempo que dedican a su empleo se especifica en la siguiente gráfica.

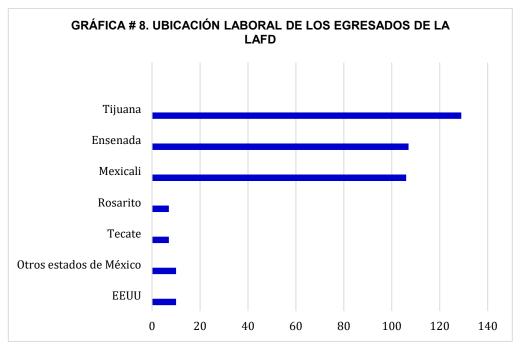


Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta de egresados 2019.

En lo que se refiere al sector en el que trabajan, encontramos que el 57% labora en el sector privado y el 43% en el público. Con respecto al puesto que ocupan, el 81% señaló ser empleado, 11% independiente y el 8% dijo ser propietario.

Con la actividad que desempeñan actualmente los egresados atienden problemáticas de educación física (41.3%), entrenamiento deportivo (27.9%), gestión deportiva (11.5%), actividad física para la salud (3.9%), y en otras actividades no relacionadas con la profesión (15.4%). En general, el 84.6% de nuestros egresados realizan actividades laborales acordes con su perfil profesional.

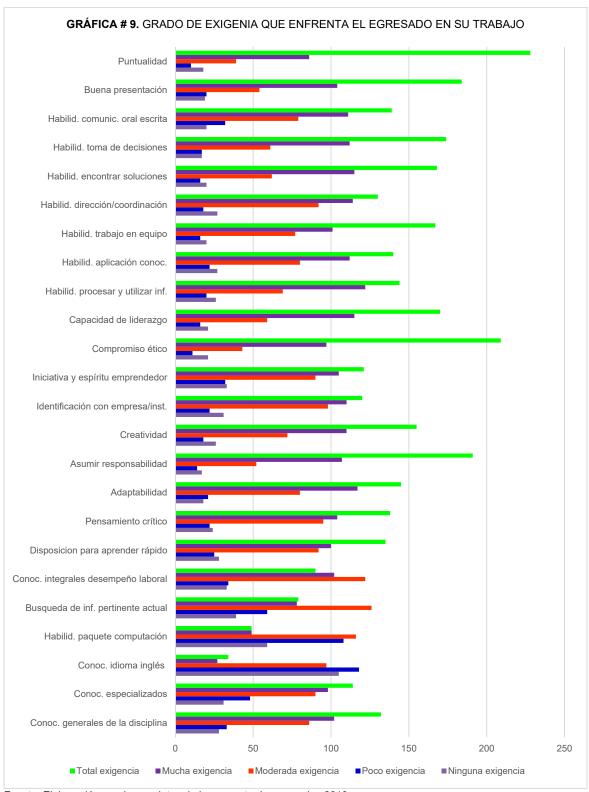
La ubicación laboral de los egresados encuestados, por municipios de nuestro estado y otros estados, es la siguiente:



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta de egresados.

En lo que se refiere a la coincidencia de los estudios de la LAFD con la actividad laboral, el 60% de los egresados consideran que tiene total coincidencia, el 20%, mediana coincidencia, el 7% baja coincidencia y el 13% nula coincidencia. Sin embargo, expresan, con base en su experiencia laboral, que enfrentan con grado de "total exigencias" en su trabajo en los siguientes aspectos: Puntualidad 60%, compromiso ético 55%, asumir responsabilidades 50%, buena presentación 48%, toma de decisiones 46%, capacidad para trabajar en equipo y para encontrar soluciones a los problemas que se presentan 44%, creatividad 41% y, adaptabilidad

y habilidad para procesar y utilizar información 38%, por mencionar algunos. A continuación, se presenta a detalle esta información:



El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida, que les permita resolver necesidades y problemáticas del mercado laboral y de la sociedad, fue otra de las preguntas que se incluyeron en la encuesta. El 84% de los egresados señala que la formación recibida en la LAFD fue de alta calidad, en discordancia con el 16% que dice que no lo fue.

Los resultados de la opinión otorgada por los egresados en cuanto a qué áreas de conocimiento se requieren reforzar en la formación del PE de la LAFD, se ilustran mediante la siguiente tabla, en grado de importancia:

| TABLA # 1. ÁREA DEL CONOCIMIENTO QUE SE REQUIEREN REFORZAR DE PE 2012-2 | | | | | | | |
|---|----------------|------------|--------------------|-----------------|--|--|--|
| Área | Muy importante | Importante | Poco Importante | Nada importante | | | |
| Técnico-deportiva | 50% | 40% | 8% | 2% | | | |
| Pedagógica | 42% | 46% | 10% | 2% | | | |
| Biomédica | 55% | 36% | 8% | 1% | | | |
| Social humanista | 35% | 46% | 17% | 2% | | | |
| Administrativa | 39% | 46% | 13% | 2% | | | |

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta de egresados 2019.

Con base en estos resultados, es importante, en opinión de los egresados, reforzar todas las áreas del plan de estudios de la LAFD, por lo que debe considerarse su análisis en la modificación al PE.

De acuerdo a la experiencia laboral de los egresados los contenidos que no fueron enseñados o habilidades no desarrolladas en sus estudios, que hoy se dan cuenta que les serían muy favorable tener, son: entrenamiento deportivo (13.4%), más práctica (13.4%), administración deportiva (11.2%), área biomédica (9%), emprendedores (5.6%), nutrición (4.5%); coinciden, con un 3.4%, que sería favorable contar con conocimientos de psicología deportiva, planeación educativa, rehabilitación, pedagogía e idioma inglés; 2.8% investigación, 2.3% anatomía y 1% fisiología, área terapéutica, manejo de paquetes de cómputo y más unidades de aprendizaje relacionadas con el deporte. El 16% opina que no le hicieron falta conocimientos ni habilidades.

Los indicadores de satisfacción con la calidad de la docencia son favorables por la mayoría de los egresados: el 29.1% considera muy satisfactorio, 54.6% satisfactorio, el 15% poco satisfactorio y 1.3% nada satisfactorio.

| TABLA # 2. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL DESEMPEÑO DOCENTE | | | | | |
|---|----------------------|---------------|-----------------------|-----------------------|--|
| Aspecto | Muy satisfactorio | Satisfactorio | Poco satisfactorio | Nada satisfactorio | |
| Conocimiento de la UA | 30% | 60% | 9% | 1% | |
| Claridad expositiva | 24% | 58.5% | 17% | .5% | |
| Métodos y técnicas | 26% | 54.4% | 19.3% | .3% | |
| Atención fuera de clase | 30.5% | 47.4% | 19.8% | 2.3% | |
| Comunicación e interacción con alumno | 31% | 55.7% | 11.5% | 1.8% | |
| Manejo de tecnologías | 24% | 55% | 19.5% | 1.5% | |
| Pensamiento crítico | 25% | 59.1% | 15.4% | .5% | |
| Compromiso ético | 30.1% | 50.5% | 14.6% | 1.8% | |
| Capacidad de liderazgo | 30.2% | 53.4% | 15.6% | .8% | |
| Evaluación objetiva | 25% | 56% | 17.2% | 1.8% | |
| Respeto al alumno | 36.7% | 50% | 12.5% | .8% | |
| Puntualidad | 28.9% | 53.9% | 15.6% | 1.6% | |

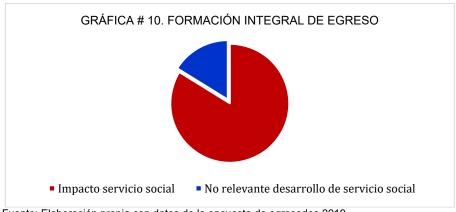
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta de egresados 2019.

Con grado de muy satisfactorio y satisfactorio el conocimiento de la unidad de aprendizaje es el que obtuvo mayor porcentaje (90%), seguido de comunicación e interacción con el alumno y respeto al alumno (86.7%). Las que tuvieron menos grado de satisfacción fueron Manejo de tecnología (79%) y atención fuera de clase (77.9%).

En opinión de los egresados, el 68.9% manifestó su interés por continuar su desarrollo profesional, específicamente en cursar una maestría en educación física. Así mismo les gustaría que la Facultad de Deportes ofreciera cursos de actualización y capacitación en diversas áreas como nutrición, fisioterapia, entrenamiento deportivo, kinesiología y medicina deportiva por mencionar algunas.

En cuanto al impacto que tuvo la realización del servicio social profesional para el desarrollo de las actividades profesionales, el 83%, reporta que fue de gran

importancia para conseguir empleo al momento de egresar y el 17% considero que no fue relevante para ellos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta de egresados 2019.

En los resultados de la encuesta se observó que los egresados de la LAFD, en su mayoría, se desempeñan como docentes, instructores y preparadores físicos en el área de la educación, tanto en instituciones deportivas como clubes deportivos; teniendo relación con los conocimientos, habilidades y actitudes obtenidas a lo largo de su preparación académica en nuestra facultad.

Es evidente, después del presente estudios, que el desempeño de los egresados, según lo expresado por ellos mismos y en la opinión de los empleadores, es acorde a la formación recibida y además de manera destacada. Entre los principales resultados se encuentran los referidos a la satisfacción de los egresados con la formación recibida, la calidad de la docencia y el desempeño docente.

Con base en los resultados se puede afirmar que los egresados realizan con éxito su ejercicio profesional, encontrándose ubicados en los espacios que les permiten desarrollar actividades acordes a su perfil de egreso; además, se muestran conscientes de que la diversificación y variedad del empleo en la actividad física marcan prácticas emergentes de la actividad física y deportiva, lo cual genera nuevas ofertas y expectativas desde la empresa pública y privada, en el campo de la gestión, administración, ocio, salud y docencia. A esta diversificación se une la

necesidad de profundizar en la gestión de calidad del mercado de la actividad física y el deporte, de forma que se garantice la mejora continua del mismo.

1.1.4 Análisis de oferta y demanda

Objetivo

Analizar la oferta de programas educativos afines al PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte y la demanda vocacional para cursar el programa educativo en cuestión.

Método

Se llevó a cabo una investigación documental para analizar la oferta nacional de programas educativos afines a la educación física y deportes. Para ello, se eligieron programas de las universidades afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Posteriormente se realizó el análisis de la oferta de los programas educativos de las universidades de la región noroeste.

Para el estudio empírico de demanda, se tomó como referencia el *Estudio de Factibilidad de la Carrera Licenciatura en Docencia de las Ciencias, realizado para La Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa* de la UABC en 2015.

Para reunir información sobre la oferta, demanda y la evolución de éstas, desde que fue implementado el PE en la UABC, se utilizó información oficial de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Para el análisis de los datos se tomó en cuenta la matrícula desde el ciclo escolar 2012-2 al 2018-2, mientras que para la demanda se tomaron en cuenta los registros del año 2012 al 2017.

Resultados

De acuerdo a información del *Anuario Estadístico de Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior* (ANUIES), durante el ciclo escolar 2017-2018, se ofertaron 24 programa educativo

afines a la educación física y el deporte en 21 universidades afiliadas a ANUIES, en 17 entidades federativas de México. La denominación de los programas varía de acuerdo a los objetivos y perfil de egreso, predominando el de cultura física y deporte y el de actividad física y deporte. El total general de oferta en programas educativos durante el ciclo escolar 2017-2018 fue de 645 136 lugares, mientras que la oferta en programas afines a educación física y deporte fue de 3 529, cifra que representa el .54% del total de la oferta general. La matrícula total en estos programas fue de 14 972 y el general de 2 261 282.

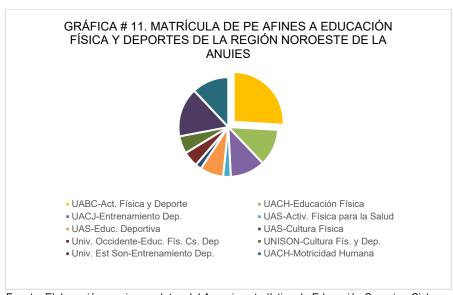
A continuación, se presenta tabla con la oferta y matrícula de licenciaturas en programas afines a educación física y deportes (EFD) durante el ciclo escolar 2017-2018.

| TABLA#3 | OFERTA Y MATRÍCULA DE | LICENCIATURAS EN PROGRA | AMAS AFINES | A EFD |
|------------------|--|--|-------------|------------|
| ESTADO | UNIVERSIDAD | LICENCIATURA | OFERTA | MATRÍCULA |
| Aguascalientes | Universidad Autónoma de Aguascalientes | Cultura Física y del Deporte | 50 | 171 |
| Baja California | Universidad Autónoma de Baja California | Actividad Física y Deporte | 292 | 1935 |
| Campeche | Universidad Autónoma del Carmen | Educación Física y Deporte | 25 | 73 |
| Chihuahua | Universidad | Educación Física | 290 | 891 |
| | Autónoma de Chihuahua | Motricidad Humana | 190 | 897 |
| | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez | Entrenamiento Deportivo | 146 | 843 |
| Colima | Universidad de Colima | Educación Física y Deportiva | 80 | 275 |
| Ciudad de México | Universidad del Valle de México | Administración del Deporte y Recreación | 0 | 7 |
| Durango | Universidad Juárez del Estado de Durango | Educación Física y Deporte | 70 | 454 |
| Guerrero | Universidad Autónoma de Guerrero | Cultura Física y Deporte | 35 | 89 |
| Guadalajara | Universidad de Guadalajara | Cultura Física y Deporte | 221 | 1644 |
| | Universidad Autónoma del Estado de México | Cultura Física y Deporte | 80 | 378 |
| Morelos | Universidad Autónoma de Morelos | Ciencias Aplicadas al Deporte | 180 | 446 |
| Nayarit | Universidad Autónoma de Nayarit | Cultura Física y Deporte | 120 | 438 |
| Nuevo León | Universidad Autónoma de Nuevo León | Ciencias del Ejercicio | 370 | 1811 |
| | Universidad Regiomontana, A.C. | Administración Deportiva | 0 | 2 |
| Puebla | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | Cultura Física | 220 | 1061 |
| Querétaro | Universidad Autónoma de Querétaro | Educación Física y Ciencias del Deporte | 50 | 226 |
| Sinaloa | Universidad Autónoma de | Actividad Física para la Salud | 120 | 188 |
| | Sinaloa | Educación DeportivaCultura Física | 319 0 | 566 153 |
| | Universidad de Occidente | Educación Física y Ciencias del Deporte | 150 | 376 |
| Sonora | Universidad de Sonora | Cultura Física y Deporte | 80 | 423 |

| | Universidad Estatal de Sonora | Entrenamiento Deportivo | 351 | 1195 |
|----------|----------------------------------|--|-------|--------|
| Veracruz | Universidad Veracruzana | Educación Física, Deporte y Recreación | 90 | 430 |
| | | TOTAL | 3 529 | 14 972 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario estadístico de Educación Superior. Ciclo Escolar 2017-2018 de ANUIES.

En lo que se refiere a los programas afines a educación física y deporte en las universidades de la región noroeste, se cuenta con diez PE en siete universidades. El 54.9% del total de la oferta y el 49.8% de la matrícula, de las universidades afiliadas a la ANUIES, corresponde a esta región. De los programas educativos de ésta, cinco se encuentran acreditados por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A. C. (COMACAF): Actividad Física y Deportes de la UABC, Educación Física y Motricidad Humana de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), Entrenamiento Deportivo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y Cultura Física de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Del 100% de la matrícula de la región, el 63% corresponde a programas acreditados. El PE de nuestra universidad cuenta con el mayor número de matrícula de la región (26%), seguido por el programa de Entrenamiento Deportivo de la Universidad Estatal de Sonora (16%) y los programas de Motricidad Humana y Educación Física de la UACH con el 12% cada uno.



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario estadístico de Educación Superior. Ciclo Escolar 2017-2018 de ANUIES.

Las cifras anteriores nos dan la certeza de que la oferta y demanda que la Facultad de Deportes presenta, en la actualidad, es sumamente competitiva con la que se presenta por otras universidades reconocidas por su calidad en el país.

Con el propósito de determinar la demanda vocacional a nivel estatal para cursar la LAFD se tomó como referencia el *Estudio de Factibilidad de la Carrera Licenciatura en Docencia de las Ciencias*, realizado para la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) de la UABC (UABC, 2015), el cual tuvo como objetivo general evaluar la pertinencia de ofertar un programa de Licenciatura encaminado a la enseñanza de las ciencias por parte de la FPIE y ofertado a nivel estatal por otras unidades académicas. Para efectos del presente análisis retomamos, de este estudio, el objetivo específico: Identificar la posible aceptación por parte de estudiantes próximos a formarse como profesionistas para determinar la demanda que pudiera tener la carrera.

Para este estudio se realizó un sondeo con el 0.05% de la población total de los estudiantes de bachillerato en el Estado del ciclo escolar 2014-2015. El total de alumnos inscrito fue un universo de 136 030 dividido en los tres semestres: segundo, cuarto y sexto, los cuales se encontraban distribuidos en 373 Bachilleratos. Se aplicaron 2 267 encuestas (54% a mujeres y 46% a hombres) a alumnos que estaban cursando el sexto semestre. Se aplicaron 794 en Mexicali, 680 en Tijuana, 226 en Playas de Rosarito, 454 en Ensenada y 113 en Tecate. Del cuestionario que consta de nueve preguntas se consideraron para este análisis cuatro: Al concluir tu bachillerato, ¿continuarás con tus estudios profesionales?, ¿Qué carrera te gustaría estudiar?, ¿Qué es lo más importante para ti, al momento de elegir una carrera? y ¿A qué institución te gustaría pertenecer?

En cuanto a la pregunta: Al concluir tu bachillerato ¿Continuarás con tus estudios profesionales?, el 94 % considera seguir estudiando y el 6% no.

Sobre la carrera que les gustaría estudiar, considera una carrera relacionada con la salud (17%), con la ingeniería (16%), con el área educativa (12%), al 9% le gustaría estudiar administración de empresas, al 6% Informática, un 5% idiomas,

un 5% deportes y en una proporción del 2% mercadotecnia y contador público, el restante 18% contestó que estudiaría otra carrera.



Fuente: Estudio de Factibilidad de la Carrera Licenciatura en Docencia de las Ciencias, realizado para la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) de la UABC (2015).

En la pregunta: ¿Qué es lo más importante para ti, al momento de elegir una carrera?, el 40% considera más importante las oportunidades de empleo, el 38% la meta personal, el 15% el desarrollo personal, el 4% por cuestiones económicas y el restante 3% por otras razones.

Las respuestas a la pregunta: ¿A qué institución te gustaría pertenecer? fueron las siguientes: Al 72% le gustaría estudiar en la UABC, el 7% en la Escuela Normal, el 4% en el Tecnológico, el 2% en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS), el 1% en el Universitario de Tijuana (CUT) y el 14% restante dio otra respuesta (Universidad Tecnológica de Tijuana, Universidad Xochicalco, Universidad Autónoma de Durango, aún no lo decide).

Con base en esta información, consideramos que la aceptación por parte de los estudiantes próximos a formarse como profesionistas sería positiva, esto si tomamos en cuenta que el 72% de los encuestados desea estudiar en la UABC y

de ellos el 5% la LAFD. Es importante mencionar que el total de los potenciales a egresar de bachillerato en el ciclo 2014-2015 era de 16 323 y los encuestados 2 267.

Evolución de la matrícula de la LAFD de la UABC. El total de la matrícula de la Facultad de Deportes, en el ciclo escolar 2018-2, fue de 1 919 alumnos (Campus Mexicali 629, extensión campus Tijuana 794 y extensión campus Ensenada 506). En los últimos seis años (2012-2/2018-2) se ha presentado un importante incremento en el número de alumnos inscritos. A continuación, se presentan datos estadísticos de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar sobre la evolución de la matrícula durante el tiempo que lleva vigente el programa educativo de LAFD 2012-2.

| TABLA # 4. MATRÍCULA DE LA FACULTAD DE DEPORTES POR CAMPUS Y PERIODO ESCOLAR | | | | | | |
|---|----------|------------------|----------|-------|--|--|
| PERIODO ESCOLAR | Mexicali | TOTAL DE ALUMNOS | | | | |
| | | Tijuana | Ensenada | | | |
| 2012-2 | 440 | 654 | 391 | 1 485 | | |
| 2013-1 | 482 | 694 | 390 | 1 566 | | |
| 2013-2 | 495 | 718 | 399 | 1 612 | | |
| 2014-1 | 539 | 762 | 395 | 1 696 | | |
| 2014-2 | 552 | 789 | 430 | 1 771 | | |
| 2015-1 | 590 | 795 | 450 | 1 835 | | |
| 2015-2 | 636 | 809 | 447 | 1 892 | | |
| 2016-1 | 641 | 811 | 475 | 1 927 | | |
| 2016-2 | 644 | 797 | 461 | 1 902 | | |
| 2017-1 | 660 | 813 | 466 | 1 939 | | |
| 2017-2 | 638 | 798 | 498 | 1 934 | | |
| 2018-1 | 638 | 813 | 522 | 1 973 | | |
| 2018-2 | 629 | 794 | 506 | 1 929 | | |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, UABC.

Según se muestra, desde el ciclo en que fue implementado el programa educativo (2012-2) hasta el periodo 2018-2, la matrícula ha incrementado de 1 485 a 1 929, resultando en un incremento total de un 29.9% de la matrícula. Este aumento, es congruente con la política número uno del *Plan de Desarrollo*

Institucional 2019-2023 de la UABC: Calidad y pertinencia de la oferta educativa, la cual tiene como estrategias fortalecer la oferta educativa de la licenciatura y posgrado; así como garantizar que esta oferta sea de calidad, propiciando que un número mayor de jóvenes pueda realizar sus estudios en la UABC.

De igual forma, se puede observar que, de acuerdo a la demanda por campus, la Facultad de Deportes ha incrementado el número de su matrícula de forma proporcional.

Demanda vocacional. Históricamente, esta facultad ha presentado una moderada demanda de aspirantes a ingresar en los diferentes campus. A continuación, se presenta informe de la demanda de la LEFD de 2014 hasta el proceso de selección institucional de aspirantes a ingresar a la Facultad de Deportes de 2018.

| TABLA # 5. DEMANDA DE LA LAFD POR PROCESO DE SELECCIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|--|
| Campus | Demanda | | | | | | |
| | 2014/2015 | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 | TOTAL | |
| Ensenada | 210 | 217 | 208 | 170 | 152 | 957 | |
| Mexicali | 358 | 324 | 344 | 327 | 289 | 1 642 | |
| Tijuana | 667 | 708 | 724 | 693 | 597 | 3 389 | |
| TOTAL | 1 235 | 1 249 | 1 276 | 1 190 | 1 038 | 5 988 | |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, UABC.

Como se puede apreciar los distintos campus presentan tendencias distintas con el paso de los años. En el campus Mexicali ingresan en promedio, por ciclo escolar, entre 85 y 90 alumnos, en campus Tijuana entre 120 y 125 alumnos y en el campus Ensenada entre 65 y 70. Por lo anterior, se concluye que el programa educativo de la LAFD es pertinente, ya que ha existido una constante demanda educativa.

1.2 Estudio de referentes

1.2.1 Análisis de la profesión y su prospectiva

Objetivo

Analizar la profesión, su evolución y sus campos de acción a nivel nacional e internacional con el fin de fundamentar la modificación o actualización del PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte.

Método

El análisis de la profesión se efectuó mediante una investigación documental que permitió identificar el entorno de la profesión, sus campos y prácticas profesionales, su evolución y prospectiva. Para ello se revisó información y literatura de fuentes y bases de datos nacionales e internacionales, así como información de la profesión a que hace referencia el programa educativo, esto es, descripción de la profesión, entorno de la profesión, campos de acción y prácticas profesionales, profesiones afines, evolución y prospectiva. Se analizan los diversos aspectos de la profesión que puedan fundamentar la necesidad e importancia de modificación o actualización del programa educativo.

Resultados

Corrientes, concepciones, objetivos, temas, estrategias, cuestiones en general que hacen a la educación física y el deporte, se han globalizado en los últimos años. Ejemplo de éstos son el entrenamiento deportivo, actividad física, actividad física recreativa, actividad física para la salud y la psicomotricidad, entre otros; mismos que han vivido cambios y adaptaciones funcionales para seguir los rumbos de la humanidad (López, 2002).

Esto ha motivado a las distintas instituciones de nivel superior a dirigir y a cubrir la demanda de los programas educativos y curriculares. El profesional del área de la actividad física y el deporte cada vez está más posicionado en la sociedad, atendiendo el área de la actividad física para la salud, el entrenamiento deportivo y el desarrollo de eventos deportivos para la atención del ocio y el tiempo

libre. En México se cuenta con 60 carreras universitarias relacionadas con la cultura física, con enfoque al deporte (10), educación física (37) y gestión deportiva (13) (Educaedu, 2018).

Según la UNESCO, la tecnología es conceptualizada como el proceso científico y creativo que permite utilizar herramientas, recursos y sistemas para resolver problemas y promover el control del entorno natural y artificial en un intento por mejorar la condición humana. En este sentido, el desarrollo científico y tecnológico en el área de la actividad física y el deporte se puede comprender desde cuatro líneas diferentes: Entrenamiento deportivo, actividad física para la salud, educación física y la gestión deportiva (López, 2002).

En el área del entrenamiento deportivo se ha innovado en el uso de equipos que puedan evaluar las capacidades físicas de los atletas, además de poner a prueba diferentes tipos de entrenamiento, por ejemplo, los de alta intensidad interválicos, con la finalidad de incrementar el rendimiento físico de los deportistas y así mejorar sus resultados en cada disciplina (Engel et al., 2018).

Con respecto a la actividad física para la salud, la investigación se ha enfocado en estudiar la efectiva prescripción del ejercicio a diferentes tipos de poblaciones con el fin de atenderlas y a través de la actividad física mantener o recuperar su salud (Wormgoor et al,2018).

En el área de la educación física, las investigaciones se inclinan en el análisis de las sesiones para identificar las intensidades y volúmenes de trabajo, así como las estrategias empleadas para tener un impacto mayor en el desarrollo psicomotor, la adherencia hacia la actividad física y analizar su impacto en el desarrollo integral del niño (Eisele et al., 2018).

Por otra parte, en el área de la gestión deportiva, el objetivo ha sido desarrollar las competencias de emprendimiento en los alumnos, para que sean capaces de organizar eventos en el área de la actividad física y deporte para satisfacer las necesidades de una sociedad demandante (Toril & Valenciano, 2011; Jiménez Sáez & Arroyo Vázquez, 2009).

Con las tecnologías de la información y comunicación (TIC), desde el surgimiento de internet, la difusión e intercambio de los conocimientos han acortado las distancias en el mundo. Hoy en día se tiene fácil acceso a artículos científicos publicados en diversos países. Las TIC son utilizadas tanto para divulgar y propagar los nuevos métodos de trabajo físico y prácticas deportivas como para mejorar la calidad de formación de los profesionistas de la actividad física y el deporte. Un recurso indispensable para la educación son las aplicaciones (Apps) que facilitan el proceso enseñanza aprendizaje. Entre sus ventajas encontramos la comunicación en tiempo real entre docentes y alumnos y la distribución de tareas y recursos didácticos, así como el de invertir menos tiempo en el aula a través de cursos en línea. Unas de las herramientas que permite crear un aula virtual son blackboard y classroom, que permiten crear y administrar un curso al cual tienen acceso los alumnos de manera remota utilizando el internet.

Los campos de acción a nivel nacional son en la prescripción de ejercicio en el deporte, prescripción de ejercicio para la educación física, prescripción de ejercicio para la rehabilitación física, prescripción de ejercicio para la salud, y dirección de centros deportivos. Mientras que, a nivel internacional, se pueden insertar como preparadores físicos, entrenadores deportivos, profesores de educación física, administradores deportivos, entrenadores personales, siempre y cuando obtengan una certificación internacional para tal efecto, que otorgan organismos como la American Collage of Sport Medicine, o el European College of Sport Science.

Entre las profesiones afines podemos mencionar:

- Terapeuta deportivo: previenen lesiones y ayudan a los deportistas a recuperar su pleno rendimiento después de una lesión.
- Profesor de educación física: enseñan diferentes disciplinas deportivas de interior y al aire libre, individuales y colectivas, en los diferentes niveles educativos.
- Entrenador deportivo: enseñan las habilidades y técnicas de uno o varios deportes. El objetivo es desarrollar la capacidad, la técnica y el rendimiento.

- Nutriólogo: Realiza la evaluación y orientación de la alimentación saludable de las personas y grupos sociales.
- Psicólogo: Conoce el carácter de las personas y comprender las causas de su comportamiento.

En cuanto a la evolución de la profesión, de acuerdo con información de la Escuela Superior de Educación Física, (ESEF, s.f.) fue por recomendación de los Ministerios de Guerra y Marina que el Presidente de la República, General Porfirio Díaz, fundara en 1908 la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia. La finalidad de ésta fue la de formar, en un periodo de 3 años, profesores con grado de Teniente, para ser incorporados a las corporaciones militares y escuelas oficiales para impartir la enseñanza y práctica de la esgrima, tiro, gimnasia, entre otras actividades de instrucción militar. Las asignaturas cursadas eran: manejo de florete, sable y espada de combate, así como la gimnasia sueca y anatomía.

En 1923, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Educación, creó la Escuela Elemental de Educación Física (ESEF). En ese tiempo, se otorgaron los primeros títulos de profesor de educación física a jóvenes sobresalientes en el deporte a los cuales se les aplicaba un examen a título de suficiencia, para posteriormente ser contratados como maestros de la misma escuela. En 1927, se estableció como requisito de ingreso, el haber culminado la educación secundaria y disponer de tiempo completo para cumplir adecuadamente con las actividades escolares. Terminología y Gimnasia, Calistenia, Gimnasia rítmica, Cinesiología, Teoría de la educación física, Anatomía, Fisiología e higiene, Deportes de campo y Atletismo, Aparatos, Baile estético, Deporte de salón y Atletismo y Psicología, entre otras asignaturas, integraban el plan de estudios de esta carrera. Desapareció oficialmente el 11 de marzo de 1927. (ESEF, s.f.)

Posteriormente, en 1936, con el objetivo de formar maestros especialistas dentro de las tendencias socio-políticas que favorecieran principalmente a las grandes masas trabajadoras de la ciudad y del campo, se fundó la Escuela Normal Premilitar de Educación integrada a la Secretaría de la Defensa Nacional. Después fue incorporada a la Dirección General de Educación Física y Enseñanza Premilitar;

luego al Departamento de Enseñanza Normal y Urbana; fue hasta el año de 1947 que pasó a manos de la SEP con el nombre de Escuela Normal de Educación Física cambiando su denominación en 1949 a Escuela Nacional de Educación Física (ESEF, s.f.).

En 1956 se fundó la Escuela de Educación Física en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), misma que otorgaba el título de Técnico en Educación Física, cuyo nivel de ingreso era el de secundaria. En 1980, con el aumento del nivel de ingreso de preparatoria, en la UACH, empezó a otorgar el título de Licenciado en Educación Física. Fue hasta 1984 que pasó a ser Escuela Superior de Educación Física, hoy Facultad de Ciencias de la Cultura Física (UACH, 2015).

En el estado de Nuevo León, en los años 70s y 80s, en cuanto al deporte, reinaba la improvisación, debido a que los profesores de educación física realizaban acciones en la promoción, administración, organización, desarrollo y entrenamiento del deporte. En ciertos casos la responsabilidad del deporte era dada a profesionistas de otras ciencias del conocimiento o ex deportistas que eran designados para las jefaturas de deporte de entonces. Ante esta problemática la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en 1974, abre la Licenciatura en Organización Deportiva para formar a personas preparadas para organizar el deporte y que también tuvieran herramientas para educación física, el entrenamiento y la salud (UANL, 2018).

En el año de 2003 se funda la Escuela de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California, naciente de un Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas (DADYR) de esta universidad, ofreciendo el programa de estudios en Licenciatura en Actividad Física y Deporte en los campus de Ensenada, Mexicali y Tijuana; misma que tiene como propósito formar profesionistas que apliquen los conocimientos científicos, tecnológicos y de administración para solucionar problemáticas de su disciplina (UABC, 2012).

En cuanto a los campos de acción de la profesión, se plantean dentro del sector público, social, productivo y profesional independiente como: Promotor de la

actividad física y el deporte; desarrollador y administrador de programas de deporte y actividad física; el área de la planificación, organización, dirección y evaluación de acciones a fin de proporcionar servicios de calidad; diseñar y dirigir programas de formación y capacitación de recursos humanos en las áreas de educación física, el deporte y la recreación; elaborar diagnósticos y diseñar programas de prevención y rehabilitación de lesiones; organizar y participar en equipos multi e interdisciplinarios buscando la promoción y aplicación de acciones dirigidas a la prevención de enfermedades, conservación de la salud, así como participar en actividades de rehabilitación de los individuos a través de la actividad física.

La profesión, desde un enfoque prospectivo, considerando todos los aspectos de la globalización, deberá elaborar nuevas estrategias y propuestas aprovechando tanto los avances tecnológicos como las tecnologías de la información. En consecuencia, las instituciones de educación superior deben sostenerse con programas de calidad y revitalizar su misión y sus programas educativos para la formación de recursos humanos competentes para enfrentar los retos que plantea la profesión. "La Educación Física en América Latina debe formar nuevos perfiles profesionales con capacidad de aprender y emprender como única alternativa válida de participación en el futuro (López, 2002, pp 212-220).

1.2.2 Análisis comparativo de programas educativos

Objetivo

Realizar un análisis comparativo para identificar las mejores prácticas en los programas educativos afines a la Licenciatura en Actividad Física y Deporte nacionales e internacionales de acuerdo con criterios de calidad, trascendencia y reconocimiento.

Método

Se llevó a cabo una investigación documental para analizar la oferta nacional de programas educativos afines. Para ello, se eligieron programas educativos consolidados que gozan de prestigio nacional en calidad educativa. Se ingresó

directamente en los sitios web donde exponen las características de sus programas, así como las competencias profesionales y el perfil de egreso. Primeramente, se analizó PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte de la UABC con la finalidad de identificar similitudes y diferencias con los otros programas. Asimismo, se analizaron la oferta de cinco programas educativos pertenecientes a universidades nacionales y cinco programas educativos internacionales, identificando las diferencias entre uno y otro en cuanto créditos (Cr), duración del programa en semestres (Sem), cantidad de unidades de aprendizaje (UA) y perfil de egreso.

Con información de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar se realizó el análisis de la oferta, demanda y la evolución de estas desde que fue implementado el PE. Se tomó en cuenta la matrícula de los estudiantes durante los ciclos escolares 2012-2 al 2018-1, mientras que para la demanda se tomaron en cuenta los registros del año 2012 al 2017.

Resultados

La Facultad de Deportes de la UABC oferta un programa educativo en Actividad Física y Deporte, en los campus Ensenada, Mexicali y Tijuana, el cual se encuentra constituido por 46 unidades de aprendizaje pertenecientes a distintas áreas de conocimiento, clasificadas de acuerdo a los contenidos y a la competencia que pretende desarrollar en el estudiante. Las áreas de conocimientos a las que pertenecen las asignaturas del PE son: Técnico-deportiva (53%), pedagógica (25%), biomédica (15%), administrativa (11%) y social-humanista (11%). La duración del programa es de ocho semestres y consta de 345 créditos. Con esta oferta, el estudiante tiene un perfil de egreso (UABC, s.f.) con las siguientes competencias:

 Evaluar y aplicar los procedimientos metodológicos de la actividad física o deporte, a partir de teorías pedagógicas y de entrenamiento técnico-táctico, para mejorar el grado de enseñanza y rendimiento físico de los diferentes tipos de población en el ámbito local, estatal, regional, nacional e internacional; con actitud objetiva, responsable, respetuoso de la condición física, y en general del individuo.

- Analizar y aplicar conocimientos teórico prácticos de la educación física, en la educación básica, y en programas de atención especial, a través de las corrientes pedagógicas y con apego a las políticas nacionales de educación y salud, para fomentar la salud, la práctica de la actividad física y la integración social, con objetividad, disposición al trabajo interdisciplinario, respeto y tolerancia.
- Diseñar e implementar programas de actividad física y deporte sustentable, deporte extremo, ocio y ocupación del tiempo libre, acorde a las necesidades del contexto y sus recursos, mediante la aplicación de fundamentos de promoción y gestión, para favorecer la calidad de vida de la población, con actitud analítica, creativa, responsable y respeto por el medio ambiente.
- Diseñar e implementar programas de prevención y rehabilitación física de las diferentes lesiones producidas por la actividad física o el deporte, con base en el diagnóstico médico y, considerando los recursos técnicos y físicos, para la recuperación de la salud y la reintegración del individuo a la actividad física; con actitud analítica, creativa y responsabilidad social.
- Formular y evaluar organizaciones de actividad física y deporte, mediante la aplicación de las teorías de la administración, para proponer soluciones en áreas de oportunidad que permitan ampliar la oferta de programas y asegurar las necesidades de su contexto, en el ámbito local, estatal, regional y nacional, con actitud proactiva, innovadora, disposición al trabajo interdisciplinario, honesta, responsable y respeto al medio ambiente.

En alusión a lo anterior, se analizan distintos programas educativos afines al de la Facultad de Deportes de la UABC, los cuales han sido tomados como referencia por la calidad de sus programas ya que han sido acreditados por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas Educativos de la Cultura de la Actividad Física (COMACAF), organismo con reconocimiento por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), quien es la única instancia autorizada por la SEP para asegurar y consolidar la calidad educativa del tipo superior.

| TABLA # 6. PROGRAMAS AFINES A LA LAFD | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|--|--|--|
| Institución/Licenciatura | Sem | Cr | #UA | Perfil de Egreso | | |
| Universidad Autónoma de Nayarit/Cultura Física y Deporte (UAN, 2011) | 8 | 324 | 46 | Proponer, elaborar y dirigir programas de activación física que ayuden a prevenir enfermedades relacionadas con problemas de la obesidad, diabetes, cardiovasculares y crónico degenerativas, a través del conocimiento de la psicología, morfología del cuerpo humano y nutrición, que le ayuden a mejorar la calidad de vida, utilizando las diferentes técnicas y métodos relacionadas con la actividad física que le permitan intervenir en el mejoramiento de la salud de la sociedad en general, con un sentido de responsabilidad, servicio, compromiso y respeto al individuo. | | |
| | | | | Prevenir, atender y tratar lesiones deportivas para un adecuado desarrollo de habilidades físicas y desempeño deportivo, mediante el conocimiento de la medicina y psicología del deporte que le faciliten el establecimiento de programas de trabajo físico y técnicas, en los ámbitos, social, educativo y deportivo, con un amplio sentido de responsabilidad, compromiso y respeto al individuo. | | |
| | | | | Planear, dirigir y evaluar programas de actividades motrices que coadyuven al desarrollo de capacidades naturales del individuo con un enfoque constructivista, mediante el conocimiento de las etapas de desarrollo y crecimiento del individuo y el establecimiento de situaciones didácticas, que faciliten la aplicación de diferentes técnicas y métodos para el proceso de aprendizaje, permitiéndole ejercer su práctica en la educación básica, media superior y superior, actuando con responsabilidad y ética. | | |
| | | | | Planear, dirigir, y evaluar sistemas de entrenamiento deportivos individuales y colectivos, para el mejoramiento de las capacidades físicas, técnicas, tácticas y psicológicas a través de la sistematización del entrenamiento, en el sector público, privado y social, actuando con ética, responsabilidad y compromiso social. | | |
| | | | | Participar en proyectos de investigación científica en materia deportiva que ayuden a conocer el biotipo del atleta a través del conocimiento del método científico y el manejo de métodos estadísticos que ayuden a mejorar el nivel metodológico deportivo involucrándose en el sector público, privado y social, lo cual se llevara a cabo con ética, responsabilidad, compromiso social, honestidad y respeto. | | |
| | | | | Planear, organizar, dirigir y controlar recursos humanos y materiales, instalaciones, clubes y direcciones de deportes que contribuyan optimizar el manejo de recursos que intervienen en el proceso deportivo; con un conocimiento del proceso administrativo y el manejo de las relaciones humanas, pudiendo desempeñarse en el sector público, privado y social, actuando con ética, honradez, sinceridad, sentido de servicio y responsabilidad profesional. | | |
| Universidad Autónoma de Nuevo León/Ciencias del Ejercicio (UANL, 2018) | 9 | 198 | 62 | Los egresados de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio son seres humanos con un perfil amplio que pueden fungir como entrenadores deportivos que contribuyan al fomento y práctica de las diferentes disciplinas deportivas; como docentes de educación física en todos los niveles del sistema educativo mexicano y como administradores para dirigir y organizar eventos deportivos, empresas deportivas y equipos profesionales; fomentando la recreación, calidad de vida y desarrollo integral, cubriendo de esta manera los intereses y necesidades de toda la población. | | |
| Universidad Autónoma de Chihuahua/Educación Física (UACH, 2018) | 8 | 348 | 54 | El egresado de la Licenciatura en Educación Física es un profesional que tiene como responsabilidad promover la enseñanza y práctica de la educación física, el deporte y la recreación. Es capaz de abordar la problemática que se le presente en su quehacer profesional, evidenciando una actitud ética, analítica, crítica y resolutiva. | | |
| | | | | Está preparado para diseñar y aplicar los principios, métodos y técnicas necesarias para la enseñanza sistemática y metodológica de la actividad física, las cuales se establecen en los planes y programas de los diferentes niveles educativos. Es capaz de desarrollar competencias básicas, profesionales y específicas, que le permiten interactuar con grupos inter y multidisciplinarios, al participar en el desenvolvimiento integral del individuo, en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y su rehabilitación física, contribuyendo en la calidad de vida de individuos, grupos y colectividades. | | |
| | | | | Identificado con los campos de educación y salud, el profesional en Educación Física puede desempeñarse en instituciones públicas y privadas de los sectores educativo, deportivo, salud, asistencial, productivo, y en todos los espacios donde | | |

| | | | | se promueva y enseñe la actividad física. El profesional en educación física reconoce como objeto de estudio "El hombre en movimiento". |
|--|---|-----|----|--|
| Universidad Autónoma de Chihuahua/Motricidad Humana (UACH, 2018) | 8 | 345 | 66 | Favorecer una actitud ética, humanitaria, positiva y solidaria hacia grupos en riesgo y sus familias, reconociendo las limitantes dentro del proceso de la patología, la discapacidad y envejecimiento, identificando las líneas de acción en beneficio de estos grupos. Interactuar en grupos inter y multidisciplinarios, con acciones de promoción y prevención de la salud operando planes de actividad físico-recreativa como medio de salud y de mejora de la calidad de vida de los grupos en riesgo. Investigar las situaciones problemáticas presentadas en la interacción con el entorno social de los grupos en riesgo con actitudes éticas, analíticas, críticas y resolutivas. Diseñar, aplicar y evaluar programas de ejercicio físico, rehabilitación y recreación, promoviendo además estilos de alimentación saludables, a partir del diagnóstico en torno a las características biopsicosociales de los grupos en riesgo. |
| Universidad de Guadalajara/Cultura Física y Deportes (U de G, 2016) | 8 | 412 | 84 | Ejercer como docente altamente calificado en el área de la educación física dirigido a individuos de todas las edades, así como en los diversos niveles escolares (primaria, secundaria, preparatoria y nivel superior) y en cualquier grupo social. Realizar funciones de entrenador en el campo del atletismo, natación, gimnasia, basquetbol, futbol, béisbol, voleibol, acondicionamiento físico y recreación física, así como otros deportes que en el futuro adopte la carrera Actuar como administrador optimizando los recursos humanos y materiales, elaborando programas deportivos, realizando planificación en las instituciones y organizaciones deportivas y diseñando programas especiales para la masificación del deporte. Realizar investigación científica en el campo de la educación física y del deporte. Valorar la importancia de la educación física y deportes para el desarrollo integral del individuo, incidiendo en las masas populares de tal forma que desarrollen una verdadera labor social. |

Fuente: Elaboración propia con datos de las páginas web de las IES nacionales consultadas.

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de su Unidad Académica de Salud Integral, oferta la Licenciatura en Cultura Física y Deporte, la cual presenta algunas diferencias conceptuales en lo que llaman "líneas de formación", las cuales son: administración deportiva, salud integral, docencia física y entrenamiento deportivo. Se puede observar en la fuente analizada, que no exponen porcentaje de asignaturas de acuerdo a cada línea de formación, sin embargo, si manifiestan claramente su perfil de egreso (UAN, 2011).

El perfil de egreso de la UAN aparentemente describe mayores competencias de sus estudiantes que los de la UABC, no obstante, de acuerdo a las áreas de conocimientos y las asignaturas que se imparten, en la LAFD también se fortalecen las competencias descritas en el perfil de egreso de esa institución, por lo que se debe considerar que es importante describir con mayor especificidad nuestro perfil de egreso.

Por otro lado, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), a través de la Facultad de Organización Deportiva, oferta la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, la cual permite al egresado fungir como entrenador deportivo, docente de educación física en todos los niveles del sistema educativo mexicano y como administrador para dirigir y organizar eventos deportivos, empresas deportivas y equipos profesionales. Tiene una duración de nueve semestres que pueden ser cursados de manera escolarizada o no escolarizada (UANL, 2018). Esto, podría ofrecer una ventaja en matrícula sobre la Lic. en Actividad Física y Deporte de la UABC, ya que además de la matrícula presencial también poseen alumnos en modalidad no escolarizada.

Lo anterior, vislumbra la importancia de incursionar en modalidades, además de la presencial, en la mixta o semipresencial que es aquella que combina las diversas modalidades educativas existentes para alcanzar el aprendizaje deseado y la no presencial que se desarrolla fuera de las aulas y es susceptible de ajustarse a las disponibilidades y necesidades de cada alumno con base en programas de educación abierta o a distancia que permitan brindar mayor cobertura a quienes demandan ingreso al programa de la LAFD.

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, oferta dos PE afines al de la Facultad de Deportes de la UABC. La Licenciatura en Educación Física y la Licenciatura en Motricidad Humana, mismas que los alumnos eligen después de cursar el primer año (tronco común). En ambos programas es necesario completar 345 créditos para tener derecho a la titulación (UACH, 2017).

Por último, se analizó la oferta de la Universidad de Guadalajara, institución que a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud con sede en Guadalajara y su Centro Universitario de la Costa con sede en Puerto Vallarta (U de G, 2016), oferta la Licenciatura en Cultura Física y Deportes la cual cuenta con diferentes áreas de formación: a) Básica común, b) Básica particular obligatoria, c) Básica particular selectiva, d) Especializante selectiva, e) Formación optativa abierta, aunque presenta, en comparación con nuestro plan de estudios, una

sobrecarga académica en cuanto a créditos con 412 y unidades de aprendizaje con 84. El perfil de egreso se basa en educación física, entrenamiento deportivo y rehabilitación física. Una de las ventajas del mapa curricular es que llevan más unidades de aprendizaje médicas que no se ofertan en nuestro plan de estudios. Materias importantes como: bases genéticas de la actividad física y la salud, primeros auxilios en la actividad física y el deporte, biología molecular, dopaje y ergogenia masoterapia y vendajes funcionales, medicina del deporte, prescripción del ejercicio en la enfermedad crónica y rehabilitación de lesiones deportivas (U de G, 2016).

En el análisis de los programas educativos afines en nuestro país, con respecto a la distribución de horas teóricas y prácticas, se puede observar que la mayoría se apegan al Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos (SATCA) propuesto por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2007), a diferencia de la UABC que sigue con la forma de asignación de créditos de los acuerdos de Tepic de 1972, donde se especifica que la cantidad mínima de créditos acumulada, considerada para el nivel de Licenciatura, debe ser mínimo de 300.

Por otro lado, de acuerdo a las características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación académica, se pudo constatar que todos los programas educativos, al igual que el de la LAFD de la UABC, tienen inmersa una etapa de formación básica en la que a nivel general se tratan tópicos de iniciación a la disciplina. Los programas educativos consultados declaran que en la etapa básica se integran unidades de aprendizaje con orientación transversal para darle al estudiante herramientas relacionadas con competencias para la comunicación oral y escrita, para la formación y fortalecimiento de valores y en otro idioma, así como habilidades para el aprendizaje autónomo y autoaprendizaje que favorezcan la interdisciplinariedad con otras áreas de estudio.

En la etapa de iniciación a la disciplina se integran contenidos teóricos y prácticos para fortalecer el abordaje de diferentes áreas específicas a las ciencias de la cultura física y deporte que son: docencia o pedagogía de la educación física,

práctica y enseñanza de actividades físico-deportivas, práctica y enseñanza de actividades recreativas y conocimientos biomédicos. Para finalizar, en la etapa de formación terminal, se fortalece la participación de los estudiantes al realizar prácticas profesionales y proyectos de vinculación con organizaciones públicas, privadas y de servicios donde se busca reforzar los conocimientos teórico-prácticos e instrumentales específicos de la profesión. Sin embargo, cada uno de los programas educativos responde a un contexto regional o local para la formación de los estudiantes, ya que las universidades también cuentan con un perfil diferenciado, que se puede alcanzar con unidades de aprendizaje optativas sin definir, optativas deportivas, optativas social-humanistas, optativas de investigación y fortalecimiento curricular.

Con base al análisis, se concluye que las instituciones que a través de sus unidades académicas ofertan PE afines al de Licenciatura en Actividad Física y Deporte de la Facultad de Deportes de la UABC, tienen una similitud importante en esencia, contenidos, perfil de ingreso y egreso, sin embargo, también es posible denotar que se pueden realizar distintas acciones aplicables a este contexto para impulsar el desarrollo de los estudiantes e incrementar la calidad educativa.

Por otro lado, es conveniente comentar que las universidades aquí presentadas ubican a sus programas dentro del área de la salud, acorde a la clasificación por áreas del conocimiento de ANUIES, al igual que los CIEES en el comité de ciencias de la salud, mientras que la UABC le crea un área específica de deportes.

A continuación, se analizan distintos programas educativos de universidades extranjeras afines al de LAFD de la Facultad de Deportes de la UABC, los cuales han sido tomados como referencia tanto por su reconocimiento a la calidad de sus programas, como por pertenecer a instituciones de educación superior internacionales, como se muestra en la siguiente tabla:

| TABLA # 7. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS AFINES AL DE LAFD | | | | | | | | |
|--|-----|--------------------|-----|--|--|--|--|--|
| Institución/Licenciatura | Sem | Créditos | #UA | Perfil de Egreso | | | | |
| Universidad de Antioquia, Colombia/Educación Física (UAC, 2019) | 10 | 179 | 44 | Formar profesionales con capacidad para crear y difundir conocimientos, procedimientos y actitudes relacionadas con el proceso de construcción, educabilidad enseñabilidad de la motricidad, en la perspectiva del desarrollo humano, científico y cultural, lo cual permitirá gestar procesos pedagógicos en el campo de la educación física escolar, el entretenimiento deportivo, la motricidad comunitaria y la administración deportiva. | | | | |
| Universidad de Santiago de Chile/Ciencias de la Actividad Física-Entrenador Deportivo (USACH, 2012) | 10 | Sin información | 75 | El/la profesional estará capacitado para desempeñarse en el ámbito deportivo en todos los grupos de edades, desde la iniciación, especialización, rendimiento y mantención deportiva en lugares, como Escuelas Deportivas, actividades extraprogramáticas en colegios, gimnasios, universidades, municipalidades, empresas y clubes deportivos, federaciones, como también en programas deportivos gubernamentales y personalizados. El Entrenador Deportivo planifica, dirige y evalúa el proceso de entrenamiento deportivo en todas las etapas de formación del deportista, aplicando los principios psicológicos, biomecánicos psicológicos y sociales, con marcado liderazgo y capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios. Asimismo, durante su ejercicio profesional promueve en sus dirigidos la formación de hábitos perdurables y autónomos de la práctica de la actividad física y deportes, así como el desarrollo de valores como el respeto, la voluntad y la autocrítica. | | | | |
| Universidad Austral de Chile/Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación (UACH, 2018) | 10 | Sin información | 70 | Planificar, gestionar, ejecutar y evaluar procesos educativos, técnicos, deportivos y recreativos. Tener una visión global e integradora del ser humano, comprometido con su entorno social, natural y cultural. Orientar todas las acciones educativas, pedagógicas y especialidades hacia la mejora de la calidad de vida y salud de las personas. Hacer uso de herramientas científicas que le permitan investigar en el ámbito educativo, pedagógico y de especialidad. Comprender y actuar de manera inter-especializada en los ámbitos de su quehacer profesional. | | | | |
| Universidad de Alicante, España/Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (UAE, 2018) | 8 | 240 | 38 | Adquirir y aplicar la formación científica del campo de conocimiento de actividad física y al deporte desarrollando competencias para la adaptación a nuevas situaciones, resolución de problemas y aprendizaje autónomo. Comunicar y argumentar el conocimiento de forma oral y escrita integrando las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el ámbito de la comunicación en Ciencias de la Actividad Física y Deporte. Diseñar, implementar y evaluar procesos, programas y proyectos de calidad relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales, contextuales y de diversidad en el campo de la docencia, el entrenamiento, la promoción de la salud y la recreación. Desarrollar habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y liderazgo en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y Deporte. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional desarrollando hábitos de excelencia y calidad en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. | | | | |
| Universidad de Las Flores, Argentina/Licenciatura en Actividad Física y Deporte. (ULFA, 2018) | 8 | Sin información | 54 | Capacidad para planificar, organizar y conducir planes, programas y proyectos de actividades físicas y deportes, con énfasis en la orientación elegida, en los ámbitos públicos y privados. Fundamentación científica y pedagógica que, desde una perspectiva crítica, le posibilita ser innovador y creativo en el desempeño profesional. | | | | |

Sensibilidad social para convertirse en factor de cambio y mejora de la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, a través de la educación física y de las actividades físicas y deportivas.

Formación como investigador de las prácticas profesionales de su campo de actuación.

Marcado conocimiento teórico y didáctico, propio de la orientación elegida.

Fuente: Elaboración propia con datos de las páginas web de las IES internacionales consultadas.

El programa ofrecido por la Universidad de Antioquia en Colombia fue diseñado para la formación de la Licenciatura en Educación Física, se considera como un proceso de formación profesional que consta de tres etapas: básica, específica y de énfasis, a partir de las cuales el estudiante conoce y desarrolla habilidades y actitudes propias de la educación física en un contexto universal y particular de la motricidad humana, con capacidad de indagar, comprender y explicar en forma reflexiva, crítica y comprometida los problemas curricularmente abordados a nivel colectivo e individual. El pregrado es la base a partir de la cual el profesional de la educación física, tomando como punto de partida los énfasis optados, construye los fundamentos teóricos y prácticos que le permiten continuar perfilándose hacia la investigación a través de los estudios de especialización, maestría y/ o doctorado.

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) oferta la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física, que permite al estudiante egresar con el perfil de entrenador deportivo. Tiene una duración de cinco años y una vez finalizada, y de forma opcional, se puede optar por el título de profesor de educación física y/o terapeuta en actividad física y salud. El plan de estudios de esta licenciatura tiene ciertas diferencias al plan de estudios de nuestra unidad académica, por ejemplo: llevan cuatro materias relacionadas a la técnica y análisis del movimiento, la materia de psicología del deporte se oferta un semestre más tarde, un año de inglés instrumental dentro del mapa curricular y una oferta de doce materias del área biomédica de manera obligatoria (fundamentos biológicos de la motricidad humana, anatomía general uno y dos, fisiología general y de sistemas uno y dos, neurofisiología uno y dos, fisiología del ejercicio uno y dos, primeros auxilios y RCP (reanimación cardiopulmonar), nutrición y nutrición orientada al deporte). Además, el mapa curricular sólo tiene dos etapas: básica (de

primero a sexto semestre) y profesional (de séptimo a décimo semestre). En la etapa básica los alumnos tienen el mayor porcentaje de práctica y en la profesional lo teórico (USACH, 2012a, 2017b).

La Universidad Austral de Chile cuenta con un tronco común de cuatro semestres, que permite graduarse como bachiller en humanidades y ciencias sociales. Posteriormente se puede seguir estudiando la Licenciatura en Educación, con una duración de cuatro semestres extras, con la opción de estudiar dos semestres más para obtener el título profesional de Profesor en Educación Física, Deporte y Recreación. Una ventaja de esta universidad es que con cuatro semestres cursados y aprobados el estudiante que deba retirarse lo hará con grado de bachiller, colocándolo en una mejor condición para la competencia laboral. La licenciatura lleva más práctica en distintas actividades físicas las cuales pueden ser deportivas, artísticas y recreativas, aunque no le dan seguimiento directo a ninguna. Cursan sólo una materia enfocada en la investigación, al igual que de teoría del entrenamiento, ambas en octavo semestre. En su plan de estudio llevan durante los primeros dos semestres comunicación en lengua inglesa que podría ayudar a consultar fuentes científicas actuales en esa lengua. Cabe mencionar que la Facultad se encuentra acreditada por la Agencia A&C (UACH, 2014).

La Universidad de Alicante en España ofrece la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. El programa se encuentra estructurado por una formación básica obligatoria en la que se abordan las manifestaciones de la motricidad y los fundamentos de los deportes y una formación obligatoria de carácter específico que contiene: actividad física y calidad de vida; entrenamiento deportivo; docencia en educación física; gestión deportiva y recreación. Así mismo se ofertan 10 asignaturas de carácter optativo (60 créditos) de las cuales 12 créditos están relacionados con contenidos lingüísticos y de competencias transversales, y el resto asociados a las principales salidas profesionales. De entre toda esta oferta de optatividad el alumno deberá cursar un total de 30 créditos.

La Universidad de Las Flores en Argentina ofrece la Licenciatura en Actividad Física y Deporte. El programa tiene una duración de 4 años y está estructurado con base en 12 unidades de aprendizaje en cada uno de ellos incorporando asignaturas muy similares a las de la LAFD adicionando dos niveles de informática y dos niveles de inglés. Dentro de su perfil destaca la investigación en el área.

Los planes de estudios internacionales, analizados en esta investigación, tienen una duración de entre ocho y diez semestres. Los objetivos, créditos, perfil profesional y de egreso son muy similares al nuestro. Sin embargo, algunos planes de estudio tienen un tronco común y después del quinto semestre se comienza a estudiar en un área en específico. Entre esas áreas de estudio se encuentra la educación física, entrenamiento deportivo y ejercicio para la salud y terapia física.

Para que un estudiante se pueda matricular en alguno de los programas educativos a internacional, los criterios de selección varían de acuerdo a la institución, no obstante, de manera general los perfiles de ingreso de todas las instituciones al igual que el nuestro, señalan que los aspirantes a cursar un pregrado en ciencias del deporte muestran gran interés por el deporte y aptitud para el estudio de ciencias relacionadas con la salud, biología humana, psicología, administración y pedagogía. El periodo de tiempo para obtener un título de pregrado suele ser de tres o cuatro años, con opción de cursar uno o dos años más para obtener un posgrado. Generalmente, las estrategias de enseñanza se llevan a cabo a través de conferencias y seminarios, sesiones de laboratorio (cuando se estudia la fisiología del ejercicio y la biomecánica); sesiones prácticas (en gimnasios, salas deportivas, piscinas, canchas y campos deportivos); e investigación y estudios independientes. En cuanto a los perfiles de egreso, al igual que le nuestro, señalan que lo estudiantes deberán desarrollar conocimientos teóricos junto con destrezas prácticas aplicadas. De igual forma, todos los programas educativos establecen como requisito para obtener un título, el escribir una disertación y/o conducir un pequeño protocolo de investigación independiente para presentar un trabajo terminal de tesis, lo que podría ser conveniente considerar en nuestro programa en búsqueda de promover la investigación.

Los programas educativos en ciencias del deporte, ofertados por las instituciones de educación superior, se enfocan en estudios multidisciplinarios que

se basan en áreas de estudio como la bioquímica, fisiología y la biomecánica para evaluar lo que ocurre metabólica y funcionalmente en un deportista o practicante de actividad física, al igual que nuestro programa; la formación de entrenadores personales, fisioterapia y consultoría nutricional para instruir a los atletas y practicantes de actividad física sobre composición corporal, prevención y tratamiento de lesiones, el consumo de productos ergogénicos, así como llevar una alimentación balanceada; la administración, gestión empresarial y deportiva para entender los aspectos financieros y operacionales de la industria deportiva y del ocio o recreación; la pedagogía con énfasis en la educación física a nivel básico y secundario en un ambiente de escuela pública o privada que es considerado también en nuestro programa; la psicología para analizar el papel de factores anímicos y motivacionales en el rendimiento deportivo y práctica de la actividad física, lo cual no lo considera nuestro programa y sería importante para ser incorporado en el mismo.

Con base tanto en los programas nacionales como internacionales es conveniente considerar la incorporación de perfiles profesionales electivos en la etapa profesional de nuestro programa, donde el estudiante opte por alguno de ellos como podrían ser promoción de la salud, entrenador deportivo, docencia, gestión deportiva, recreación, entre otros.

Como resultado de este estudio comparativo, se identificaron las tendencias de programas educativos de actividad física y deporte que fueron resultado de las implicaciones en la transformación de la calidad de vida en la población. El análisis de los programas de actividad física y deporte en instituciones nacionales e internacionales establecen parámetros de actividad física y deporte a nivel local e internacional; además de formar profesionales que generen estrategias para reducir las tasas de morbilidad derivadas de las enfermedades no transmisibles. Sin embargo, la ausencia de planes e intervenciones nutricionales, sumada a la falta de actividad física regular, son los principales componentes para el desarrollo de enfermedades no transmisibles, que están contribuyendo al aumento en las tasas

de mortalidad y que deberían de ser sin duda incorporados a los programas como el de la LAFD.

1.2.3 Análisis de organismos nacionales e internacionales

Objetivo

Analizar los referentes nacionales e internacionales que señalan competencias, contenidos de dominio y prácticas que deben cubrirse para apoyar la modificación o actualización del plan de estudios de Licenciatura en Actividad Física y Deporte.

Método

Para este análisis se realizó una investigación documental donde se consultaron, de manera electrónica, los requerimientos de organismos acreditadores nacionales como el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C (COMACAF), reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES)

Resultados

El Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física A.C. (COMACAF), es una asociación de profesionistas del área de la cultura física de distintas regiones de México y tiene como misión la acreditación y reacreditación de los programas académicos de la enseñanza de la cultura de la actividad física de las instituciones de educación superior, nacionales y del extranjero. COMACAF es reconocido como organismo acreditador por el COPAES, asociación civil, sin fines de lucro, que actúa como la única instancia autorizada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal y supervisar a organismos acreditadores (COMACAF, 2018).

El análisis de los requerimientos COMACAF, establece las categorías que son los rubros a valorar con un enfoque sistémico. Estas categorías integran un conjunto de criterios, indicadores y estándares sujetos a análisis para emitir un dictamen. De esta forma las 10 categorías que se definen son: Personal académico; estudiantes; plan de estudios; evaluación del aprendizaje; formación integral; servicios de apoyo para el aprendizaje; vinculación—extensión; investigación; infraestructura y equipamiento; gestión administrativa y financiamiento, las cuales deben ser valoradas de acuerdo con las condiciones de operación del programa educativo en cada unidad académica. Es importante mencionar que actualmente el programa educativo de la LAFD 2012-2 se encuentra acreditado en nuestras unidades académicas con vigencia para Mexicali y Tijuana al 2020 y Ensenada al 2021.

| TABLA # 8. CATEGORÍAS E INDICADORES DE COMACAF | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|
| CATEGORÍAS | INDICADORES | | | | | | |
| Personal académico | Reclutamiento, selección, contratación, desarrollo, categorización y nivel de estudios, distribución de la carga académica, evaluación y promoción. | | | | | | |
| Estudiantes | Selección, estudiantes de nuevo ingreso, trayectoria escolar, tamaño de grupos, titulación y rendimiento escolar por cohorte generacional. | | | | | | |
| Plan de estudios | Fundamentación, normatividad para la permanencia, egreso, equivalencia y revalidación; contenidos, flexibilidad curricular, evaluación y actualización y difusión | | | | | | |
| Evaluación del aprendizaje | Metodología de evaluación continua, estímulos al rendimiento académico | | | | | | |
| Formación integral | Desarrollo de emprendedores, actividades culturales, actividades deportivas, orientación profesional, orientación psicológica, servicios médicos y enlace escuela-familia | | | | | | |
| Servicios de apoyo para el aprendizaje | Tutorías, asesorías académicas y biblioteca-acceso a la información | | | | | | |
| Vinculación extensión | Vinculación con los sectores público, privado y social, seguimiento de egresados, intercambio académico, servicios social, bolsa de trabajo y extensión | | | | | | |
| Investigación | Líneas y proyectos de investigación. Recursos para la investigación, difusión de la investigación e impacto de la investigación | | | | | | |
| Infraestructura y equipamiento | Infraestructura y equipamiento | | | | | | |
| Gestión administrativa y financiera | Planeación, evaluación y organización, recursos humanos administrativos, de apoyo y servicios y recursos financieros | | | | | | |

Fuente: Elaborado propia con información sobre la metodología proceso e instrumentos de evaluación de COMACAF, 2018.

Las categorías e indicadores que revisan los CIEES durante la evaluación de un programa son, en términos generales, similares a los que utilizan COMACAF y otros organismos evaluadores y acreditadores nacionales y extranjeros.

Una vez realizado el análisis de los criterios de (COMACAF), aplicado al programa educativo de la LAFD, y los resultados respecto al plan de estudios, se establecen como necesario formular de forma colegiada la misión, visión y objetivos del programa educativo. Además de elaborar la fundamentación específica de los planos (epistemológico, pedagógico, psicológico, axiológico y filosófico) que integran la estructura curricular, ya que la fundamentación que se presenta corresponde a la del Modelo Educativo general universitario. Por otro lado, se hizo la recomendación de hacer ejercicios por academia para analizar la planeación de la tarea docente (programas de unidades de aprendizaje) intercambio de experiencias, socializar con la comunidad (directivos, docentes y estudiantes) el plan de estudios, desde su fundamentación, formas de organización hasta su operación y evaluación, así como la desinformación en cuanto al modelo educativo institucional en estudiantes y profesores; además, de fortalecer el trabajo de las academias y dar seguimiento a la realidad en la promoción de aprendizajes en los estudiantes. Con el presente ejercicio de modificación del programa de la LAFD se busca atender las recomendaciones de COMACAF y que al iniciar la vigencia del mismo sean implementadas en su totalidad (ver anexo 1).

2. Evaluación interna del programa educativo

2.1 Evaluación de fundamentos y condiciones de operación del programa educativo

Objetivo

Evaluar los fundamentos y condiciones de operación del programa educativo de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte para sustentar la modificación o actualización de dicho programa según corresponda.

Método

Para la evaluación de los fundamentos y condiciones de operación del programa educativo se realizó una investigación documental y empírica, a través de las cuales se efectuó un análisis de la misión, visión y objetivos del programa, perfil de ingreso, perfil de egreso, matrícula total y de primer ingreso, presupuesto/recursos del programa, y estructura organizacional para operar el programa.

Se revisó el *Plan de Estudios 2012-2 de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte, Plan de Desarrollo de la Facultad de Deportes 2016*, así mismo se elaboró una encuesta para egresados, empleadores, profesores y alumnos del PE antes mencionado.

La muestra se calculó con base en la población de cada uno de los encuestados a través de la fórmula para muestras finitas con el 95% de confianza, donde se encuestó a 381 egresados de una población de 473 egresados, a 717 alumnos de una población de 1973 alumnos y 107 profesores de una población de 230. En todas las poblaciones se invitó al 100% de la población a contestar la encuesta digital por lo que sobrepasó el tamaño de la muestra requerida. En el caso de la encuesta de empleadores identificados, 73 contestaron en tiempo y forma la encuesta digital.

Se llevaron a cabo seis reuniones conformadas por el director, los subdirectores de cada municipio, coordinadores de formación básica, coordinadores de formación profesional y vinculación académica, coordinadores de posgrado e investigación y un responsable de personal académico.

Resultados

Propósitos del programa, misión y visión. En congruencia con la filosofía educativa y el modelo educativo de la UABC, las unidades académicas de la Facultad de Deportes definen su misión enfocada a formar profesionales competentes en la actividad física y deporte, que aplican principios científicos y técnicos específicos de la motricidad humana, para el diseño y desarrollo de soluciones a problemáticas en el ámbito nacional e internacional, con sentido ético, socialmente responsables, emprendedores, inclusive ser capaces de adaptarse y vincularse a las exigencias que demanda el entorno; además de promover la generación y transferencia de nuevos conocimientos para coadyuvar al desarrollo de la sociedad a través de la cultura física (Facultad de Deportes, 2016).

Acorde a lo anterior, el programa educativo de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte, tiene como misión formar profesionales altamente competitivos, con un profundo sentido de ética y responsabilidad social, bajo una filosofía de actitud proactiva ante los retos que plantea la práctica y la enseñanza de la actividad física y el deporte, en la búsqueda constante de una cultura física que permita alcanzar una sociedad más saludable y ciudadanos con un amplio sentido de desarrollo humano.

Respecto a la visión, en el 2026 la Facultad de Deportes es un referente a nivel nacional e internacional por ofertar programas educativos pertinentes y reconocidos por su buena calidad, su personal académico permanece inmerso en procesos de mejora continua; la diversificación de su oferta educativa atiende las necesidades de la sociedad en materia de cultura física en diversas modalidades; de igual forma promueve la formación integral del estudiante universitario a través de la oferta del deporte curricular. Ha consolidado su vinculación mediante la colaboración con los sectores social, público y productivo, posicionándose a nivel

nacional por su competitividad en la producción científica, capacidad docente, docente universitario y la extensión de sus servicios, para responder a las realidades cambiantes de su entorno (Facultad de Deportes, 2016).

Acorde a la visión de la unidad académica, en el 2029 el programa educativo es reconocido, pertinente e innovador con acreditaciones nacionales e internacionales y consolidado por sus altos estándares de calidad, que lo ubican como uno de los mejores en México y en América Latina, cuenta como su personal académico con un alto nivel de competencia, sentido humanístico y ético, formadores de profesionales en la actividad física y el deporte que logren dar respuesta a las demandas de la población, capaces de investigar y de involucrarse en las decisiones importantes que contribuyan a la solución de problemas en el ámbito de la actividad fisca y el deporte como promotores de la salud de la sociedad.

Con relación a los objetivos del programa de LAFD, se establece como general el de formar profesionales competentes para diseñar e implementar programas de desarrollo humano y salud; mejorar las capacidades coordinativas y condicionales del individuo; evaluar y adaptar al individuo a través de las ciencias biológicas, físicas y químicas; diseñar e implementar herramientas técnico-administrativas para facilitar el suministro de actividades físicas; así como proponer e implementar programas sociales, culturales y cívicos de la actividad física y deporte. Como objetivos específicos se propone:

- Potencializar la formación de profesionales para que eduquen a la población para la actividad física y el deporte, y coadyuvar para una mejor calidad de vida.
- Contribuir en el desarrollo económico para la creación de fuentes de empleo en el área de la actividad física y el deporte, con instituciones, públicas y privadas.
- Favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes propios de las ciencias biológicas, físicas y químicas, que le permitan

comprender el impacto de la actividad física y el deporte en el contexto social y económico, para actuar con ética, humanismo y emprendimiento.

 Formar profesionistas íntegros, capaces diseñar e implementar programas de salud para la actividad física y el deporte que atiendan problemáticas y necesidades en los diferentes contextos en los que se desenvuelva, con una actitud ética y responsabilidad social.

Los principales mecanismos que se emplean en la facultad para promover programa educativo que garanticen el cumplimiento de su misión, visión y objetivos son las presentaciones del PE en los cursos de inducción, dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso, donde se proporciona información sobre el plan de estudios y sus características tales como el perfil de ingreso y competencias generales de egreso, las etapas de formación, unidades de aprendizaje obligatorias y optativas por etapa; además durante su carrera y de manera permanente se cuenta con trípticos y mapas curriculares con sus tutores para la información que necesiten en cualquier momento. Así mismo, en la página Web de la unidad académica se cuenta con información permanente y actualizada.

Del estudio analítico se concluye que actualmente existe congruencia y articulación entre la misión, visión y objetivos, que tienen la función de guiar y direccionar los esfuerzos, actividades y programas de las unidades académicas; sin embargo, en una sociedad cambiante con necesidades diversas, lograr cada una de ellas se convierte en una tarea constante, de actualización, modificación, investigación e innovación.

El Plan de Estudios 2012-2 establece, en su perfil de ingreso, que el estudiante que desee ingresar al programa de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte debe poseer:

Conocimientos básicos en las áreas de:

- Administración
- Biología
- Química

- Inclinación por las actividades deportivas y su práctica
- Poseer condiciones óptimas de salud para el desarrollo de actividades físicas

Habilidades para:

- Analizar y sintetizar información.
- Expresarse en forma oral y escrita.

Actitudes y valores:

- Interés por el aprendizaje continuo.
- Respeto por el ser humano y por el medio ambiente.
- Disposición al trabajo en equipo.
- Iniciativa y creatividad.
- Crítica.
- Proactiva.
- Servicio a su comunidad.
- Ética y responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Vocación de servicio.
- Respeto al cuerpo humano.
- Interés por la preservación de la salud.

Institucionalmente se cuenta con un proceso de admisión a un programa educativo de la UABC, la valoración del perfil de ingreso se da a través de un examen de selección. Aunado a lo anterior, se aplica un examen psicométrico que tiene como propósito conocer las habilidades de lectura, escritura y de razonamiento lógico del aspirante y las actitudes y valores. Con base en lo anterior se concluye que el perfil de ingreso del programa de la LAFD coincide con las características de los alumnos aceptados en primer ingreso.

El perfil de egreso guarda estrecha relación con los objetivos del plan de estudios, en el cual se destaca la formación de profesionales competentes que diversifican su capacidad de atender, con responsabilidad, los retos que plantean la

enseñanza y la práctica de la actividad física y el deporte, buscando de manera constante una cultura física que permita coadyuvar al logro de una sociedad más saludable. Para ello el plan de estudios está estructurado con asignaturas de conocimiento general y disciplinar, para el logro de competencias que están relacionadas directamente con el ámbito de desempeño, en áreas administrativa, biomédica, social humanista, pedagógica y técnico-deportiva.

El egresado del programa educativo de Licenciado en Actividad Física y Deporte es un profesionista con una formación sólida que aplica los conocimientos científicos, tecnológicos y de administración para solucionar problemáticas de su propia disciplina, mediante las siguientes competencias profesionales:

- Evaluar y aplicar los procedimientos metodológicos de la actividad física
 o deporte, a partir de teorías pedagógicas y de entrenamiento técnicotáctico, para mejorar el grado de enseñanza y rendimiento físico de los
 diferentes tipos de población, en el ámbito local, estatal, regional, nacional
 e internacional, con actitud objetiva, responsable, respetuoso de la
 condición física, y en general del individuo.
- Analizar y aplicar conocimientos teórico prácticos de la educación física, en la educación básica, y en programas de atención especial, a través de las corrientes pedagógicas y con apego a las políticas nacionales de educación y salud, para fomentar la salud, la práctica de la actividad física y la integración social, con objetividad, disposición al trabajo interdisciplinario, respeto y tolerancia.
- Diseñar e implementar programas de actividad física y deporte sustentable, deporte extremo, ocio y ocupación del tiempo libre, acorde a las necesidades del contexto y sus recursos, mediante la aplicación de fundamentos de promoción y gestión, para favorecer la calidad de vida de la población, con actitud analítica, creativa, responsable y respeto por el medio ambiente.

- Diseñar e implementar programas de prevención y rehabilitación física de las diferentes lesiones producidas por la actividad física o el deporte, con base en el diagnóstico médico y, considerando los recursos técnicos y físicos, para la recuperación de la salud y la reintegración del individuo a la actividad física; con actitud analítica, creativa y responsabilidad social.
- Formular y evaluar organizaciones de actividad física y deporte, mediante la aplicación de las teorías de la administración, para proponer soluciones en áreas de oportunidad que permitan ampliar la oferta de programas y asegurar las necesidades de su contexto, en el ámbito local, estatal, regional y nacional, con actitud proactiva, innovadora, disposición al trabajo interdisciplinario, honesta, responsable y respeto al medio ambiente.

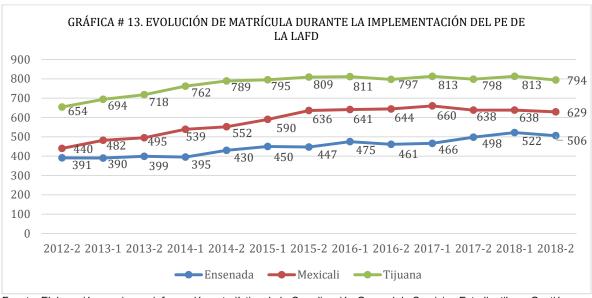
Los egresados de la unidad académica, en su tres campus, cumplen con las competencias planteadas en el perfil de egreso del plan de estudios, y que atienden a las problemáticas sociales derivadas del diagnóstico que contempla la evaluación de la operatividad (servicio social y práctica profesional, vinculación), la opinión de empleadores, egresados y opiniones externas como organismos acreditadores.

Asimismo, el análisis realizado en la reunión de profesores, coordinadores de etapa básica, profesional, posgrado, responsables de investigación, director, subdirectores, entre otros, se concluyó que las competencias del perfil de egreso son pertinentes y viables, dado que el 84% de los egresados consideran como de alta calidad la formación recibida; misma que se corrobora con los resultados de la encuesta a empleadores donde se reporta que el 84% de los puestos que son ofertados en el área de la actividad física y deporte son ocupados por los egresados del programa educativo. Sin embargo, se considera pertinente, con base al análisis y a la prospectiva de la profesión integrar en la propuesta de modificación del PE tres nuevas competencias, mismas que se mencionan a continuación:

 Diseñar e implementar programas para desarrollar las capacidades coordinativas y condicionales, a través de la educación física, el deporte

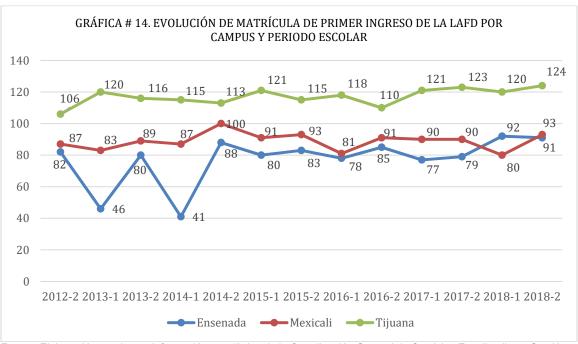
- y la recreación para el mantenimiento de la salud, con una visión prospectiva global, espíritu humanista y de responsabilidad social.
- Desarrollar e implementar programas para el desarrollo humano y la salud del individuo, a través de cultivar la actividad física el deporte y la recreación en búsqueda de la convivencia armónica para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las actividades productivas obteniendo una mejor calidad de vida.
- Evaluar el funcionamiento y adaptación del individuo a estímulos mediante la aplicación de las ciencias biológicas, físicas y químicas, propiciando una actitud positiva hacia el ejercicio, respecto al cuerpo humano y compromiso con el cuidado de la salud, para establecer hábitos y conductas óptimas.

Condiciones generales de operación del programa educativo. La matrícula estudiantil del programa educativo, con base en la gráfica # 13, ha crecido un 35% con respecto al primer ingreso del actual plan de estudios (2012-2), cantidad que se mantiene equilibrada en los últimos dos años, lo cual manifiesta el interés vigente de los futuros profesionales, por estudiar la Licenciatura en Actividad Física y Deporte.



Fuente: Elaboración propia con información estadística de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. UABC.

La matrícula de nuevo ingreso, por campus, se mantiene constante en los últimos años como podemos observar en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con información estadística de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, UABC.

Para cumplir con las funciones sustantivas, el PE está regido por un sistema de gasto, mismo que la unidad académica (UA) da seguimiento de manera cuatrimestral. Esta tarea es seguida por la Unidad de Presupuesto y Finanzas de la Institución a través del Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto (SIPPP); mismo que describe las actividades a través de metas estratégicas y operativas.

Como parte de la planeación anual, el presupuesto ordinario y extraordinario es distribuido en acciones y metas del Plan Operativo Anual (POA) donde se clasifican los gastos de las funciones sustantivas de la institución y la unidad académica (Docencia, Investigación y Extensión). Estos presupuestos están relacionados directamente con acciones del programa educativo. Para ello, la UA define mediante la referencia de fortalezas y debilidades las actividades a desarrollar para mejorar el programa educativo. Todas las acciones del presupuesto, están relacionadas con el programa de desarrollo de la de la Facultad.

Para asegurar la suficiencia y agilidad en el ejercicio del gasto, la unidad académica programa sus partidas presupuestales de acuerdo a las funciones sustantivas que atiende, así como con sustento de los rubros de: cuotas específicas, formación integral, bonificación de sorteos UABC, fondo pro-graduación y fondo para movilidad estudiantil.

En apoyo a necesidades del programa educativo, se cuenta con el apoyo del Centro de Adiestramiento Deportivo, A.C., entidad asociada a la universidad, que de acuerdo con el artículo 78 del Estatuto General (UABC, 2017), mantiene relación operativa de beneficio directo para la universidad y de acuerdo a su acta constitutiva o estatutos, es dirigida, administrada y vigilada por funcionarios de la institución, encabezados por el Secretario General. Su apoyo consiste en aportar servicios temporales de mantenimiento a instalaciones deportivas, adquisición de materiales o equipamiento para beneficio de los alumnos del centro deportivo, así como los estudiantes del PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte.

Asimismo, se cuenta con ingresos propios generados a partir de servicios que ofrece la Facultad de Deportes como son: cursos de acreditación de idioma inglés, renta de instalaciones deportivas, deporte curricular, servicios médicos y de rehabilitación, cursos de educación continua, entre otros.

En apoyo a necesidades específicas, se cuenta con recursos financieros del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa del gobierno federal para la mejora de servicios que impacten en la calidad del programa educativo.

Con base al programa operativo anual, se desarrollan, planean y organizan las actividades que se realizan en la Facultad de Deportes, actualmente los recursos financieros con los que cuenta la UA son suficientes para cubrir las necesidades del PE, alumnos y docentes.

En conclusión, consideramos que existe un sistema para la gestión del presupuesto adecuado para atender las necesidades de operación del programa, que se cumple ampliamente en lo referido a los procedimientos y lineamientos de

asignación del gasto y rendición de cuentas que permite funcionar de manera eficiente y eficaz.

La suficiencia y disponibilidad de recursos no es igual en todos los campus, los recursos financieros y humanos con los que cuenta Tijuana y Mexicali, pueden considerarse suficientes y oportunos para la atención de la demanda estudiantil con la que actualmente cuenta el programa educativo, en ellos se derivan tres aspectos importantes la atención al programa educativo mediante la oferta suficiente de profesores; que cubren las cargas académicas del ciclo escolar en curso; la asignación y gestión de recursos financieros para proporcionar los servicios de atención en infraestructura de aulas y laboratorios para el adecuado desarrollo de clases y prácticas; de igual manera los servicios de mantenimiento y apoyo administrativo para atender las necesidades básicas del programa en servicios de gestión y atención de áreas sustantivas del PE. En Ensenada no es del todo la misma realidad, se observa la falta de un gimnasio de pesas equipado, una sala de cómputo y equipo de laboratorio.

En general, las unidades académicas no se han visto afectadas en la operación o aplicación de la mayoría del PE, en las áreas que se pueden ver limitaciones es en la de investigación y vinculación con sectores educativo, administrativo y de actividad física; como salidas de campo, visitas de observación, actividades de aprendizaje fuera de la unidad académica. Para contrarrestar estas limitaciones se hace uso de recursos externos como PFCE (Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa), gestión de acciones que generen recurso propio, motivación para la venta de boletos de sorteos UABC y convenios de colaboración con otros sectores públicos y privados. En algunos casos se solicita que el alumno absorba el gasto de traslado, material deportivo, de investigación o didáctico para no limitar la operación del programa educativo.

En su estructura organizacional, el PE cuenta con un *Manual de Funciones* de la Facultad de Deportes, que permite una adecuada funcionalidad administrativa para la operación del PE. La organización está bajo una dirección y administración estatal, una subdirección y coordinaciones de formación básica, formación

profesional y vinculación universitaria, y coordinaciones de posgrado e investigación de por cada campus, en congruencia con el programa educativo de la LAFD.

A continuación, con base en el *Manual de funciones de la Facultad de Deportes* (UABC, 2017), se describen la función genérica de los puestos de autoridades y se integra por áreas alineadas a la estructura institucional los puestos de responsable de servicio social comunitario y profesional, de seguimiento y formación docente, de tutoría, orientador psicopedagógico, movilidad académica, titulación, educación continua, seguimiento de egresados, prácticas profesionales, y de otras actividades que permiten la atención adecuada del programa y estudiantes.

- Director: Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades que realice el personal a su cargo en las áreas de docencia, investigación, difusión cultura y extensión de los servicios; administrar en forma óptima los recursos con que cuenta la Facultad, para lograr un nivel académico adecuado en la formación de profesionistas con alta calidad.
- Subdirector: Coordinar y controlar todas las actividades del personal a su cargo, verificando el cumplimiento de los objetivos marcados en el plan de estudios, elevando así su calidad académica a fin de que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice de acuerdo con los programas establecidos.
- Administrador. Administrar de manera eficiente, los recursos financieros y materiales de la unidad académica, así como realizar los trámites administrativos que se requieran para el desarrollo de las actividades.
- Coordinador de Formación Básica: Organizar, supervisar y verificar el funcionamiento del programa de estudios de licenciatura en la etapa de formación básica así como coordinar y controlar todas las actividades del personal a su cargo, para la formulación y actualización permanente de la etapa básica de los planes y programas de estudio; así como organizar y supervisar los programas y actividades para la evaluación y formación del personal docente, y coordinar la orientación psicopedagógica, las

- tutorías, la actualización, evaluación y seguimiento docente, la asesoría a alumnos con desventaja académica, el servicio social comunitario y el servicio que se brinda en el laboratorio de cómputo.
- Responsable de Servicio Social Comunitario: Proporcionar a los alumnos de la Facultad toda la información y asesoría necesaria para que realice adecuadamente el trámite, desarrollo y liberación de su servicio social comunitario; y mantener actualizados los registros del sistema de gestión de calidad.
- Responsable de Tutorías: Proporcionar a los alumnos de la Facultad toda la información y asesoría necesaria para que realice adecuadamente el trámite, desarrollo y liberación de su servicio social comunitario; y mantener actualizados los registros del sistema de gestión de calidad.
- Tutor Académico: Brindar asesoría y orientación a los alumnos, para que éstos diseñen un programa de actividades académicas curriculares y extracurriculares que favorezcan su formación integral y alcanzar el perfil profesional deseado.
- Responsable de Orientación Educativa y Psicológica: Realizar todas aquellas actividades que se requieran para el desarrollo y aplicación de los programas al interior de la Facultad de Deportes a su cargo: atención de aspirantes a la UABC, inducción de alumnos de nuevo ingreso, atención psicopedagógica a estudiantes universitarios y atención psicopedagógica al proceso de enseñanza para la vida.
- Responsable de Actividades Culturales: Coordinar y supervisar las actividades relacionadas a la difusión cultural de la facultad, especialmente aquellas que se realicen dentro de la UA y/o eventos externos que tengan impacto en la vida académica de los estudiantes.
- Responsable de Formación y Seguimiento Docente: Promover un programa de capacitación permanente que permita tener una mejora continua en el desempeño profesional docente del personal académico de la Facultad de Deportes, con el fin de fortalecer la profesionalización, formación y actualización, en los conocimientos teóricos, metodológicos

- y técnicos relacionados con la actividad docente, para su aplicación en las unidades de aprendizaje que imparta el docente, para dar cumplimiento cabal de las funciones del personal académico estipulada en el artículo tercero del estatuto del personal académico del Universidad Autónoma de Baja California.
- Coordinador de Formación Profesional y Vinculación: Organizar, supervisar y verificar el funcionamiento de los planes de estudio de licenciatura en las etapas disciplinaria y profesional. Coordinar y controlar todas las actividades de las áreas a su cargo, participar en la actualización permanente de los planes de estudio, la vinculación universitaria y los proyectos que de ésta se desprendan; así como promover la realización de las prácticas profesionales, proporcionándole al estudiante toda la información y asesoría necesarias para ello, con la finalidad de que aplique sus conocimientos en el ámbito productivo.
- Responsable de Servicio Social Profesional: Proporcionar toda la información y asesoría necesaria para que los estudiantes de la facultad realicen la tramitación, desarrollo y liberación de su servicio social profesional.
- Responsable de Titulación y Seguimiento de Egresados: Promover entre alumnos potenciales a egreso y egresados, las diferentes alternativas de titulación que ofrece el programa educativo, proporcionándoles la información necesaria para ello, así como gestionar y supervisar la realización de todos los exámenes profesionales en las diferentes modalidades.
- Responsable de Educación Continua: Organizar y coordinar los cursos y diplomados que se estructuren para instituciones, empresas y público en general, relacionados con las áreas de actividad física y salud, deporte, ciencias aplicadas al deporte, así como apoyar en las actividades de control de egresados de la Facultad.
- Responsable de Movilidad Académica y Estudiantil: Coordinar y fomentar la movilidad nacional e internacional de maestros y alumnos, verificando

el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudio correspondientes al área que se llevarán en otras universidades, así como organizar la aplicación del sistema universitario de becas a alumnos y promover la relación permanente entre la unidad académica y la comunidad de tal forma que el egresado pueda responder efectivamente a sus necesidades y expectativas.

- Responsable de Prácticas Profesionales: Proporcionar toda la información y asesoría necesaria para que los estudiantes de la facultad realicen la tramitación, desarrollo y liberación de sus prácticas profesionales.
- Coordinador de Posgrado e Investigación: Organizar, supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades de posgrado e investigación que se desarrollan en la facultad; así como coordinar, planear, organizar y evaluar la Investigación científica y tecnológica que se desarrolla en la Facultad o conjuntamente con otras instituciones, así como las actividades académicas de los posgrados.

El personal que compone el cuerpo docente y de servicios administrativos de la Facultad de Deportes, hasta el periodo 2018-2, según data en archivos y sistema de recursos humanos de la institución, está configurado de 227 empleados. Mismos que se distribuyen en los campus de Ensenada, Mexicali y Tijuana. El cuerpo docente a su vez atiende el Programa Educativo de la LAFD directamente con 230 profesores y 88 trabajadores relacionados directamente con labores administrativas, deportivas y de apoyo para los tres campus.

En cuanto a la estructura organizacional, se han hecho adecuaciones para mejorar la atención del programa y atender las observaciones de organismos externos de calidad. Se puede decir que se tiene una adecuada estructura con base en la demanda actual, pero es evidente la necesidad de dar acciones hacia una estructura con más personal, para mejorar la capacidad de atención, con base en estándares nacionales.

De acuerdo con la encuesta aplicada a los alumnos, en lo que corresponde a la pertinencia de las autoridades, coordinadores de área, profesores, personal administrativo y personal de servicios para el caso de unidad Ensenada es de satisfecho 38.3%, bastante satisfecho 32.7% y muy satisfecho 15.4% por lo que el porcentaje promedio dentro de los distintos niveles de satisfacción es de 86.4. Por su parte los estudiantes de la unidad Mexicali el 18.9% manifiestan sentirse satisfecho, el 39.3% bastante satisfecho y el 37.7 % muy satisfechos, lo que el porcentaje promedio de satisfacción es de 95.9. Los estudiantes de Tijuana por su lado manifiestan estar satisfecho el 32.8% el 38.4% bastante satisfecho y el 18.4% muy satisfecho lo que el porcentaje promedio de satisfacción es de 89.6 lo que en conjunto el promedio de satisfacción de las tres unidades académicas es de 90.63. Es una tarea fundamental analizar y buscar estrategias para mejorar la satisfacción en la atención a los alumnos. En conclusión, la estructura organizacional vigente es suficiente y adecuada para la operación del programa educativo, así mismo, las áreas de atención a estudiantes están cubiertas en su totalidad.

2.2 Evaluación del currículo

Objetivo

Evaluar el currículo específico y genérico del PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte para fundamentar su modificación o actualización.

Método

Para evaluar el currículo se llevó a cabo una investigación documental y empírica con la finalidad de analizar el plan de estudios, el mapa curricular, las unidades de aprendizaje y la tecnología educativa y de la información para el aprendizaje, así como las actividades para la formación integral de los estudiantes. Para este fin, se realizaron entrevistas, encuestas y reuniones de trabajo.

Para las encuestas, la muestra se calculó con base en la población y se utilizó una fórmula para muestras finitas con el 95% de confianza, se encuestó a 746

alumnos de una población de 1973 alumnos y 107 profesores de una población de 230 profesores. En todas las poblaciones se invitó al 100% de la población a contestar la encuesta digital por lo que sobrepasó el tamaño de la muestra requerida.

Para el análisis de resultados, se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo con la participación del director, los subdirectores de cada unidad académica, coordinadores y un responsable de personal académico.

Resultados

2.2.1 Modelo educativo y plan de estudios

Plan de estudios. El *Modelo Educativo de la UABC* (2013), parte de la misión y visión institucional y del contexto regional, nacional e internacional para definir los actores del proceso educativo, sus elementos y los principios orientadores; se derivan los atributos y componentes del mismo, que permiten caracterizar el proceso y descripción de la estructura curricular para planes y programas de estudio. El plan de estudios, se sustenta en el humanismo donde se concibe al ser humano como una persona integral, en el constructivismo que promueve un aprendizaje activo y centrado en el alumno y en la educación continua. Los atributos esenciales que se contemplan son: la flexibilidad curricular, la formación integral y el sistema de créditos. Los componentes del modelo educativo podemos mencionar el enfoque por competencias profesionales, centrado en el aprendizaje del alumno y fundamentado en la evaluación colegiada; un currículo que incluye toda la generación de conocimiento que se logra con la docencia, investigación, vinculación, el servicio social y la práctica profesional considerándose en éstas: la forma de estructurar contenidos, las políticas de vinculación con los sectores social y productivo, una creciente movilidad estudiantil y académica, la formación de valores éticos y profesionales y la incorporación de tecnologías de la información y comunicación, que fortalecen la labor de los docentes como facilitadores y promotores del aprendizaje, y permiten a los alumnos asumir un papel más protagónico en su formación, y hacer de la flexibilidad curricular un recurso importante para el diseño de su proyecto académico en la universidad.

El plan de estudios de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte fue diseñado con base en los lineamientos de este modelo educativo y apegado a la Guía metodológica para la creación y modificación de planes de estudios de la UABC. Por lo anterior, el plan de estudios está basado en competencias, con características flexibles, fundamentado en valores, con una visión humanista y constructivista, con tutorías académicas y aprendizaje centrado en el alumno. Cuenta con un sistema de créditos que favorece la movilidad; considera, como parte de la formación integral, el desarrollo cultural, deportivo y el manejo de un segundo idioma; además de fomentar la vinculación a través del servicio social y la práctica profesional.

Aunado a lo anterior, en congruencia con el modelo educativo, el plan de estudios 2012-2, está estructurado en tres etapas de formación: a) Básica, integrada principalmente por asignaturas de carácter introductorio a la educación superior y relacionada a la actividad física y deporte; b) Disciplinaria, en la cual se imparten unidades de aprendizaje formativas necesarias para futura aplicación de los conocimientos y, c) Terminal, misma que se caracteriza por la consolidación de las competencias profesionales. Se integra por 46 unidades de aprendizaje, con una seriación mínima entre ellas, distribuidas en cinco áreas de conocimiento (técnica deportiva, pedagógica, biomédica, social humanista y administrativa); con un total de 345 créditos de los cuales 257 se clasifican como obligatorios, 88 como optativos y 10 créditos para prácticas profesionales.

Existe congruencia entre el plan de estudios y los requerimientos actuales de la disciplina y la profesión, dado que la opinión de alumnos con respecto al plan de estudios 2012-2, es que el 87% está satisfecho con el PE. Con base al documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes de Educación Física* son idóneos para el ingreso al servicio profesional docente, debido a que en él podemos encontrar cinco dimensiones del perfil deseable donde el perfil de egreso del PE de la Licenciado en Actividad Física y Deporte coincide (SEP, 2015). Asimismo, la encuesta realizada a los docentes de la LAFD, el 82% reporta que sí

conoce el Plan de Estudios 2012-2. En cuanto a las etapas de que consta el plan de estudios el 91.6% manifiesta que si las conoce.

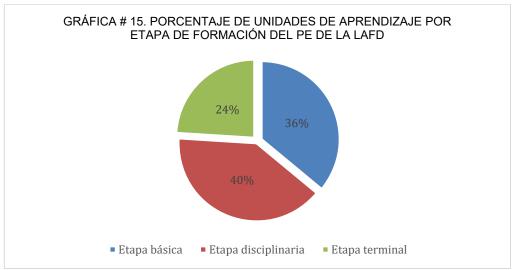
El plan de estudios de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte 2012-2, está estrechamente relacionado con el modelo educativo. De acuerdo a la propuesta del plan de estudios los dos coinciden con la flexibilidad curricular, la estructura de tres etapas de formación, los programas de unidad de aprendizaje establecen competencias que el alumno conseguirá; en la etapa terminal se establece como requisito la vinculación y extensión de los servicios a través de prácticas profesionales y servicio social profesional; se ofertan diversas modalidades de aprendizaje y obtención de créditos como son los estudio independiente, ayudantía docente, ayudantía de investigación, ejercicio investigativo, proyectos de vinculación, actividades artísticas, deportivas, culturales, cursos intersemestrales, intercambio estudiantil e idioma extranjero. Por lo que es indudable la relación entre el plan de estudios y el modelo educativo que apoya a los egresados proporcionándole, desde una visión prospectiva, las herramientas profesionales necesarias para afrontar los retos del cambiante campo ocupacional, resolviendo problemas y satisfaciendo las necesidades que la sociedad presenta.

Mapa curricular. Las unidades de aprendizaje que integran el plan de estudio fueron diseñadas en concordancia con el enfoque basado en competencias y están distribuidas en los ocho semestres que contempla el plan de estudios. Se ofrecen de tal manera que el alumno pueda cursarlas hasta completar los 345 créditos que el programa educativo establece.

El mapa curricular especifica tanto las unidades de aprendizaje obligatorias, que son las que se consideran básicas para la formación del LAFD, como las optativas, aquellas que apoyan las líneas incluidas en las competencias de egreso y a la formación integral (idioma, arte, cultura y deporte). Estas unidades de aprendizaje se agrupan en las áreas de conocimiento definidas en el plan de estudio y son: Biomédica (18%), técnico-deportiva (32%), pedagógica (24%), social-humanista (13%) y administrativa (13%). Es importante mencionar que

aproximadamente el 76% de las asignaturas son obligatorias y el restante 24% son optativas.

La distribución de unidades de aprendizaje en cada etapa en el mapa curricular es del 21 para etapa básica, 23 en etapa disciplinaria y 14 etapa terminal.



Fuente: Elaboración propia con información del PE de la LAFD 2012-2.

Con respecto a la ubicación en el mapa curricular de las unidades de aprendizaje, en opinión del docente, se encontró que el 38% expresa que es adecuada, el 28% inadecuada, el 13% considera que puede mejorar y el 21% otras (Sin opinión, no sé a qué se refiere, etapa básica, etapas de formación, entre otras).

En el caso de la seriación o secuencia de las unidades de aprendizaje obligatorias, el 58% de los docentes expresan que es adecuada, el 11% que puede mejorar, el 9% inadecuada y el 22% otra (materias obligatorias, sin opinión, no sé a qué se refiere, entre otras).

Las unidades de aprendizaje del plan de estudio de la LAFD, cuenta con suficiencia entre la teoría y la práctica, y es congruente con el modelo basado en competencias ya que el 95% de las asignaturas obligatorias son teórico prácticas en las modalidades de laboratorio, taller y prácticas de campo; además la realización de las prácticas profesionales y el servicio social, lo cual es definitivamente congruente con el modelo educativo de la UABC.

Por lo anterior se identifica idoneidad en el mapa curricular, sin embargo, se han detectado áreas de oportunidad en lo que se refiere a la secuencia de las asignaturas, en la actualización de los contenidos temáticos y bibliografía para el logro de la competencia a nivel transversal del programa educativo. En el análisis de la seriación de las asignaturas, se identifica la necesidad de establecer, dentro del programa de unidad de aprendizaje, las competencias previas y necesarias para lograr el éxito en la asignatura.

Dentro de las mejoras que se consideran deberán realizarse se encuentran las siguientes:

- Flexibilidad: Mejorar de acuerdo a los créditos optativos, dar opciones para cursar un mayor número de PUAs en la modalidad de aprendizaje semipresencial.
- Seriaciones: Las actividades deportivas básica, intermedia y avanzada (I
 y II) se cambiarán en la forma de presentación, serán optativas, el alumno
 debe escoger el deporte.
- Asignaturas obligatorias: Revisar si realmente deben ser obligatorias y cambiar unas a optativas.
- Agregar una materia obligatoria de emprendimiento que termine con la consecución del proyecto.
- Incrementar el número de asignaturas optativas de acuerdo a las competencias del perfil de egreso.
- Determinar la seriación de las asignaturas.
- Reforzar el área biomédica incluyendo programas de unidad de aprendizaje del área médica como prescripción del ejercicio, dopaje y ergogenia; al PE, para fortalecer las competencias de egreso del alumnado.
- Fortalecer las competencias a través de los programas de unidad de aprendizaje en el área tecnológica para la prescripción del ejercicio y entrenamiento deportivo, deportes en el medio natural y el

- emprendimiento debido a que estos son campos emergentes de acción del egresado.
- Actualizar los contenidos temáticos y material bibliográfico de los programas de unidad de aprendizaje que representan un área de oportunidad para el fortalecimiento del programa educativo de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte (Ver tabla # 10).

Programas de unidades de aprendizaje. Los programas de las unidades de aprendizaje (PUA) son diseñados a partir de los lineamientos definidos por la UABC para la elaboración y registro de los mismos, mismos que establecen los criterios, procedimientos y mecanismos para su diseño e implementación. Acorde al formato PUA 2017, las estructuras de los PUA contienen:

- Datos de identificación.
- Propósito de la unidad de aprendizaje.
- Competencia de la unidad de aprendizaje.
- Evidencias de desempeño.
- Desarrollo por unidades.
- Estructura de las prácticas.
- Método de trabajo.
- Criterios de evaluación.
- Referencias.
- Perfil docente.

Con el fin de valorar el cumplimiento del propósito, competencia, contenido temático, métodos de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos utilizados para la evaluación de los alumnos, los docentes, al inicio del ciclo escolar, entregan la planeación, cronograma de actividades y criterios de evaluación al área de seguimiento docente de la unidad académica correspondiente, esto con el fin de evidenciar la congruencia entre el PUA y las estrategias en la planeación. Además, se cuenta con los resultados de la evaluación docente institucional que hace referencia al logro de competencias. Por parte del área de seguimiento docente se

realiza la valoración de estudiantes, con la finalidad de evaluar la labor docente e identificar el cumplimento de los objetivos de la asignatura.

Durante el proceso de diseño para la creación del programa de la LAFD, fueron seleccionadas las referencias (bibliografía) de cada una de las unidades de aprendizaje cuidando siempre que sea pertinente, suficiente y actualizada. Sin embargo, es necesaria su revisión y actualización permanente.

De acuerdo a la encuesta aplicada al personal docente, expresaron que existe congruencia entre el propósito del programa de unidad de aprendizaje y la competencia el 65%, el 20% opina que puede mejorar, el 10% que es inadecuada y el 5% otra. Con relación a la congruencia entre el nombre y el contenido del PUA el 73% considera es adecuada, el 15% inadecuada, el 7% considera que puede mejorar y el 5% otra. Con respecto al contenido de los programas de unidad de aprendizaje, en promedio, el 86.7% de los alumnos está satisfecho (Ensenada 81.4%, Mexicali 84.5% y Tijuana 89.8%).

Sin embargo, el análisis de manera particular de cada docente entrevistado, revela que existe incongruencia entre el nombre y contenido de 21 programas de unidad de aprendizaje obligatorios y en 10 de optativos; por lo que es necesaria la revisión de los contenidos temáticos de estos programas.

Sobre la actualización de los programas de unidad de aprendizaje, el 52% de profesores considera necesaria su actualizar. En opinión de los alumnos, el promedio de satisfacción de las 3 unidades académicas es de 88.83% (Ensenada 84.9%, Mexicali 90.2% y Tijuana 91.4%), lo que nos permite concluir que el nivel de satisfacción, con relación a la actualización de los PUA es elevado.

Dentro de las observaciones hechas por COMACAF, que habrán de ser consideradas en la modificación del programa de la LAFD, se encuentran: Mejorar el formato de las unidades de aprendizaje incorporando las competencias del plan de estudios a la cual contribuye y fortalecer la actividad de las academias documentando sus procesos.

A continuación, se presentan los PUA que representan un área de oportunidad para el fortalecimiento del programa educativo, por lo que deberán someterse a revisión, por las Academias, para el análisis y aplicación de modificaciones. Asimismo, se plasman las asignaturas que se identifican que deberán de ser actualizadas en sus referencias.

| TABLA # 9. PROGRAMAS DE UNIDADES DE APRE | NDIZAJE QUE REQUIEREN SER ACTUALIZADAS |
|---|---|
| Programas de unidades de aprendizaje que deberán someterse a revisión, en toda su estructura, por las academias | Programas de unidades de aprendizaje que deberán ser actualizadas en sus referencias |
| Actividad deportiva avanzada I | Actividad física geriátrica |
| Actividad deportiva avanzada II | Actividad física para necesidades educativas especiales |
| 3. Actividad deportiva básica I | 3. Adaptación física multilateral |
| Actividad deportiva básica II | 4. Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano |
| 5. Actividad deportiva intermedia I | 5. Biomecánica de la actividad deportiva |
| 6. Actividad deportiva intermedia II | 6. Bioquímica de la actividad física |
| 7. Administración de organizaciones e instalaciones deportivas | 7. Campismo |
| 8. Baloncesto escolar | 8. Desarrollo humano |
| 9. Deporte, diseño y currículo en educación física y deporte | 9. Desarrollo motor |
| 10. Desarrollo de habilidades de pensamiento | 10. Educación física adaptada |
| 11. Detección de talentos deportivos | 11. Escuela y contexto escolar |
| 12. Didáctica de la educación física | 12. Etnoludismo |
| 13. Dirección de juegos deportivos | 13. Evaluación de la actividad física y el deporte |
| 14. Educación ambiental y deporte | 14. Evaluación del rendimiento físico |
| 15. Educación física en la educación básica | 15. Fisiología del ejercicio |
| 16. Educación para la salud | 16. Investigación aplicada a la disciplina |
| 17. Estadística descriptiva | 17. Kinesiología |
| 18. Estrategias didácticas | 18. Nutriología deportiva |
| 19. Evaluación de la actividad física | 19.Pedagogía y didáctica de la educación física y del deporte |
| 20. Filosofía de actividad física y el deporte | 20. Prevención y tratamiento de lesiones en la actividad física |
| 21. Fundamentos del movimiento | 21. Proceso administrativo |
| 22. Fundamentos fisiológicos | 22. Promoción de la actividad física y deporte |
| 23. Gimnasia escolar | 23. Psicología deportiva |
| 24. Medios acuáticos para el desarrollo de otros deportes | 24. Sociología del deporte |
| 25. Modelos de enseñanza | 25. Tecnología deportiva |
| 26. Observación docente | 26. Tecnologías de la información y la comunicación |
| 27. Planeación de la enseñanza | 27.Teoría y metodología del entrenamiento deportivo |
| 28. Práctica docente | |
| 29. Promoción de la actividad física deporte y recreación | |
| 30. Relaciones públicas en el deporte | |
| 31. Seminario de divulgación científica | |
| Fuente: Elaboración propia con información sobre la opinión de | los profesores de los tres campus de la Fac, de Deportes |

Fuente: Elaboración propia con información sobre la opinión de los profesores de los tres campus de la Fac. de Deportes.

En cuanto a la promoción de un segundo idioma, preferentemente el inglés, en las tres unidades académicas donde se imparte la LAFD, desde hace cinco años, se promueve preferentemente el idioma inglés. Con el apoyo de docentes especializados y certificados en este idioma, se imparten cursos, de manera intensiva los sábados en horario de 9:00 a 13:00 horas, dirigidos a alumnos de la Facultad de Deportes. Los alumnos que acrediten el curso solicitan su constancia ante la Facultad de Idiomas, en los períodos que ésta asigna para ello.

Tecnología educativa y de la información para el aprendizaje. En lo referido al uso de las TIC en nuestras unidades académicas, podríamos iniciar planteando que se cuenta con el sistema de red inalámbrica llamado Cimarred, con el que tanto estudiantes como profesores de la institución pueden hacer uso de internet para dar soporte de procesos de comunicación, aprendizaje, docencia, investigación, seguimiento y aplicación de tecnologías de información.

Nuestras unidades académicas ofrecen el Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea (CUAL), lo cual es resultado de un trabajo de colaboración entre la Coordinación General de Formación Básica, el Centro de Educación Abierta y a Distancia (CEAD) y la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE), para ofrecer a la comunidad estudiantil de licenciatura la oportunidad de cursar, como parte de su carga académica semestral, unidades de aprendizaje en modalidad en línea, útiles para su formación profesional. Actualmente, la operación del programa del CUAL es responsabilidad del CEAD, alineado a las directrices de la Coordinación de Formación Básica en materia de desarrollo de competencias claves en la formación de estudiantes de la institución Por otro lado, el CEAD, dentro de su catálogo de servicios, ofrece una plataforma para la administración de cursos, promoción de la investigación, establecimiento de redes académicas, diseño de objetos de aprendizaje. En este sentido, el CEAD establece y difunde los lineamientos para el diseño, preparación, registro y operación de unidades de aprendizaje en las modalidades semipresencial y a distancia a través de la Blackboard, además, se tiene acceso a recursos como plataforma Google, Classroom. De manera interna la unidad académica en sus tres campus utiliza la

plataforma Claroline, enlazada desde el portal de http://deportes.mxl.uabc.mx/cursosdep/ (CEAD, 2018).

La dirección de la UA promueve el uso efectivo de las tecnologías por medio de las subdirecciones, para que el docente utilice la infraestructura y plataforma educativa institucional con las modalidades semipresencial o presencial con apoyo de la plataforma Blackboard o correo institucional. Como apoyo al docente existe personal capacitado con Licenciatura en Computación o área afín que brinda asesoría, actualización y mantenimiento al equipo de cómputo e instalaciones tecnológicas.

De acuerdo a lo expresado por los alumnos al uso de tecnologías de la información y comunicación, en la unidad Ensenada el 22.1% dicen que sentirse satisfechos, 24.1% bastante satisfechos y 17.3% muy satisfechos, por lo que el porcentaje dentro de los distintos niveles de satisfacción es de 63.6. En Mexicali el 24.6% dicen que sentirse satisfechos, 22.1% bastante satisfechos y 39.3% muy satisfechos, por lo que el porcentaje dentro de los distintos niveles de satisfacción es de 86. Por último, en la unidad Tijuana el 29.8% dicen que sentirse satisfechos, 29.1% bastante satisfechos y 22.1% muy satisfechos, por lo que el porcentaje dentro de los distintos niveles de satisfacción es de 81. El promedio de las 3 unidades académicas, entre los distintos niveles de satisfacción, es de 76.8%.

Por lo anterior podríamos concluir que actualmente existe suficiencia, funcionalidad y actualización de la infraestructura y equipamiento tecnológico, los alumnos y personal docente del programa educativo tienen a su disposición un centro de cómputo, acceso a internet, herramientas de apoyo en línea para favorecer el aprendizaje, así como para brindar condiciones de continuidad académica en casos de emergencias o contingencias. La administración de la unidad académica ofrece en préstamo computadoras portátiles, bocinas, adaptadores, proyectores, entre otros instrumentos tecnológicos.

COMACAF, sugiere en este tema, aprovechar los cursos de formación docente en el uso de las TIC para que estos impacten en el uso de estos recursos en línea, ya que en la UABC tiene la formación, pero en la Facultad de Deportes

sólo un reducido número de docentes utiliza las TIC como apoyo educativo para los cursos. Es importante extender la práctica del uso de Google Classroom, redes sociales y otros recursos en línea para uso educativo de apoyo a las unidades de aprendizaje.

2.2.2 Actividades para la formación integral

Actividades complementarias para la formación integral. Desde la normatividad la UABC, para efectos de lograr la formación integral de los estudiantes, establece en el artículo 160 del *Estatuto Escolar de la UABC* (2018) que los planes de estudios incluirán actividades para la formación integral, a través de formación en valores, deportiva, artística, cultural, con un valor de hasta seis créditos durante el transcurso de estudios en el plan de estudios. Además, en el artículo 185 menciona que las unidades académicas en coordinación con las vicerrectorías promoverán la realización periódica de eventos deportivos, artísticos, recreativos y de difusión cultural con el fin de fortalecer la formación integral de los alumnos (UABC, 2018).

Por otro lado, la política de Extensión y Vinculación del *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*, tiene como objetivo "Contribuir al desarrollo regional y nacional mediante el fortalecimiento de las relaciones de la universidad con los sectores público, privado y social, con base en la divulgación de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, así como de la cultura, las artes y las actividades deportivas" (p.14). En apego a lo anterior, la Facultad de Deportes, través del área de Actividades Culturales, promueve la obtención de créditos optativos por medio de actividades complementarias de formación integral; donde los alumnos asisten a conferencias académicas, de investigación, superación personal; cineclub, taller de valores, entre otros. Esto por medio de congresos, simposios, foros, coloquios y cursos con los cuales se busca contribuir en la actualización de los profesionales dedicados a la cultura física a través del estudio e intercambio de experiencias y estrategias, de tal forma que puedan incidir en el desarrollo de las potencialidades del individuo de forma más adecuada. Como ejemplo podemos mencionar el Congreso Internacional en Ciencias de la Actividad

Física y Deporte, Simposio Internacional de Investigación Aplicada a la Actividad Física y al Deporte, Simposio Internacional de Tópicos Avanzados de Fisiología del Ejercicio que organiza esta facultad e involucrando a docentes y alumnos en los talleres y conferencias que tienen como interés principal generar espacios de divulgación científica y académica con calidad internacional, cuyas temáticas abordan los acontecimientos y tendencias actuales de la actividad física y el deporte que impactan el desarrollo de una sociedad saludable y al fortalecimiento del rendimiento deportivo.

Las opciones de actividades culturales y actividades de formación integral que se ofertan, a través de unidades de aprendizaje son: Actividad I y II, las cuales promueven la participación en grupos representativos, cursos no formales y grupos representativos de la UABC. También las denominadas Actividades complementarias de formación integral I, II, III, IV, V Y VI, que hacen referencia al programa 8=1, donde el alumno tiene una oferta variada de conciertos, cineclub, exposiciones escultóricas y fotográficas, presentaciones artísticas, seminarios, eventos académicos, talleres.

De acuerdo a la encuesta realizada a profesores, el 35% de los docentes considera que las actividades complementarias con valor en créditos siempre contribuyen a la formación profesional del alumno, el 42% casi siempre, el 22% algunas veces y el 1% nunca. Al respecto, 78.9% de alumnos de la unidad Ensenada expresan estar satisfecho, en la unidad Mexicali el 63.6% y finalmente en Tijuana el 91.1%.

Enseñanza de lenguas extranjeras. La normatividad de la UABC, considera, en el artículo 116 del Estatuto Escolar, que el conocimiento de una lengua extranjera es parte indispensable de la formación de todo alumno. Este requisito académico se entenderá implícito en todos los planes de estudios de la universidad.

Para el cumplimiento de este requisito, desde el ingreso a la licenciatura, se le informa al alumno de esta disposición y se le motiva a ser evaluado en un examen de ubicación que ofrece gratuitamente la Facultad de Idiomas de la UABC, exclusivamente en primer semestre. El alumno al conocer su nivel puede optar por

cursar los niveles requeridos. Posteriormente se ofrecen diversas opciones para cumplir con ello: Cursos sabatinos de inglés en las unidades académicas de la Facultad de Deportes, así como la oferta de cursos y evaluaciones de acreditación que proporciona la Facultad de Idiomas de la UABC.

Otra opción que se promueve, por medio de la actividad de tutoría, es el programa *English for UABC* que, a partir de junio de 2014, imparte la UABC con el objetivo de ofrecer a los alumnos la oportunidad de estudiar en línea, de manera autodidacta, el idioma inglés y así puedan cumplir con el requisito de egreso.

Aunado a la promoción de un segundo idioma, preferentemente el inglés, como ya se mencionó en el indicador de programas de unidades de aprendizaje; también, el estudiante de la LAFD, para cumplir con el requisito de titulación, puede obtener hasta 12 créditos optativos al cursar el idioma extranjero en la modalidad de otros cursos optativos (Idiomas I y II); mismos que tienen un costo extraordinario y se solicitan en la Facultad de Idiomas. Esta información se promueve desde el primer semestre con el fin de que el estudiante obtenga créditos optativos y cubra el requisito del segundo idioma que contribuye a la formación integral y le sea útil como herramienta para tener acceso a información actualizada de su disciplina.

Con la información anterior, se concluye que se promueven y realizan diversas actividades que favorecen la formación integral de los alumnos. Con relación a la enseñanza de un segundo idioma, se considera que existe suficiencia y efectividad del apoyo para la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, sin embargo, es conveniente poner más énfasis en su promoción y difusión entre los alumnos.

Por recomendación de COMACAF, se debe considerar la creación y organización de una unidad de orientación profesional, para apoyar a estudiantes en su inserción al ámbito laboral, así como desarrollar un programa permanente desde la perspectiva científica y tecnológica con la participación de expertos afines al campo de la cultura física y expertos con el abordaje de temas vanguardistas de cultura general.

2.3 Evaluación de la trayectoria escolar de los estudiantes por el programa educativo

Objetivo

Evaluar la trayectoria escolar de los estudiantes por el PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte con el fin de identificar fundamentos para modificar o actualizar dicho PE.

Método

La evaluación de la trayectoria de los estudiantes por el PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte se realizó por medio de investigación documental y empírica a través de entrevistas, encuestas y reuniones de trabajo.

La muestra se calculó con base en la cantidad de población y se utilizó una fórmula para muestras finitas con el 95% de confianza, se encuestó a 746 alumnos de una población de 1973 alumnos y 107 profesores de una población de 230 profesores. En todas las poblaciones se invitó al 100% de la población a contestar la encuesta digital por lo que sobrepasó el tamaño de la muestra requerida.

Se llevaron a cabo seis reuniones conformadas por el director, los subdirectores de cada campus, coordinadores y un responsable de personal académico.

Resultados

2.3.1 Proceso de ingreso al programa educativo

Estrategias de difusión, promoción y orientación del programa educativo. La información referente al programa educativo de la LAFD es pública y está disponible de manera abierta en el portal de internet direccionado desde la Coordinación General de Formación Básica de la UABC:

http://www.uabc.mx/formacionbasica/FichasPE/Lic en Actividad Fisica y Deporte.pdf

Asimismo, el programa educativo se promueve a través de las siguientes acciones y portales:

- Portal de internet de Facultad de Deportes UABC: http://deportes.uabc.mx/index.php/programas-educativos/licenciatura-en-actividad-fisica
- Convocatoria institucional de nuevo ingreso a la UABC. Para la Facultad de Deportes se emite de manera anual: http://admisiones.uabc.mx/
- Portal de internet de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la UABC:
 - http://cgsege.uabc.mx/web/csege1/convocatorias-para-aspirantes-a-ingresar1
- Expo profesiones (Expo UABC). Se organiza anualmente con el fin de ofrecer información sobre el programa educativo a los aspirantes a ingresar, procedentes de las diversas instituciones de nivel medio superior en la localidad.
- Pláticas profesiográficas. Se imparten a estudiantes potenciales a egresar de nivel medio superior a través de los responsables de orientación educativa y psicopedagógica de las unidades académicas.
- Folletos. Sirven para brindar información más detallada sobre los programas educativos. Contienen la descripción del perfil de ingreso y de egreso, las habilidades, actitudes y valores que deben poseer los aspirantes que deseen ingresar a la Licenciatura en Actividad Física y Deporte. Se mencionan, también, los campos en donde se pueden desempeñar y las asignaturas por etapas de formación. Estos folletos se pueden obtener en las unidades académicas en los tres campus o en diversos eventos donde la Facultad de Deportes sea invitada.

La información sobre los programas educativos, además, se proporciona en las vicerrectorías, a través de los Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, mediante la atención directa a personas que la soliciten de manera presencial y vía telefónica.

Otros mecanismos de difusión y promoción de los programas educativos son los medios masivos de comunicación institucionales como la Gaceta Universitaria, Radio Universidad y el canal de televisión Imagen-UABC. Así como en medios masivos de comunicación de la región.

Para conocer si realmente la difusión que se le da al programa educativo es adecuada, se realizó una encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso, utilizando una escala Likert en donde la puntuación máxima representa la satisfacción de los estudiantes, siendo 1 la insatisfacción, 2 poco satisfecho, 3 satisfecho, 4 bastante satisfecho y 5 muy satisfecho. Los resultados de dicha encuesta arrojaron los siguientes porcentajes: 70% de los alumnos mencionaron que están satisfechos.

De acuerdo al análisis de la información y de los resultados de la encuesta, se considera adecuada la difusión, promoción y orientación que se le da al programa educativo.

2.3.2 Indicadores de trayectoria escolar

Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa. De acuerdo al Sistema Institucional de Indicadores de la UABC (2018), presentamos en este apartado la tasa de retención de la Dependencia de Educación Superior (DES) de Ciencias del Deporte, periodo 2013-1 a 2017-2, del programa educativo de la LAFD que imparte la Facultad de Deportes en los campus de Ensenada, Mexicali y Tijuana.

| TABLA # 10. TASA DE RETENCIÓN DE LA DES DE CIENCIAS DEL DEPORTE, UABC | | | | | |
|--|-------------------|--|--|--|--|
| Periodo | Tasa de retención | | | | |
| 2013-1 | 80 | | | | |
| 2013-2 | 85 | | | | |
| 2014-1 | 83 | | | | |
| 2014-2 | 89 | | | | |
| 2015-1 | 56 | | | | |
| 2015-2 | 93 | | | | |
| 2016-1 | 81 | | | | |
| 2016-2 | 88 | | | | |
| 2017-1 | 81 | | | | |
| 2017-2 | 93 | | | | |

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Institucional de indicadores, UABC.

Con relación a la tasa de retención de la DES de Ciencias del Deporte (2013-2017), en promedio, se cuenta con el 83%, por lo que se considera un indicador satisfactorio.

Respecto a la evolución del rezago, abandono o deserción, actualmente contamos con la información total de la facultad, del periodo 2017-1 a 2019-1, en donde la deserción es mínima, solo tres alumnas han abandonado los estudios en la etapa básica. Sin embargo, el rezago es de 231 alumnos, 6 en etapa básica (66.7 % mujeres y 33.3% hombres), 33 en disciplinaria (60.6% mujeres y 39.4% hombres) y 192 en etapa terminal (70.3% mujeres y 29.7%). Estamos conscientes de la necesidad de actualizar los datos de este indicador que nos permita lograr elevar la eficiencia terminal deseada del PE. Además de cumplir con las recomendaciones del organismo acreditador (ver anexo 1).

De acuerdo al análisis realizado sobre las estadísticas de las unidades de aprendizaje, en los tres campus, dio como resultado que las cinco asignaturas con mayor índice de reprobados son tres de la etapa de formación básica, seguida por una de la etapa disciplinaria y una de la etapa terminal.

| TABLA # 11. UNIDADES DE APRENDIZAJE CON MAYOR ÍNDICE DE REPROBACIÓN | | | | | |
|---|---------------|---|--|--|--|
| UNIDAD DE APRENDIZAJE ETAPA DE FORMACIÓN SEMESTI | | | | | |
| Educación para la salud | Básica | 2 | | | |
| Tecnologías de la información y comunicación | Básica | 2 | | | |
| Bioquímica en la actividad física | Básica | 3 | | | |
| Estadística descriptiva | Disciplinaria | 5 | | | |
| Estructura clásica del entrenamiento deportivo | Terminal | 7 | | | |

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación General de Servicios Estudiantiles.

Las acciones que la unidad académica ha realizado para disminuir el rezago académico son la apertura de cursos intersemestrales, donde los estudiantes asisten a clases intensivas con la finalidad de aprobar la materia mediante la aplicación de un examen de conocimientos, el programa de asesoría académica, atención por parte del Departamento de Orientación Educativa y Psicopedagógica y la guía del tutor.

Eficiencia terminal. Se refiere, de acuerdo al Sistema Institucional de Indicadores de la UABC (2018), al porcentaje de alumnos que aprobaron el total de créditos de un programa educativo respecto del número de alumnos que ingresaron a dicho programa en la cohorte correspondiente, una vez transcurrido el tiempo promedio en que tardan los alumnos en aprobar la totalidad de créditos del

programa educativo. A continuación, se presenta la eficiencia terminal por cohorte (duración promedio) de la LAFD, por campus y periodos de ingreso y egreso de cada una de las generaciones del plan de estudios 2012-2.

| TABLA # 12. EFICIENCIA TERMINAL POR COHORTE (ETC) DEL CAMPUS ENSENADA | | | | | |
|---|----|----|-----|--|--|
| Periodo Ingreso Egreso ETC | | | | | |
| 2012-2/2016-1 | 82 | 58 | 80% | | |
| 2013-1/2016-2 | 46 | 20 | 61% | | |
| 2013-2/2017-1 | 80 | 35 | 54% | | |
| 2014-1/2017-2 | 41 | 17 | 61% | | |
| 2014-2/2018-1 | 88 | 35 | 49% | | |
| 2015-1/2018-2 | 80 | 4 | 15% | | |

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros escolares de ingreso de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la Facultad de Deportes y de egreso de la Facultad de Deportes.

| TABLA # 13. EFICIENCIA TERMINAL POR COHORTE (ETC) DEL CAMPUS MEXICALI | | | | |
|---|---------|--------|-----|--|
| Periodo | Ingreso | Egreso | ETC | |
| 2012-2/2016-1 | 87 | 59 | 77% | |
| 2013-1/2016-2 | 83 | 41 | 58% | |
| 2013-2/2017-1 | 89 | 50 | 65% | |
| 2014-1/2017-2 | 87 | 41 | 56% | |
| 2014-2/2018-1 | 100 | 57 | 65% | |
| 2015-1/2018-2 | 91 | 41 | 54% | |

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros escolares de ingreso de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la Facultad de Deportes y de egreso de la Facultad de Deportes

| TABLA # 14. EFICIENCIA TERMINAL POR COHORTE (ETC) DEL CAMPUS TIJUANA | | | | | |
|--|---------|--------|-----|--|--|
| Periodo | Ingreso | Egreso | ETC | | |
| 2012-2/2016-1 | 106 | 53 | 58% | | |
| 2013-1/2016-2 | 120 | 48 | 47% | | |
| 2013-2/2017-1 | 116 | 55 | 54% | | |
| 2014-1/2017-2 | 115 | 35 | 37% | | |
| 2014-2/2018-1 | 113 | 34 | 37% | | |
| 2015-1/2018-2 | 121 | 24 | 26% | | |

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros escolares de ingreso de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la Facultad de Deportes y de egreso de la Facultad de Deportes

Con base en la información de las tablas anteriores, en promedio, el campus Mexicali tiene una eficiencia terminal del 63%, el campus Ensenada 53% y campus Tijuana 43%. Por lo anterior, se considera un indicador satisfactorio, aunque debe mejorar para lograr la eficiencia terminal deseada por campus del 70%, en promedio, que como unidad académica establecemos.

Eficiencia en la titulación u obtención del grado. En la siguiente tabla se muestra la cantidad de egreso y titulación por campus de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte del Plan de Estudios 2012-2, siendo 473 egresados de los cuales 238 ya obtuvieron el título. El campus con mayor índice de titulación es Ensenada con 75.4%, seguido por Tijuana con el 43.5% y con el 38% Mexicali.

| TABLA # 15. EGRESO Y TITULACIÓN DE LA LAFD DEL PLAN DE ESTUDIOS 2012-2 | | | | | | |
|--|-----|-----|------|--|--|--|
| Campus No. Egresados No. Titulados % | | | | | | |
| Ensenada | 130 | 98 | 75.4 | | | |
| Mexicali | 166 | 63 | 38.0 | | | |
| Tijuana 177 77 | | | | | | |
| Total | 473 | 238 | 50.3 | | | |

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros escolares de la Facultad de Deportes.

De acuerdo al egreso de la LAFD, los resultados de titulación son bajos en los campus de Tijuana y Mexicali; por lo que es importante mejorar este indicador. Las estrategias que se han implementado para incrementar la eficiencia en titulación son:

- Informar a los alumnos del PE de manera oportuna los procesos y trámites necesarios para obtener título o grado, a través de un taller interactivo que se realiza todos los ciclos escolares.
- Proporcionar a los estudiantes manual de procedimientos de titulación donde se describe cada paso que se tiene que dar de inicio a fin del proceso.

- Asesoría y apoyo personalizado a los alumnos en todo el proceso de titulación, a través de citas con la responsable de Titulación de la UA, quien por su parte informa al egresado los procedimientos y documentación requerida para realizar el trámite de titulación. También se realiza la revisión de la documentación y créditos.
- Contacto vía correo electrónico, el cual es extraído de la base de datos "padrón de egresados" para retomar el proceso de titulación de los estudiantes.
- Contacto vía redes sociales (recurso utilizado cuando no hay respuesta por correo electrónico) para retomar el proceso de titulación de los estudiantes.

2.3.3 Participación de los estudiantes en programas de apoyo

Programas de asesoría académica, regularización y acciones de nivelación a los estudiantes. El procedimiento que se realiza para conocer el nivel académico de los estudiantes de nuevo ingreso en la facultad, se lleva a cabo en los programas de unidad de aprendizaje ya que al inicio del periodo escolar aplican un examen diagnóstico para conocer el nivel de conocimiento en el área de cada programa. Sin embargo, no se cuenta con un reporte general de los resultados de los exámenes diagnóstico.

Con el propósito de revertir las tendencias negativas en el abandono o deserción, el rezago y las unidades de aprendizaje más reprobadas la Facultad de Deportes, en sus tres campus, cuenta con un programa de asesorías académicas dirigidas a estudiantes que están en riesgo de reprobación o que se encuentran cursando evaluación permanente en alguna asignatura. Es una estrategia que busca atender a los estudiantes con desventaja académica, de tal forma que tomen conciencia de la necesidad de comprometerse consigo mismo para lograr éxito dentro de su vida académica y así una responsabilidad personal a futuro.

Este programa está a cargo del Coordinador de Formación Básica, con el apoyo del responsable del área de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Tiene como objetivo facilitar al estudiante estrategias que promuevan su aprendizaje significativo sobre contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje que cursa,

como asesoría de alumno-alumno, asesoría docente-alumno. Las asesorías se imparten según la cita programada por el alumno y asesor en las instalaciones de la unidad académica.

A través del programa de asesorías académicas se brinda apoyo psicológico y académico a los alumnos, ya que el área de orientación educativa y psicológica trabaja conjuntamente con los tutores realizando las siguientes actividades y estrategias:

- Otorgar asesoramiento a los alumnos en las asignaturas en cuestión.
- Monitoreo del avance y asistencia del beneficiario.
- Lograr un acercamiento entre asesor y asesorado para llegar a un mejor rendimiento en las asignaturas.
- Identificar y mostrar otras alternativas con el diálogo alumno-maestro con el fin de mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje.
- Material didáctico y novedoso en donde el alumno pueda apoyarse y tenga fácil acceso.
- Aclarar dudas del asesorado cuando éste lo requiera.
- Formular círculo de estudio (Programa de asesorías académicas,
 Sistema Institucional de Tutorías).

Las Asesorías Académicas han impactado en los estudiantes puesto que quienes presentan algún tipo de desventaja han logrado, a través del responsable del área, la comprensión de los temas, identificar sitios de búsqueda científica y avanzada de información, además de reforzar a nivel grupal algún tema de dificultad. De acuerdo a la encuesta de alumnos en la Unidad Ensenada, el 87% dijo estar satisfecho con la orientación y apoyo de los profesores en horas de consulta. Con respecto al servicio de asistencia y asesoramiento el 80.7% está satisfecho con el servicio. Para Mexicali, en lo referente a los mismos rubros corresponde el 91.8% y 60.4% respectivamente, mientras que para la unidad Tijuana es de 91.8% y 91%.

En el sistema institucional de tutorías de la UABC, cada tutor tiene acceso a la información de alumnos en su trayectoria y consulta de kárdex; para darle

seguimiento a alumnos en riesgo, como en la modalidad de evaluación permanente, donde se vuelve requisito dar seguimiento con cursos de apoyo, asesoría académica y supervisión del área de orientación educativa y psicológica.

En conclusión, la Facultad de Deportes, en sus tres campus, brindan diversas estrategias para combatir el rezago y reprobación; donde la mayoría de alumnos están satisfechos con el programa de asesorías y el programa de tutorías.

Movilidad e intercambio de estudiantes. La movilidad se entiende como las acciones que permiten incorporar a estudiantes o académicos en otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales o internacionales. Es así, como los estudiantes de licenciatura logran realizar cursos semestrales o anuales, estancias cortas o acciones de movilidad durante las prácticas profesionales fuera de su institución. Las acciones de movilidad de los estudiantes favorecen a la adquisición de nuevas competencias, capacidades profesionales y habilidades para adaptarse a un entorno lingüístico, cultural y profesional diferente, al mismo tiempo que fortalecen su seguridad, independencia y maduración profesional.

De acuerdo a los Convenios Generales que la UABC establece con las IPES e IES tanto a nivel Nacional como Internacional, en la UA se han visto estudiantes beneficiados con el programa de intercambio estudiantil en primera y segunda postulación, estancia corta de investigación y extensión de práctica profesional.

A partir de las convocatorias de movilidad estudiantil y la incorporación de la UABC a consorcios internacionales, se ha avanzado en el camino hacia la internacionalización y como resultado se ha incrementado el número de estudiantes que participan en acciones de movilidad estudiantil. Si bien las acciones han estado dirigidas mayoritariamente a países de habla hispana, se promueve el aprendizaje y uso del idioma inglés a fin de abrir mayores oportunidades de participación en las convocatorias.

Del programa educativo LAFD 2012-2, 91 alumnos han realizado alguna modalidad de movilidad, 47 internacionales, 44 nacionales; 3 alumnos solicitaron dos veces la modalidad de intercambio estudiantil, 2 alumnos con la modalidad

prácticas profesionales, 66 alumnos en modalidad primera postulación de movilidad semestral, 20 alumnos en modalidad de estancia corta de investigación. Los principales obstáculos en la modalidad de movilidad semestral en primera y segunda postulación es por huelga de la universidad de destino, suspensión de clases por desastre natural y en la modalidad de estancia de investigación el principal obstáculo es que el plan de estudios LAFD no se enfoca en la investigación, ya que solamente cuenta con una unidad de aprendizaje obligatoria del área de investigación; además, a nivel nacional el catálogo de investigadores oferta limitadas opciones en el área de ciencias del deporte y cultura física. En opinión de los alumnos consideran la movilidad estudiantil como parte importante para su desarrollo integral.

| TABLA # 16. INTERCAMBIO ACADÉMICO ESTUDIANTIL POR CAMPUS | | | | | |
|--|----------------|---------------|---|------------|--|
| ENSENADA | | | | | |
| CICLO ESCOLAR | NO. ALUMNOS | ÁMBITO | INSTITUCIÓN | PAÍS | |
| 2013-1 | 6 | Nacional | Universidad Veracruzana | México | |
| | 1 | Nacional | UACH | México | |
| 2013-2 | 2 | Internacional | Universidad de Costa Rica | Costa Rica | |
| | 1 | Internacional | Universidad de Extremadura | España | |
| 2014-1 | 1 | Internacional | Universidad BíoBío | Chile | |
| | 2 | Internacional | Universidad de Costa Rica | Costa Rica | |
| | 1 | Internacional | Universidad de Granada | España | |
| | 1 | Nacional | U. de G. | México | |
| | 1 | Nacional | UACH | México | |
| 2014-2 | 1 | Nacional | U. de G | México | |
| | 1 | Internacional | cional Universidad de Extremadura | | |
| 2015-1 | 3 | Nacional | U. de G. México | | |
| 2015-2 | 1 | Internacional | Club Teqendama, Bogotá | Colombia | |
| | 1 | Internacional | Universidad de Costa Rica | Costa Rica | |
| | 3 | Internacional | Universidad de Santo Tomas | Colombia | |
| 2016-1 | 1 | Internacional | Universidad de Contestado | Brasil | |
| | 1 | Internacional | Universidad de Costa Rica | Costa Rica | |
| | 1 | Internacional | Universidad de Extremadura | España | |
| 2016-2 | 2 | Internacional | Universidad de Vigo | España | |
| | 2 | Internacional | Universidad de Tarapacá | Chile | |
| | 1 | Nacional | UANL | México | |
| 2017-1 | 1 | Internacional | Universidad de Costa Rica | Costa Rica | |
| 2018-1 | 1 | Nacional | U. de G | México | |
| | 1 | Nacional | Universidad de Querétaro | México | |
| | 1 | Internacional | Instituto Federal de Educacao, Ciencia e Tecnología Minas Gerais | Brasil | |
| | 1 | Internacional | Univ. Universidad Castilla de la Mancha | España | |
| 2019-1 | 2 | Nacional | U. de G. | México | |

| MEXICALI | | | | |
|----------|-----|--------------------------------|--|------------------|
| 2014-2 | 1 | Internacional | Universidad de Extremadura | España |
| 2015-1 | 3 | Nacional | UANL | México |
| | 1 | Internacional | Universidad do Oeste de Santa Catarina | Brasil |
| 2015-2 | | | Universidad de Vigo | España |
| | 2 | Internacional | Universidad de la Mancha | España |
| 2 | | | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | México |
| | 3 | | UANL | México |
| 2016-1 | 1 | Internacional | Universidad de Passau, | Alemania |
| | 1 | Internacional | Universidad de Lleida | España |
| | 1 | Nacional | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | México |
| | 1 | Nacional | UANL | México |
| | 1 | Nacional | U. de G. | México |
| 2016-2 | 1 | Internacional | Universidad de Extremadura | España |
| 2017-1 | 2 | Internacional | Universidad de Asunción | Paraguay |
| | 1 | Nacional | U. de G. | México |
| 0047.0 | 1 | Internacional | Universidad de Santiago de Chile | Chile |
| 2017-2 | 1 | Internacional | Universidad de Vigo | España |
| | 2 | Internacional | Universidad de Extremadura | España |
| | 1 | Internacional Internacional | Universidad de Boyacá Universidad de Huelva | Colombia |
| 2018-1 | 1 2 | Nacional | UANL | España México |
| 2010-1 | | | | |
| | 1 | Nacional | Universidad Veracruzana | México |
| | 1 | Internacional | Universidad de Extremadura | España |
| | 1 | Internacional | Universidad de la Coruña | España |
| 2018-2 | 1 | Internacional | Universidad de la Coruña | España |
| TIJUANA | | | | |
| 2015-1 | 1 | Internacional | Universidad de Coimbra | Portugal |
| 2016-2 | 1 | Internacional | Universidad Autónoma de Entre Ríos | Argentina |
| | 2 | Internacional | Universidad de las Palmas de Gran Canaria | España |
| | 1 | Nacional | UANL | México |
| | 1 | Nacional | Universidad Autónoma de Aguascalientes | México |
| 2017-1 | 1 | Nacional | Universidad de Extremadura | España |
| | 1 | Nacional | Universidad Autónoma de Aguascalientes | México |
| 2017-2 | 1 | Internacional | Universidad Miguel Hernández de Elche | España |
| | 1 | Internacional | Universidad de Costa Rica | Costa Rica |
| | 2 | Nacional | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | México |
| 2018-1 | 1 | Internacional | Universidad Católica de Temuco | Chile |
| | 1 | Internacional | Universidad de Santiago de Chile | Chile |
| | 1 | Internacional | Universidad de Costa Rica | Costa Rica |
| | 1 | Internacional | Universidad de las Palmas de Gran Canaria | España |

| | 2 | Nacional | U. de G. | México |
|--------|---|---------------|---------------------------------|--------|
| 2018-2 | 2 | Internacional | Universidad Miguel Hernández de | España |
| | | | Elche | |

Fuente: Elaboración propia con información de la Facultad de Deportes.

La Facultad de Deportes ha gestionado apoyo para las actividades académicas de los estudiantes, de 2015 a la fecha se han otorgado 80 becas económicas como apoyos para asistencia y presentación de trabajos de investigación en eventos académicos nacionales e internacionales, estancias de movilidad nacionales e internacionales, estancias de posgrado internacionales, pago de hospedaje y boletos de avión.

Programa institucional de tutorías. La tutoría académica en la UABC es el proceso mediante el cual se hace disponible la información sistemática al tutorado, que le permite la planeación y desarrollo de su proyecto académico y profesional, a través del acompañamiento de un tutor, quien reconoce, apoya y canaliza las necesidades específicas que le plantea el tutorado, considerando la normatividad y apoyos institucionales disponibles que responden a estas necesidades, respetando en todo momento la libertad del estudiante en la toma de las decisiones de su trayectoria académica.

El propósito de la tutoría académica es potencializar las capacidades y habilidades del alumno para que consolide su proyecto académico con éxito, a través de una actuación responsable y activa en su propia formación profesional con la guía y acompañamiento de un tutor.

Con base en lo anterior, el programa de tutorías académicas de la Facultad de Deportes tiene como propósito "orientar y auxiliar a los alumnos para que éstos diseñen un programa de actividades académicas curriculares y extracurriculares que favorezcan su formación integral y lograr el perfil profesional deseado", de acuerdo con lo establecido en el *Manual de Operación del Programa de Tutorías de la Escuela de Deportes*, creado en mayo del 2012. Dicho documento es una guía en torno al funcionamiento y los propósitos de las tutorías académicas, para desempeñar las funciones del tutor, tutorado, coordinador o responsable del programa y los aspirantes a integrarse al cuerpo tutorial. El manual establece la

justificación, definición de tutoría, propósitos y objetivos generales, estructura organizacional, modalidades de la tutoría académica, tipos de tutores, mecanismos para la operación de la tutoría, funciones, sanciones, servicios de apoyo académico institucional, formatos de seguimiento y evaluación de la actividad tutorial.

El 100% de los estudiantes del programa educativo cuentan con un tutor asignado, mismo que da acompañamiento desde el inicio de su carrera al término de la misma, las actividades del tutor es ser guía en aspectos académicos-administrativos como servicio social, idioma extranjero, prácticas profesionales, formación integral, recomendaciones sobre el perfil profesional, valores, así como identificación de problemáticas de aprendizaje, de orden socioeconómico o de salud que enfrentan sus tutorados, además de canalizarlos a la instancia que corresponda o requiera. Como se puede observar en la siguiente tabla, la facultad en el ciclo escolar en curso, cuenta con un total de 59 tutores. De los cuales el 27% son profesores de tiempo completo (PTC), el 32% con técnicos académicos (TA), el 5% son técnicos académicos de medio tiempo (TAMT, 2% son de medio tiempo (MT) y el 34% son de asignatura (PA). Con relación al número de alumnos por tutor, en promedio en Mexicali atiende a 36, en Ensenada 33 y en Tijuana 29.

| TABLA # 17. TUTORES POR CAMPUS Y CATEGORÍA ACADÉMICA | | | | | | |
|--|-------------|-----|----|------|----|----|
| Campus | No. Tutores | PTC | TA | TAMT | MT | PA |
| Ensenada | 15 | 8 | 4 | - | 1 | 2 |
| Mexicali | 17 | 3 | 9 | 1 | - | 4 |
| Tijuana | 27 | 5 | 6 | 2 | - | 14 |
| Total | 59 | 16 | 19 | 3 | 1 | 20 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Facultad de Deportes.

Con base en la encuesta de estudiantes y respecto al proceso de tutorías, el 87% dijo estar satisfecho; por lo que se concluye que los estudiantes se encuentran satisfechos con el servicio, sin embargo, se identifica una oportunidad de mejora en la actualización del Manual de Tutorías de la facultad de Deportes a fin de brindar un mejor servicio.

Con relación al programa de tutorías COMACAF recomienda: Contar con todas las evidencias del programa de tutorías en forma accesible para mejorar los procesos de intervención tutorial y que en los reportes o bitácoras se escriban las fechas de la intervención, así como las firmas de los tutores, no sólo de los tutorados; así como realizar una evaluación o retroalimentación del impacto del programa de tutorías y ligarla como un proyecto de investigación educativa.

Servicios de orientación educativa y psicopedagógica en apoyo al aprendizaje. Este servicio se proporciona a través del área de orientación educativa y psicopedagógica en cada una de las unidades académicas, con la finalidad de brindar la atención según se requiera, la cual se logra por medio de los siguientes programas:

- Atención Aspirantes: A través de este programa se brinda información actualizada sobre las carreras que ofrece la Universidad, a los interesados en ingresar a la UABC, la aplicación del Examen de Habilidades PRODIP, el llenado de la Encuesta de Nuevo Ingreso, además de la Encuesta Socioeconómica como requisitos de ingreso, con la finalidad de elaborar un expediente del estudiante, el cual permitirá brindarle una mejor orientación durante su formación profesional.
- Atención Alumnos de Nuevo Ingreso: A través de este programa se brinda un curso de inducción, esto con el propósito de que el alumno de nuevo ingreso identifique la formación que la Universidad le ofrece, así como los servicios con los que cuenta, para que logre una formación integral y un sólido desarrollo en su potencial valoral.
- Atención Estudiantes Universitarios: A través de este programa se brinda una orientación que favorezca el aprendizaje en el alumno, mediante la estimulación de las habilidades del pensamiento y la enseñanza de técnicas y hábitos de estudio. Además de una orientación vocacional, la atención a problemas personales, tanto familiares como de salud, mismos que en un momento dado interfieran en el proceso de aprendizaje del alumno.

- Atención Docente: A través de este programa se brinda atención al personal docente de las diferentes unidades académicas que busquen mejorar su labor a través de los conocimientos, principios y técnicas que se derivan de la psicología.
- Canalización: Alumnos que requieran asesorías académicas son canalizados hacia el área correspondiente y en los casos que se requiera tratamiento psicológico son canalizados al Centro de Salud Mental.

La información también se otorga a través de diferentes medios, ya sea en periódicos murales, conferencias, cursos, talleres o asesoría individualizada sobre temas de educación sexual, desarrollo de habilidades del pensamiento, técnicas y hábitos de estudio, técnicas de manejo del estrés, prevención del uso y abuso de drogas legales e ilegales, orientación sobre depresión, suicidio, abuso sexual, bulimia, anorexia, ansiedad, agresión, violencia, fomento de valores éticos y morales, entre otros.

Las actividades que se reconocen como parte de la orientación profesional del estudiante de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte son:

- Taller y orientación de servicio profesional.
- Taller y orientación de prácticas profesionales.
- Cursos de educación continua.
- Congresos internacionales y nacionales.
- Simposios internacionales y nacionales.
- Proyectos de vinculación con valor en créditos.
- Ayudantías docentes y de investigación.
- Programa de emprendedores.
- Seminarios, foros, talleres, exposiciones y jornadas.
- Cursos de lengua extranjera.

Los Proyectos de vinculación con valor en créditos, ayudantías docentes, ayudantías de investigación y proyectos de emprendedores, no son requisitos, pero benefician al alumno en la adquisición de créditos optativos y formación profesional, se promueven ampliamente en la etapa disciplinaria y profesional del

plan de estudios. Actualmente un gran número de alumnos han sido asignados y beneficiados con estas modalidades.

Con base en datos proporcionados por el área responsable, en la actualidad se atiende, de manera individual, por semestre del 24 al 30% de la población. En asesorías grupales y temas preventivos se atiende aproximadamente 79% de la población.

De acuerdo a la encuesta realizada a profesores, el 34% de los docentes considera que las actividades complementarias con valor en créditos siempre contribuyen a la formación profesional del alumno; el 88.8% de alumnos expresan estar satisfechos.

Prácticas profesionales, estancias y visitas en el sector productivo. Las prácticas profesionales (PP) son el conjunto de actividades y quehaceres propios a la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación con el entorno social y productivo, el cual tiene establecida base y lineamientos generales normativos en el *Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales de la UABC* (UABC, 2004).

Con base en la normatividad, las PP en la Facultad de Deportes se realizan cuando el alumno ha cubierto el 70% de créditos del plan de estudios, debiendo cumplir 160 horas, dentro de un periodo escolar. Se otorgan 10 créditos obligatorios para el plan de estudios de la LAFD 2012-2.

Para la atención de los alumnos en esta actividad académica se ha designado a un responsable de prácticas profesionales en cada una de las unidades académicas donde se imparte el PE, mismo tiene como función genérica proporcionar toda la información y asesoría necesaria para que los estudiantes realicen la tramitación, desarrollo y acreditación de sus PP. La Coordinación General de Formación Profesional y Vinculación como responsable a nivel institucional establece la documentación (formatos) requerida para el registro y acreditación de las PP. Para la carga académica del alumno las PP son registradas,

por el responsable de la unidad académica, en el sistema implantado por la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

La asignación y seguimiento de los alumnos, así como el alta y registro de las unidades receptoras se realizan en el Sistema Integral de Formación Profesional y Vinculación Universitaria (SIFPYVU) disponible en http://sifpvu.uabc.mx/ creado para otras modalidades de aprendizaje en las cuales está contemplada las PP.

De acuerdo a la encuesta aplicada a los estudiantes, el 90% mencionan estar muy satisfechos con el desarrollo y atención para la realización de sus PP, sin embargo, se considera importante seguir mejorando el proceso y las estrategias del área de prácticas profesionales.

Servicio social. El *Estatuto General de la UABC*, en el Título Quinto, artículo 170, fracción II, inciso g), establece que los estudiantes deben de presentar el servicio social en los términos del reglamento sobre la materia. De igual forma en el Reglamento de Servicio Social, se estipulan los derechos y obligaciones de los prestadores del servicio social universitario, en el Capítulo Octavo, artículo 48. Este reglamento, tiene como objetivo establecer bases y lineamientos generales para la prestación del servicio social de los estudiantes que cursen estudios de técnico superior universitario y de licenciatura en la UABC, así como en instituciones con programas educativos incorporados (UABC, 2007).

Con base en la normatividad, el servicio social universitario está estructurado en dos etapas. La primera, denominada del servicio social comunitario (SSC), en el que no se requiere un perfil profesional determinado, tiene como propósito el fortalecimiento de la formación de valores en los alumnos y comprende la prestación de un mínimo de 300 horas; la segunda, servicio social profesional (SSP), está encaminada a la aplicación de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores que hayan obtenido y desarrollado los alumnos en el proceso de su formación universitaria, comprendiendo un mínimo de 480 horas.

En cada unidad académica funciona una Comisión de Servicio Social, la cual está integrada por el director, subdirector, los encargados de la etapa formación

básica y de formación profesional y vinculación universitaria de la unidad académica, el responsable de servicio social y al menos dos académicos de carrera adscritos a la misma, así como dos estudiantes miembros del Consejo Técnico, que serán, en ambos casos, seleccionados por el director. El director de la unidad presidirá la comisión y el responsable de servicio social será el secretario. La Comisión de Servicio Social sesiona, las veces que es necesario, previa convocatoria del director de la unidad académica. Las sesiones serán válidas con la asistencia de la mayoría de quienes la integren y los acuerdos se tomarán por la evaluación de la rúbrica de servicio social. Son funciones de la Comisión de Servicio Social, aprobar y, en su caso, solicitar al departamento respectivo el registro o la cancelación de los programas de servicio social adscritos a la unidad académica.

Existe en la unidad académica un proceso de registro de unidad receptora, la cual solicita su registro por medio del Sistema Institucional de Servicio Social (SISS) http://serviciosocial.uabc.mx. El procedimiento inicia con el llenado de un formulario en donde se especifican las características de los alumnos prestadores de servicio social que requieren, así como las actividades que realizarán y el impacto social que el servicio tiene en la comunidad. El registro es enviado a la unidad académica para que ésta lo someta a dictamen con la Comisión de Servicio Social.

Los responsables de SSC y SSP, en la unidad académica, realizan talleres de servicio social al inicio del semestre en el cual se explica y se dan a conocer el reglamento y lineamientos de servicio social, se describe el proceso que se lleva a cabo para la acreditación y liberación del mismo, las horas mínimas que se requieren y el vínculo con las unidades receptoras; se les proporciona la página oficial del SISS en donde los van a realizar el proceso de asignación, entrega de reportes trimestral y final para la liberación de las horas correspondientes.

Con base en las solicitudes realizadas por los estudiantes se tiene el registro de aquellas unidades receptoras o programas para cumplir con las horas ya sea de SSC o SSP. Para la acreditación de SSC los programas con mayor solicitud por parte de los estudiantes son: Apoyo en eventos deportivos comunitarios, Colecta de

Cruz Roja y UABC "cada moneda cuenta" y el programa de educación cívica y formación de valores, Instituto Municipal del Deporte Tijuana, Programa de apoyo a escuelas indígenas y Una mano a la escuela programa de la Sistema Educativo Estatal. Para el SSP las unidades receptoras con mayor solicitud: Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física (IMDECUF), Instituto Municipal del Deporte Tijuana, Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, Coordinación de Educación Física de Primarias, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California y Facultad de Deportes. Dichos programas y unidades receptoras favorecen en los estudiantes al desarrollo de competencias o actitudes inherentes a su carrera profesional.

Las problemáticas detectadas en opinión de los alumnos prestadores de servicio social tanto comunitario como profesional es que todo el trámite se lleva a cabo por el SISS, donde se les dificulta asignarse, enviar reporte de actividades en tiempo y forma, por lo que surgen retrasos en la acreditación y liberación de su servicio.

Se considera que el impacto del servicio social en los alumnos es significativo ya que adquiere conciencia sobre la importancia de la aplicación de conocimientos, valores, habilidades, aptitudes y actitudes en escenarios reales, permitiendo consolidar su formación integral y, además, en el caso del SSP, la aplicación de elementos de empleabilidad que le permitan una posible incorporación en el mercado laboral. También para las unidades receptoras es significativo, debido a que, al vencimiento del periodo de vigencia del programa, solicitan la reactivación del mismo.

De acuerdo a la encuesta de alumnos, con respecto a la información del servicio social, en la unidad Ensenada el 32.9% de los alumnos dicen que sentirse satisfechos, 31.1% bastante satisfechos y 20.5% muy satisfechos, por lo que el porcentaje dentro de los distintos niveles de satisfacción es de 84.5. En Mexicali el 19.7% de los alumnos dicen que sentirse satisfechos, 43.4% bastante satisfechos y 28.7% muy satisfechos, por lo que el porcentaje dentro de los distintos niveles de

satisfacción es de 91.8. Por último, en la unidad Tijuana el 32.1% de los alumnos dicen que sentirse satisfechos, 39.1% bastante satisfechos y 20.2% muy satisfechos, por lo que el porcentaje dentro de los distintos niveles de satisfacción es de 91.4. El promedio, entre los distintos niveles de satisfacción de las 3 unidades académicas es de 89.2%. Por lo anterior, se concluye se cumple con el indicador, sin embargo, se debe seguir brindando un servicio de calidad que permita fortalecer esta actividad académica.

Con relación a este apartado COMACAF recomendaciones revisar la política de incremento de nuevo ingreso conjuntamente con la alta tasa de deserción que se presenta en el programa educativo, para identificar alternativas factibles; elaborar colegiadamente, coordinadores de laboratorio con los profesores de asignatura, los manuales de prácticas considerando la capacidad actual y futura de los espacios con relación a la desproporción actual con el número de alumnos por grupo: además de estructurar un programa para atender el rezago en el nivel de dominio de inglés que pretende el programa educativo para mejorar el índice de titulación.

2.3.4 Resultados de los estudiantes

Resultados en exámenes de egreso externos a la institución. Actualmente no existe un examen de egreso externo para evaluar el desempeño de los egresados de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte a nivel nacional; por lo cual no se cuenta con resultados en este indicador. Sin embargo, la facultad está elaborando, en colaboración con el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, el examen de egreso que permita evaluar las competencias profesionales de los egresados del programa educativo.

Participación de estudiantes en concursos, competiciones, exhibiciones y presentaciones nacionales e internacionales. Los estudiantes del Plan de Estudios 2012-2, periódicamente participan en competencias deportivas como los torneos Intramuros, inter facultades, así como los equipos representativos de la UABC, en sus diferentes etapas, municipal, estatal, regional y nacional.

En cuanto a las fortalezas de las actividades deportivas, los alumnos cuentan con acceso a los espacios y material necesario para realizar actividad física y deporte, además que, al integrarse a un deporte curricular, tiene valor en créditos, no se limita a nadie por su condición física, ni preferencias deportivas. Dentro de las debilidades que pudieran surgir en esta categoría, es la falta de información para que los alumnos asistan a practicar deporte o integrarse en tiempo y forma en cualquiera de ellas.

Una forma más de representación de los estudiantes es a través de la investigación, presentación de ponencias y la exhibición de carteles en eventos académicos nacional o internacional. Actualmente, los alumnos a través de las asignaturas de estadística descriptiva, investigación aplicada a la disciplina y seminario de divulgación científica, son invitados a participar en convocatorias internas y externas para la divulgación de los estudios de investigación y titulación por tesis, entre otros. A partir del año 2015 se ha tenido representación en coloquios de investigación, congresos, simposios, presentación de tesis; en escenarios como el 1er Simposio Internacional de Tópicos Avanzados en Fisiología del Ejercicio, Congreso Internacional de Actividad Física y Ciencias Aplicadas al Deporte y Certamen Nacional de Investigación en Cultura Física y Deporte. En la siguiente tabla se proporciona información sobre los eventos y participación de los alumnos.

| IN | TABLA # 18. PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES CON PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN, COMPETENCIAS DEPORTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ENTRE OTROS CERTÁMENES DE INVESTIGACIÓN | | | | | | |
|------|--|----------------|-------------|--|--|--|--|
| Año | Nombre del evento | No. alumnos | Modalidad: | | | | |
| 2015 | Universiada Nacional Deportiva | 6 | Competencia | | | | |
| 2016 | Universiada Nacional Deportiva | 8 | Competencia | | | | |
| 2016 | 3er Congreso Internacional de Experiencia Significativas en Educación, Recreación, Deportes y Áreas Afines y 1er Encuentro de Egresados de Licenciatura en Educación Física y Deportes de la Universidad del Quindío, Colombia | 3 | Ponencia | | | | |
| 2016 | Congreso Internacional de Cultura Física y X Euro Americano de Motricidad Humana | 2 | Ponencia | | | | |
| 2016 | Certamen Nacional de Investigación en Cultura Física y Deporte | 4 | Concurso | | | | |
| 2017 | Universiada Nacional Deportiva | 11 | Competencia | | | | |
| 2017 | 64th Annual Metting of the American College of Sports Medicine | 1 | Poster | | | | |

| 2017 | XIV Congreso Internacional de la Actividad Física y Ciencias Aplicadas al Deporte | 1 | Cartel |
|------|---|---|-------------|
| 2017 | Universiada Mundial TAIPEI | 2 | Competencia |
| 2017 | Certamen Nacional de Investigación en Cultura Física y Deporte | 2 | Concurso |
| 2017 | Simposio de Tópicos Avanzados en Fisiología del Ejercicio | 3 | Cartel |
| 2017 | Simposio Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica | 1 | Ponencia |
| 2018 | Universiada Nacional Deportiva | 8 | Competencia |
| 2018 | Congreso Internacional de Educación Física | 2 | Ponencia |
| 2018 | Congreso Internacional del XXIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico | 2 | Ponencia |
| 2018 | 2do. Congreso Internacional Estudiantil de Ciencias del Ejercicio de la Facultad de Organización Deportiva de la UANL | 1 | Ponencia |
| 2018 | Tópicos Avanzados de Fisiología del Ejercicio. | 2 | Ponencia |
| 2018 | XXIV Congreso internacional FOD | 4 | Ponencia |

Fuente: Elaboración propia con registros de Facultad de Deportes.

Otra forma de participación de los estudiantes es a través del programa de emprendedores, el cual tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del estudiante, brindando un esquema de acompañamiento en la creación de proyectos novedosos.

La unidad de aprendizaje Formulación y evaluación de proyectos de la actividad física y el deporte, impartida en la etapa terminal, desarrolla en los alumnos la actitud emprendedora, la voluntad y actitud para poder realizar algo innovador; dejar su huella y marcar la diferencia, mediante el desarrollo de estos proyectos genera oportunidad, conocimiento, responsabilidad personal y capacidad de liderazgo. En el transcurso del semestre, los alumnos, se preparan para participar en el evento Expo Deportes organizado por la facultad, con el propósito de que los estudiantes demuestren lo aprendido. El proyecto ganador, tiene la oportunidad de participar en la Expo emprendedores, en donde todos los proyectos elaborados por alumnos de diferentes unidades académicas de la UABC ponen a prueba el éxito de sus proyectos, ya que son evaluados por especialistas en el área.

El Programa Integral de Emprendedores dentro de esta Facultad da seguimiento y asesoría a cimarrones emprendedores e incluso, canalizándolos a la Incubadora Cimarrones Emprendedores UABC. En nuestros egresados, el emprendimiento se ha orientado mayormente al área la actividad física enfocada a la salud formalizando empresas sobre entrenamiento funcional, gimnasios,

consultas de nutrición, escuelas de formación deportiva y organización de eventos deportivos.

Con base en los resultados obtenidos en este programa, con el desarrollo de prototipo de modelo de negocios, se ha detectado un área de oportunidad en la unidad académica para ofertar la optatividad terminal para aquellos estudiantes que tengan el objetivo de formalizar su creación empresarial.

Cumplimiento del perfil de egreso. De acuerdo a lo expuesto en el plan de estudios 2012-2, el egresado del programa educativo de Licenciado en Actividad Física y Deporte es un profesionista con una formación sólida que aplica los conocimientos científicos, tecnológicos y de administración para solucionar problemáticas de su propia disciplina, mediante las cinco competencias profesionales que comprende esta PE.

En la encuesta aplicada a docentes, en la pregunta sobre la opinión de la secuencia de los programas de unidad de aprendizaje, en el caso específico de un docente quien hizo referencia en que debería mejorar para cumplir con el perfil de egreso. A su vez, en una reunión de profesores, manifestaron la necesidad de revisar las competencias del perfil profesional y evidenciar la congruencia de estas con la disciplina y los PUA.

Es por ello que se pretende trabajar en conjunto para que el perfil de egreso sea congruente con el desarrollo del estudiante en el campo profesional y el cumplimiento de dicho perfil se manifieste.

Se considera que el alumno al egresar cumple con el perfil de egreso bajo las condiciones actuales de operación del programa educativo, de acuerdo con la opinión de los docentes y el organismo acreditador. Sin embargo, se requiere de un seguimiento constante y de la implementación de nuevas estrategias para fortalecer la formación integral de todos los alumnos. COMACAF recomienda, formalizar un programa interno de estímulos y reconocimiento de alumnos destacados.

2.4 Evaluación del personal académico, infraestructura y servicios Objetivo

Evaluar la suficiencia del personal académico, la infraestructura y los servicios que permiten operar el programa de la Licenciatura de Actividad Física y Deporte.

Método

Se realizó una investigación empírica que incluyó entrevistas, reuniones de grupo, observación, encuestas, reuniones de trabajo con los subdirectores de cada unidad académica para describir y analizar la situación y composición vigente de la planta académica, infraestructura y servicios con los que cuentan las unidades académicas para la operación del programa de la LAFD, además, se realizó una investigación de documentos académicos y administrativos concerniente a inventarios, reglamentos y estatutos institucionales aplicables a los rubros antes mencionados.

Resultados

2.4.1 Personal académico

Composición actual del cuerpo docente. Para el desarrollo de las actividades académicas, en las tres unidades académicas que imparten el programa de la LAFD, se cuenta con 230 profesores de los cuales el 9% son profesores tiempo completo, 10% técnicos académicos de tiempo completo, 4% técnicos académicos de medio tiempo y 77% profesores de asignatura. Del total de los profesores el 37% cuenta con estudios de posgrado. A continuación, se muestran tablas que sintetizan la información referida al personal docente por unidad académica:

LA TABLA # 19. PROFESORES POR UNIDAD ACADÉMICA Y TIPO DE CONTRATACIÓN EN **TÉRMINOS ABSOLUTOS Y RELATIVOS** Tijuana Contratación Ensenada Mexicali Total 77% Profesor Asignatura 50 75.8% 55 69.6% 71 83.5% 176 0% 0% 0% Medio Tiempo 0 0 0 0 0% Tiempo completo 7 10.6% 8 10.1% 6 7.1% 21 9% Técnico Medio tiempo 3 4.5% 5 6.3% 2 2.3% 10 4% académico Tiempo completo 6 9.1% 11 14.0% 6 7.1% 23 10% **TOTAL** 100% 100% 100% 230 100% 66 79

Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de cada unidad académica de la Facultad de Deportes.

| TABLA # 20. PERSONAL ACADÉMICO Y GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS POR UNIDAD ACADÉMICA | | | | | | | | |
|--|----------|-------|-----------------|------|-----------|-------|------|--------|
| Grado de estudios | Ensenada | | Mexicali Tijuan | | ana Total | | otal | |
| Media superior | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 1.2% | 1 | .44% |
| Licenciatura | 40 | 60.6% | 57 | 72% | 47 | 55.3% | 144 | 62.60% |
| Maestría | 20 | 30.3% | 12 | 15% | 32 | 37.6% | 64 | 27.82% |
| Doctorado | 5 | 7.6% | 10 | 13% | 5 | 5.9% | 20 | 8.70% |
| Posdoctorado | 1 | 1.5% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | .44% |
| TOTAL | 66 | 100% | 79 | 100% | 85 | 100% | 230 | 100% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la subdirección de cada unidad académica de la Facultad de Deportes.

Con base en las tablas anteriores se presenta la ubicación de los profesores, representada por su perfil, en las áreas del conocimiento del programa. Dicha relación se encuentra compuesta para el campus Ensenada: Administrativa 12%, Técnico – deportiva 46%, Biomédica 22%, Social humanista y pedagógica 20%. Por su parte el campus Mexicali cuenta con una capacidad representada por perfil de áreas de conocimiento: Administrativa 15%, Técnico – deportiva 35%, Biomédica 15% y Social humanista y pedagógica 35%. Finalmente, el campus Tijuana cuenta con una capacidad académica que está representada por su perfil orientado a las áreas de conocimiento: Administrativa 19%, Técnico – deportiva 34%, Biomédica 13%, Social humanista y pedagógica 34%.

Los profesores de tiempo completo que cuentan con perfil deseable reconocido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) es de 52.4%. El porcentaje de profesores de tiempo completo miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es del 33.3%.

Con base en la información anterior sobre la composición del cuerpo docente por tipo de contratación y distribución por áreas de conocimiento necesarias del PE, se concluye que es adecuada con los perfiles necesarios para cubrir en las diferentes unidades académicas las competencias y contenidos plasmados en los programas de unidades de aprendizaje. Sin embargo, se deben hacer las gestiones necesarias para aumentar, por unidad académica, el número de profesores de tiempo completo, además de ser una recomendación del organismo acreditador.

Desarrollo disciplinario y habilitación académica. En cuanto a la habilitación de los PTC, la DES cuenta con 45% con grado de Doctor y 55% con grado de maestría, mismos que se encuentran matriculados en programas de Doctorado. Además, respecto a la media nacional que es de 45.31% con grado de Doctor, la DES se encuentra dentro del promedio con el 45% de los PTC con doctorado.

Por otra parte, la DES cuenta en 2018 con el 80% de sus PTC reconocidos por el PRODEP-SEP, y con 40% de sus PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que representa casi el doble de la media nacional que es 20.69%. Además, la planta académica está inmersa en un ciclo constante de mejora de la calidad en busca de lograr obtener que el 100% de sus PTC cuenten con el reconocimiento PRODEP y aumente el porcentaje dentro del SNI.

Con relación a la actualización de los profesores, en 2017, el 61% de los PTC participaron en al menos un curso de actualización pedagógica y/o disciplinaria, ofertados dentro del Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente (PFFDD) que promueve la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. En la unidad de Ensenada, los cursos de actualización docente en el área pedagógica fueron: Estrategias didácticas apoyadas en TIC, Flipped classroom: diseño instruccional para cursos semipresenciales, diseño de planeación didáctica y desarrollo de unidades de aprendizaje por competencias. En la unidad de Mexicali,

los cursos de actualización pedagógica fueron en los siguientes temas: Estrategias didácticas con enfoque por competencias, competencias docentes para el desarrollo efectivo en el aula (microenseñanza), desarrollo de las inteligencias múltiples para la docencia, incorporación de valores al proceso de enseñanza aprendizaje, evaluación del aprendizaje con enfoque por competencias y el aprendizaje basado en la solución de problemas. En Tijuana fueron en los siguientes temas: Competencias básicas para la docencia universitaria, conducción de cursos en línea, diseño instruccional para cursos en línea, estrategias didácticas apoyadas en TIC, blackboard para el trabajo en línea y elaboración de material didáctico pedagógico digital en video. En opinión de los profesores el 41% considera que la capacitación docente recibida por parte de la UABC es buena, el 28% regular, el 20% muy buena, 5% excelente y el 6% la considera mala.

En cuanto a la actualización docente en área disciplinar los temas que se impartieron fueron los siguientes: Mexicali, primeros auxilios básicos, certificación en reanimación cardiorrespiratoria y certificación ISAK. En Tijuana se impartieron cursos tales como: Kinesiotaping neuromuscular y entrenamiento funcional.

Por lo anterior, se puede responder que la conformación de la planta académica cuenta con el personal adecuado en capacidad y competitividad para atender el programa educativo de la LAFD.

A continuación, se presentan las recomendaciones hechas por el COMACAF, sobre la categoría de Personal académico, que habrán de considerarse tanto por la unidad académica como institucional, para efectos de optimización de recursos y logro de resultados en el programa de la LAFD:

 Realizar el diagnóstico para detectar las necesidades de actualización y superación de la planta docente desde la evaluación del propio docente, de la administración y desde la perspectiva de las necesidades de cada una de las áreas y orientaciones no sólo pedagógicas, sino disciplinares que impacten en el programa educativo;

- Promover el apoyo con becas institucionales de la UABC para realizar estudios de posgrado, estancias de movilidad y presentación de ponencias en eventos nacionales y extranjeros;
- Incorporar una mayor cantidad de PTC con doctorado y con orientación en el área administrativa del deporte, social-humanista pedagógica y deportiva, ya que la mayoría de los PTC investigadores están orientados al área biomédica;
- Promover la incorporación de al menos un investigador por las otras tres áreas de formación del plan de estudios;
- Promover la organización y desarrollo de las reuniones de las Academias y contar con actas que den cuenta de los acuerdos y asistentes a las reuniones;
- Es necesario hacer una retroalimentación sobre los resultados de la evaluación del desempeño docente para establecer acciones de mejora y compromisos en las áreas en las que no se logra buena evaluación;
- Se recomienda que el número de profesores PTC siga aumentando hasta alcanzar una relación PTC alumnos adecuados.

Producción académica para el programa. La Facultad de Deportes integra una de las Dependencias de Educación Superior (DES) denominada Actividades Físicas y Deportes, con el registro de 843, en la cual participan profesores PTC y TA como colaboradores en líneas de investigación y generación de conocimiento (LGAC).

Actualmente la Facultad de Deportes cuenta con tres cuerpos académicos (CA), un Consolidado y dos en Formación como se muestra en la siguiente tabla:

| т | TABLA # 21. CUERPOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE DEPORTES | | | | | | | |
|----------------------------------|---|---------|---|----------------------|-----------------|--|--|--|
| CA | | | LGAC | Unidad Académica | Grado | | | |
| Ciencias Actividad Deporte | de Física | la y | Motricidad humana | Mexicali | Consolidado | | | |
| Ejercicio Salud | Físico | у | Evaluación, prescripción y administración del ejercicio físico como elemento generador de salud y calidad de vida en diferentes tipos de población | Ensenada- Tijuana | En formación | | | |
| Educación Deporte | Física | у | Educación física, desarrollo motor y estilos de vida saludable | Mexicali | En formación | | | |

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Coordinación General de Investigación y Posgrado.

La evolución en el desarrollo de los CA de la DES es notable, ya que en la corta vida de la DES se cuenta con tres cuerpos académicos que han fortalecido sus niveles de habilitación académica y como resultado la conformación de cuerpos que cultivan las LGAC, para mejorar la calidad educativa de la Facultad.

Es un reto para la DES lograr que los CA "en formación" pasen a "en consolidación", y los CA en consolidación transiten a la etapa de Consolidado. Otro reto de la DES consiste en incrementar el número y nivel de los PTC en el SNI, así como incremento de PTC con perfil PRODEP y estar en posibilidades de crear otro CA para 2020 con nuevas LGAC.

En cuanto a la productividad académica de los académicos para el programa de la LAFD se extrae la información, que se presenta a continuación del informe de actividades de la Facultad de Deportes 2016-2018.

Los PTC de la FDEP, realizan proyectos de investigación LGAC que cultivan los cuerpos académicos: motricidad humana; educación física, deporte y ciencias aplicadas; así como evaluación, prescripción, administración del ejercicio físico, como elemento generador de salud y calidad de vida en diferentes tipos de población. De esta manera, durante los años que se reportan, los PTC han realizado investigación básica y aplicada, con registro de 10 proyectos distribuidos por campus: seis en Mexicali, uno en Tijuana y tres en Ensenada En estos proyectos

han contado con la participación de 21 profesores y 20 alumnos en calidad de becarios en su mayoría y otros como tesistas. Los proyectos de investigación han beneficiado a deportistas de Baja California, trabajadores de la UABC, deportistas de la UABC, adultos mayores de Tijuana, boxeadores de Mexicali, niños en edad escolar y personas sedentarias:

- Predictores sociales y personales de adherencia deportiva que contrarrestan el sedentarismo.
- Efecto de un programa de actividad física extraescolar sobre la proteína c reactiva ultrasensible, composición corporal y capacidades físicas en niños con sobrepeso y obesidad.
- Efecto de diferentes intensidades de ejercicio sobre la proteína C reactiva ultrasensible en adolescentes con sobrepeso.
- Efecto del programa de actividad física y educación nutricional "AFENAM"
- Adaptaciones agudas de la inmunoglobulina a salival en respuesta al ejercicio físico.
- Innovación en educación física: incorporación de un programa de boxeo recreativo-formativo.
- Reproductibilidad de las pruebas de valoración de la cualidad aeróbica en función de su posición en la sesión de valoración.
- Impacto de un programa de actividad física laboral en la promoción de la salud y calidad de vida.
- Estudio del desarrollo de la fuerza muscular en las extremidades superiores e inferiores y espalda de atletas-alumnos de los equipos representativos de la facultad de deportes, unidad Ensenada.

Para la unidad académica, la investigación orientada a la innovación educativa se refiere a la generación de conocimiento al servicio del bienestar de la sociedad. Por lo que se concibieron iniciativas para desarrollar entre los alumnos del PE, conocimiento disciplinar pertinente con proyectos de investigación orientados a generar programas de intervención con aplicación directa en sus prácticas profesionales. Un ejemplo es las estancias académico-investigativas de

alumnos de la Facultad de Deportes, en IES nacionales e internacionales, asociadas a proyectos de investigación de la UA. Como parte de las actividades que realizan los CA de la Facultad, se encuentra el 1er. Simposio Internacional de Tópicos Avanzados de Fisiología del Ejercicio, con sede en Ensenada, que tuvo como objetivo trabajar en la creación de una Red Internacional de Investigación en Ciencias del Ejercicio donde se cuente con investigadores de universidades de Estados Unidos, Brasil, Costa Rica y México. Con esta Red se busca generar y mejorar el trabajo científico para que los académicos de la dela unidad académica de Ensenada cuenten con una mayor producción académica y científica.

A continuación, se enlistan las publicaciones del personal académicos en revistas Scopus, JCR o Scimago:

- Factores que inciden el daño oxidativo en niños con obesidad: estudio piloto". En Scopus FDEP cuenta a la fecha con 7 publicaciones realizadas por PTCs internos y en colaboración con otras UA: [Randomized clinical trials on the sugar sweetened beverages on adiposity in olders than 13 y; systematic review] | [Estudios aleatorizados sobre el efecto del consumo de bebidas azucaradas sobre la adiposidad en adolescentes y adultos; revisión sistemática] Gómez-Miranda, L.M. 2013 Nutrición hospitalaria.
- Valores de referencia de colesterol, triglicéridos y glucosa en niños hispanos, de entre 6 a 11 años, en estados de la frontera norte de México y Estados Unidos de América Ever Arenas Berumen, Luis Mario Gómez Miranda, Elías Torres Balcázar, Víctor H. Padilla Alvarado, Iván Rentería Nutrición hospitalaria: Órgano oficial de la Sociedad española de nutrición parenteral y enteral, ISSN 0212- 1611, Vol. 31, Nº. 2, 2015, págs. 704-709.
- Factores que inciden el daño oxidativo en niños con obesidad: estudio piloto. Iván Rentería, Ever Arenas Berumen, Evarista Arellano, Claudia Esther Carrasco Legleu, Lidia Guillermina de León Fierro, Enrique Alejandro Arenas Berumen Nutrición hospitalaria: Órgano oficial de la

- Sociedad española de nutrición parenteral y enteral, ISSN 0212- 1611, Vol. 31, Nº. 4 (abril), 2015, págs. 1499-1503.
- Sedentarismo y obesidad en niños de edad escolar Javier Arturo Hall López, Paulina Yesica Ochoa Martínez Recursos de investigación aplicados a la enseñanza en Latinoamérica / coord. por Francisco Santillán Campos, 2015, ISBN 978-607-8435-06-7, págs. 147-160
- Efecto de un programa de ejercicio aeróbico en la composición corporal y somatotipo de un obeso mórbido infantil. Luis Roberto Monreal Ortiz, Alberto Jiménez Maldonado, Juan Manuel Rivera Sosa, Iván Rentería, Pavel Giap Pérez Corral E-motion: Revista de Educación, Motricidad e Investigación, ISSN-e 2341-1473, Nº. 6, 2016, págs. 28-39.
- Efecto de un programa de actividad física y educación nutricional para reducir el consumo de bebidas azucaradas y desarrollo de la obesidad en escolares de Tijuana, México. Ricardo Ángel Briones Villalba, Luis Mario Gómez Miranda, Melinna Ortiz Ortiz, Iván Rentería Revista española de nutrición humana y dietética, ISSN 2173-1292, Vol. 22, Nº. 3, 2018.
- Sobrepeso y obesidad en edad infantil: Métodos antropométricos de diagnóstico. Ricardo Sánchez León, Javier Arturo Hall López, Erik Manuel Cazares Rodríguez, Luis Gerardo Uriarte Garza, Fernando Meza Correa, Adrián Zamudio Bernal, Rogelio Zapata-Garibay.
- Intensidad, salud, motivación y adherencia en educación física / coord.
 por Javier Arturo Hall López, Paulina Yesica Ochoa Martínez, Pedro Sáenz-López Buñuel, 2018, ISBN 978-84-17066-68-0, págs. 29-42.
- Duración, intensidad y contexto de la clase de educación física con el modelo educativo por competencias en educación primaria. Javier Arturo Hall López, Paulina Yesica Ochoa Martínez Intensidad, salud, motivación y adherencia en educación física / coord. por Javier Arturo Hall López, Paulina Yesica Ochoa Martínez, Pedro Sáenz-López Buñuel, 2018, ISBN 978-84-17066-68-0, págs. 75-84.

En la encuesta aplicada a los profesores de la facultad, con relación a la satisfacción en cuanto a la productividad académica, el 64% dice que es buena, el 21% que es regular, 13% excelente y el 2% mala.

La satisfacción sobre el tiempo que le dedican a la investigación, el 50% considera que es bueno, 33% regular, 12% malo y 5% excelente.

Referente a la participación en CA, el 44% dicen que la satisfacción es buena, 36% la considera regular, 17% mala y 3% excelente.

2.4.2 Infraestructura académica

En la Facultad de Deportes, en lo general, se dispone de infraestructura concerniente a edificios para el funcionamiento administrativo y edificios para aulas, cada uno equipados con mobiliarios. Además, por su orientación formativa y práctica dispone de espacios deportivos como canchas de basquetbol, voleibol, gimnasio, fútbol, tenis, béisbol, etc. Sus laboratorios de ciencias están equipados para atender el área médica de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte. Así mismo, producto del convenio de UABC con el Gobierno del Estado de Baja California, a través del Instituto del Deporte y Cultura Física de Baja California; se cuenta con módulos de aparatos deportivos en áreas externas de los campus Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Aulas y espacios para la docencia y su equipamiento. En la unidad académica del campus Ensenada, se cuenta con cuatro edificios y nueve aulas debidamente equipadas con capacidad para 50 personas. Cada una de ellas tiene instalaciones eléctricas, pizarrón, mesabancos, escritorio y silla para los docentes, video proyector, acceso a internet inalámbrico. Además de los anterior dos de ellas cuentan con ventilador y persianas. En el campus Mexicali, se dispone de tres edificios y nueve aulas debidamente equipadas con capacidad para 50 personas. Cada una de ellas tiene instalaciones eléctricas, pizarrón, mesabancos, escritorio y silla para los docentes, bocina integrada, cañón, video proyector, acceso a internet inalámbrico y aire acondicionado. El campus Tijuana cuenta con cuatro edificios y

dispone de 12 aulas, con capacidad para 50 personas. Cada aula está equipada con un pizarrón acrílico, mesabancos, un escritorio, una silla, un video proyector empotrado en el techo del salón, dos ventiladores en pared.

En cuanto a las condiciones de las aulas, audiovisuales, salas de usos múltiples, los profesores opinaron que son buenas el 53%, 37% regulares, 5% excelentes y 5% malas.

Laboratorio y talleres específicos para la realización de prácticas, y su equipamiento. Cada una de las unidades académicas de la Facultad de Deportes cuenta con laboratorios de ciencias para el desarrollo de la actividad física y deporte. Para Ensenada están los laboratorios de fisioterapia, biociencias, psicomotricidad y química sanguínea. La unidad de Mexicali tiene los laboratorios de fisioterapia, biociencias, biomecánica, psicomotricidad y química sanguínea. La unidad de Tijuana tiene laboratorio de biociencias, fisioterapia y rehabilitación, además de química sanguínea.

| TABLA # 22. LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE POR UNIDAD ACADÉMICA | | | | | | | |
|---|----------|----------|---------|--|--|--|--|
| Nombre de laboratorio | Mexicali | Ensenada | Tijuana | | | | |
| Laboratorio de fisioterapia | | 1 | | | | | |
| Biociencias de la motricidad humana | 1 | 1 | 1 | | | | |
| Psicomotricidad | | 1 | | | | | |
| Biomecánica de la actividad física | 1 | | | | | | |
| Educación psicomotriz | 1 | | | | | | |
| Estimulación acuática | 1 | | | | | | |
| Unidad de fisioterapia y rehabilitación | 1 | | 1 | | | | |
| Química sanguínea | 1 | 1 | 1 | | | | |
| Sala de consulta | 1 | | 1 | | | | |
| Cubículos de investigadores | 4 | | 1 | | | | |

Fuente: Elaboración propia con información del Área de Administración (2018).

En opinión de los profesores sobre las condiciones de los laboratorios y talleres, el 51% opinan que es buena, 36% regular, 6.5% excelente y 6.5% mala.

Otras instalaciones fuera de la sede. La unidad de Ensenada no cuenta con un centro de cómputo, por lo que las actividades relacionadas para cubrir las necesidades del PE se realizan en el Centro Universitario para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información. En relación al servicio de cafetería para la comunidad universitaria, las tres unidades académicas de esta facultad no cuentan con servicio exclusivo. Sin embargo, cada campus tiene un edificio de cafetería en la que los estudiantes y docentes tienen acceso a diversidad de productos alimenticios.

Biblioteca. La biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Baja California en sus tres campus de Ensenada, Mexicali y Tijuana, es la encargada de brindar servicio de información a profesores y estudiantes. Cuenta con un acervo documental vasto para materias de áreas de la salud, administrativa, pedagógica y deportiva que se imparten en la Licenciatura en Actividad Física y Deporte. En la siguiente tabla se especifica el acervo bibliográfico por áreas del campus Mexicali y Tijuana. Con respecto a la disponibilidad de referencias en Ensenada no se expone, ya que no se tiene el reporte oficial y cantidades exactas, sin embargo, todas las áreas de conocimiento cuentan con bibliografía disponible para el PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte.

| TABLA # 23. ACERVO BIBLIOGRÁFICO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO | | | | | | | | |
|--|---------|-----------------------|---------|-----------------------|--|--|--|--|
| SALUD | | | | | | | | |
| ÁREA TEMÁTICA CAMPUS | | | | | | | | |
| | | exicali | | ijuana | | | | |
| | Títulos | Cantidad de libros | Títulos | Cantidad de libros | | | | |
| Morfología | 63 | 98 | 13 | 16 | | | | |
| Biología | 412 | 625 | 141 | 274 | | | | |
| Psicología | 678 | 1208 | 580 | 620 | | | | |
| Kinesiología | | 137 | 4 | 9 | | | | |
| Nutrición | 90 | 130 | 156 | 180 | | | | |
| Bioquímica | | 12,635 | 158 | 174 | | | | |
| Fisiología | 188 | 299 | 180 | 195 | | | | |
| Salud en la actividad física | 116 | 166 | 7 | 14 | | | | |
| Rehabilitación | 32 | 65 | 7 | 19 | | | | |
| Total | 1579 | 15363 | 1246 | 1501 | | | | |
| PEDAGOGÍA | | | | | | | | |
| Historia y filosofía de la actividad física | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Educación cívica | 5 | 9 | 2 | 2 | | | | |
| Ética y legislación deportiva | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Comunicación oral y escrita | 2 | 41 | 5 | 15 | | | | |

| Técnicas de Investigación deportiva | 0 | 0 | 0 | 0 |
|--|-------|-------|-----|-----|
| Educación física para escuelas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| elementales | | | | |
| Educación psicomotriz | 1 | 2 | 1 | 3 |
| Actividad física en edades tempranas | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Expresión corporal | 5 | 25 | 8 | 11 |
| Planeación de la enseñanza | 0 | 0 | 8 | 12 |
| Evaluación de la educación física | 2 | 6 | 4 | 6 |
| Estrategias didácticas | 3 | 12 | 2 | 3 |
| Modelos de enseñanza | 569 | 1,185 | 4 | 10 |
| Total | 587 | 1280 | 35 | 64 |
| ADMINISTRACIÓN | | | | |
| Promoción deportiva | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Organización y administración de la actividad física | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Computación aplicada al deporte | 1,796 | 3,190 | 0 | 0 |
| Proceso administrativo | 126 | 336 | 32 | 62 |
| Administración de recursos | 41 | 312 | 58 | 72 |
| Formulación y evaluación de proyectos | 0 | 0 | 6 | 16 |
| deportivos | | | | |
| Emprendedores | 17 | 54 | 25 | 44 |
| Seminario de titulación | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Total | 1980 | 3892 | 123 | 196 |
| DEPORTIVA | | | | |
| Gimnasia | 25 | 69 | 26 | 13 |
| Atletismo | 11 | 40 | 14 | 51 |
| Natación | 7 | 13 | 8 | 20 |
| Futbol soccer | 0 | 0 | 22 | 42 |
| Baloncesto | 10 | 19 | 21 | 26 |
| Voleibol | 7 | 35 | 7 | 9 |
| Recreación | 429 | 895 | 57 | 69 |
| Béisbol | 2 | 2 | 4 | 10 |
| Entrenamiento deportivo | 13 | 35 | 23 | 34 |
| Acondicionamiento físico | 6 | 13 | 7 | 16 |
| Detección de talentos deportivos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Actividad física en capacidades diferentes | 0 | 0 | 6 | 9 |
| Total | 510 | 1121 | 195 | 299 |

Fuente: Elaboración propia con información de las Bibliotecas centrales en cada campus (2018).

Sobre las condiciones de la biblioteca, el 61% de los profesores opinan que es buena. 20% excelente, el 12% regular y el 7% que es mala.

Espacios destinados a profesores. El 100% de los profesores de tiempo completo cuentan con cubículo, cada uno de los cuales está equipado con escritorio, silla, computadora, acceso a internet, iluminación y ventilación. En Ensenada: 21 escritorios, 12 libreros, 21 sillas ergonómicas, 18 computadoras, siete teléfonos, un ventilador y dos sillas para atención. También se tiene una sala de

juntas con mesa de trabajo, 12 sillas ergonómicas, una pantalla plegable, un ventilador y una computadora. Mexicali: 16 escritorios, 9 libreros, 16 sillas ergonómicas, 16 computadoras, 15 teléfonos y aire acondicionado. Se dispone de una sala de maestros con una computadora, dos escritorios, un archivero, una silla y con un espacio para 40 personas que integra una mesa y 40 sillas y aire acondicionado. Tijuana: Tiene 10 cubículos para maestros equipados cada uno con un escritorio, una silla ergonómica, un archivero y una computadora. Así mismo, cuenta con una sala de maestros equipada con tres computadoras, un escritorio, dos archiveros y tres sillas.

Espacios para encuentros académicos y/o culturales. Ensenada dispone con una sala audiovisual con capacidad para 50 personas y un módulo de coordinación deportiva con 20 escritorios, 20 sillas, dos teléfonos, dos ventiladores, cuatro archiveros, ocho computadoras y un almacén deportivo. Además, se tiene dos gimnasios, uno en la unidad Valle Dorado con capacidad para 1200 personas (un área de recepción, nueve cubículos para profesores y entrenadores, cuatro módulos de baños, dos vestidores, un almacén y un cuarto de servicios) y, otro, en la unidad universitaria de Ensenada con capacidad para 400 personas (una sala de recepción, un área de pesas, dos módulos de baños, dos vestidores, un almacén y un cuarto de servicios).

Mexicali: tiene una sala audiovisual con capacidad para 60 personas, una sala de capacitación con 14 mesas de trabajo y una sala de usos múltiples con seis mesas, una pantalla portátil, un ventilador en pared y aire acondicionado. También, se dispone de un área de coordinación deportiva equipada con ocho escritorios, ocho teléfonos, 12 sillas, cuatro archiveros, ocho computadoras. Una sala de juntas con una mesa y 10 sillas. Además, se cuenta con dos gimnasios, uno con capacidad para 1500 personas y otro para 500; cada uno con baños, vestidores y área de oficinas con recepción; seis cubículos para entrenadores, un almacén y un cuarto de servicios. Asimismo, dispone de una unidad deportiva integrada por tres campos de béisbol, tres campos de fútbol asociación, dos canchas de voleibol de playa, dos de fútbol de bardas, dos de softbol, cuatro canchas de tenis, dos de frontón, cuatro

de básquetbol y un circuito recreativo de 1600 m de longitud. Es parte de esta unidad un estadio de atletismo con pista sintética, zona de calentamiento, sala de pesas, sala de deportes de combate, dos oficinas, dos baños vestidores y dos almacenes. Tiene un complejo acuático con alberca olímpica y una sala de gimnasia con aparatos de gimnasia artística para ramas varonil y femenil, recepción, sala de juntas, dos salas de usos múltiples (danza, aerobics, zumba, pilates, yoga), baño vestidor y almacén.

Tijuana: Cuenta con una sala audiovisual equipada con 155 butacas. Se tiene una sala de usos múltiples equipada con una computadora, ocho mesas, un pizarrón electrónico, un video proyector, seis ventiladores de pared, 12 archiveros y 28 sillas de visita sin porta brazo. Esta unidad posee un gimnasio con capacidad para 450 personas, cuatro baños y dos vestidores, un almacén, un cuarto de servicios. También tiene una unidad deportiva compuesta por dos campos de béisbol, dos campos de softbol, dos de fútbol, una cancha de voleibol de playa en construcción, uno de fútbol de bardas, cuatro canchas externas de basquetbol, un estadio de atletismo con pista de tartán, capacidad para 1 500 personas y campo de fútbol americano con pasto sintético y gradas para 500 personas. El área de coordinación deportiva está equipada con cinco escritorios, seis sillas, tres ventiladores, cinco archiveros, cuatro computadoras, dos teléfonos.

Infraestructura física donde se imparte el programa. En cuanto a estacionamientos y áreas verdes los profesores y alumnos disponen de los servicios que se mencionan en la siguiente tabla.

| TABLA # 24. ESTACIONAMIENTOS Y ÁREAS VERDES DE LA FD POR CAMPUS | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--|
| Descripción Mexicali Ensenada Tijuana | | | | | | |
| Áreas verdes (frente a edificios de aulas) | 2 | 0 | 5 | | | |
| Estacionamientos para alumnos | 2 | 1 | 1 | | | |
| Estacionamientos para docentes | 2 | 1 | 1 | | | |

Fuente: Elaboración propia con información del Área de Administración (2018).

Para el desarrollo de las actividades administrativa en Ensenada se cuenta con un área de recepción equipada con dos escritorios, dos archiveros, una silla ergonómica, una computadora, dos impresoras, una copiadora y un teléfono. En el campus Mexicali, la zona administrativa está integrada por dos áreas de recepción, con dos sillas, dos escritorios, tres archiveros, dos sillas ergonómicas, una cámara de seguridad, dos computadoras, dos impresoras, una copiadora y una sala de juntas con ocho sillas ergonómicas, un gabinete y aire acondicionado. En el campus Tijuana el edificio administrativo consta de tres áreas de recepción (dos escritorios en la recepción de la subdirección; un escritorio en coordinación deportiva; dos escritorios en el laboratorio de biociencias).

Con relación al área de baños, Ensenada cuenta con módulos para personal académico y administrativo (sanitarios, lavamanos, dispensadores de papel, jabón y botes para la basura. Así como los módulos correspondientes a los alumnos los cuales comprenden: 22 sanitarios (14 para mujeres y ocho para hombres), 10 mingitorios, lavamanos (ocho para mujeres y cuatro para hombres) y botes para la basura. Mexicali: cuenta con módulos de baños para personal académico y administrativo (sanitarios, lavamanos, dispensadores de papel, jabón y botes para la basura). Así como los módulos de alumnos: para mujeres, cuatro lavamanos, seis espacios de regaderas, botes para la basura y seis sanitarios más en complejo acuático universitario. Para hombres se cuenta con dos módulos con sanitarios y mingitorios, cuatro lavamanos y botes para la basura y seis espacios de regaderas y sanitarios en complejo acuático universitario. En Tijuana, el área de sanitarios para docentes cuenta con un cuarto de sanitario de hombres con lavamanos, dispensador de jabón, dispensador de papel para manos y el cuarto de sanitario de mujeres con lavamanos, dispensador de jabón, dispensador de papel para manos y botes para la basura. El área de baño para los estudiantes cuenta con 10 baños, de los cuales cinco son utilizados por mujeres y los cinco restantes por los hombres contando estos con 10 mingitorios; también se cuenta con cuatro regaderas siendo dos para mujeres y dos para hombres.

En conclusión, sobre la suficiencia, funcionalidad y actualización de la infraestructura y el equipamiento tecnológico para apoyar las actividades académicas del programa educativo, podemos decir que en Mexicali el PE cuenta

con las necesidades de infraestructura tecnológica adecuada para su funcionamiento, sin embargo en lo que se refiere a laboratorios de práctica del PE, se cuenta con equipo tecnológico limitado a la cantidad de estudiantes por grupo, esto hace que la funcionalidad de los laboratorios sea limitada o insuficiente para el desarrollo de prácticas y ralentice dichas actividades con las clases. Tijuana cuenta con los espacios necesarios para impartir las clases, cuenta con tecnología en cada una de las aulas, así como un laboratorio de cómputo y un laboratorio de investigación para así generar las competencias necesarias en nuestro alumnado; pero la conexión a internet inalámbrica no es eficiente. En Ensenada la infraestructura en equipo tecnológico es actualizado, pero no suficiente en los laboratorios. Los accesos a internet inalámbrico en aulas y espacios comunes son insuficientes e ineficientes.

En lo que se refiere a suficiencia y efectividad en el uso de las TIC por parte de los profesores y los estudiantes, en el caso de Mexicali, la mayoría de profesores de la unidad académica, cuentan con cursos de uso de herramientas tecnológicas y hacen uso constante de la infraestructura, ya que todas las aulas cuentan con computadora, proyector y sistema de audio como apoyo de TIC, por lo que también directamente hace que los estudiantes participen del uso de TIC para el desarrollo académico y de actividades extracurriculares. Por ello se reconoce en este sentido como alta la eficiencia y suficiencia del uso de TIC entre profesores y estudiantes. En el caso de los campus Ensenada y Tijuana se observa insuficiencia de computadoras y sistema de audio en las aulas, para ello se cuenta con el servicio de préstamo de computadoras portátiles y bocinas.

En lo que se refiere a Bibliotecas, habrán de ser consideradas las oportunas y convenientes recomendaciones hechas por COMACAF como son: Que todos los libros de la bibliografía básica de todos los programas o unidades de aprendizaje deben estar en la biblioteca y promover la participación de cuerpos colegiados en la adquisición del acervo bibliográfico.

2.4.3 Infraestructura física

Seguridad de personas y bienes. En las instalaciones de la facultad en el estado, existen estacionamientos con espacios designados y señalados para uso de personas con discapacidad, cuya ubicación se encuentra lo más cercana a los edificios. Se cuenta, además, con rampas de acceso para facilitar su tránsito dentro de las instalaciones de las tres unidades académicas.

Áreas deportivas, de recreación y convivencia. Por las características del programa educativo, en los tres campus se encuentra una amplia infraestructura deportiva, misma que se describe en la siguiente tabla por campus.

| TABLA # 25. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA POR CAMPUS | | | | | | | | |
|--|---|----------|---------|--|--|--|--|--|
| Espacios deportivos | Mexicali | Ensenada | Tijuana | | | | | |
| Canchas para básquetbol | 4 | 0 | 4 | | | | | |
| Canchas para voleibol | 2 | 0 | 1 | | | | | |
| Gimnasio | 2 | 2 | 1 | | | | | |
| Cancha de fútbol rápido | 2 | 1 | 1 | | | | | |
| Otras canchas (especificar) | 2 pesas, 2 de frontón | 0 | 0 | | | | | |
| Campos para fútbol | 2 fútbol asociación | 0 | 3 | | | | | |
| Campos para fútbol americano | 1 (en interior de pista de atletismo) | 0 | 1 | | | | | |
| Campos para tenis | 4 | 0 | 0 | | | | | |
| Campos para béisbol | 3 | 0 | 2 | | | | | |
| Campos de softbol | 2 | 0 | 2 | | | | | |
| Estadio de atletismo (con áreas oficiales de competencia para pruebas de pista y campo, gradas | 1 | 0 | 1 | | | | | |

Fuente: Elaboración propia con información del Área de Administración (2018).

En opinión de los profesores, las condiciones de las instalaciones deportivas son buenas 44%, son regulares el 37%, malas 12% y 7% que son excelentes.

También se cuenta con instalaciones para servicios a la comunidad. Dada la concurrencia de personas externas a la institución, la Facultad de Deportes, a través

de sus unidades académicas (Ensenada, Mexicali y Tijuana), facilita las áreas de canchas deportivas, el gimnasio deportivo y centros de actividad física.

| TABLA # 26. INSTALACIONES PARA SERVICIOS A LA COMUNIDAD | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--|--|
| Descripción Mexicali Ensenada Tijuana | | | | | | | |
| Gimnasio universitario | 2 | 2 | 1 | | | | |
| Centros de actividad física | 2 | 2 | 1 | | | | |
| Canchas deportivas | 3 | 3 | 1 | | | | |

Fuente: Elaboración propia con información del Área de Administración (2018).

Conectividad. Las tres unidades académicas cuentan con servicio de internet. Es una red de banda ancha, con acceso para todos los estudiantes de la facultad de forma libre. El acceso a internet es con velocidad de 181.93 Mbps. Las unidades de Mexicali y Tijuana están equipadas de un centro de cómputo para fortalecer su acceso a las tecnologías de información. La unidad de Ensenada no cuenta con un centro de cómputo, pero se encuentra a su disposición en el Centro Universitario para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información el cual cubre las necesidades del PE. En la siguiente tabla se especifica el equipo de cómputo de las unidades académicas de Mexicali y Tijuana.

| TABLA # 27. INVENTARIO SALA DE CÓMPUTO: EQUIPOS, MATERIALES, INTERNET (VELOCIDAD DE INTERNET) Y SERVICIO (ESTUDIANTES Y MAESTROS) | | | | | | |
|--|-----------------------------|---------------------------------|--|--|--|--|
| Descripción | Mexicali | Tijuana | | | | |
| Laboratorio de cómputo con: | 1 | 1 | | | | |
| Sala audiovisual | 1 | 1 | | | | |
| Pizarrón | 1 | 2 | | | | |
| Mobiliario (mesas) | 14 | 8 | | | | |
| Sillas | 30 | 22 | | | | |
| Área de recepción | 2 | 1 | | | | |
| Sillas maestros | 2 | 1 | | | | |
| Computadoras maestros | 2 | 1 | | | | |
| Archiveros | 3 | 1 | | | | |
| Impresoras (servicio para alumnos) | 1 | 1 | | | | |
| Internet | Velocidad de 181.93 Mbps | Acceso de internet de 100 Mb | | | | |

Fuente: Elaboración propia con información del Área de Administración (2018).

Las instalaciones de la Facultad, en sus tres unidades académicas, son suficientes, adecuadas y funcionales, tanto para las actividades, deportivas, académicas y administrativas como de apoyo para los servicios externos que ofrece a la comunidad; mismos que se encuentran en óptimas condiciones de uso para el funcionamiento de acuerdo a los requerimientos del programa. El estado y conservación de instalaciones deportivas, aulas, talleres y laboratorios es el adecuado para las actividades orientadas a la promoción del aprendizaje de nuestros estudiantes. También, se cumple en cuanto a los espacios para el personal académico y administrativo, ya que éstos son adecuados tanto en cantidad como en equipamiento y condiciones para el óptimo desarrollo de sus funciones y de las necesidades del programa educativo. En cuanto a la funcionalidad de la Biblioteca, se considera es adecuada debido a que cuenta con personal capacitado para atender y brindar asesoría. Los espacios físicos en el interior de la biblioteca son adecuados a las necesidades de la comunidad universitaria de la Facultad de Deportes.

En cuanto a las instalaciones, material y equipos actualmente se cumple con suficiencia con lo requerido por el programa de la LAFD en cada una de las unidades académicas, pero se cuenta, en lo general, con diferente infraestructura por lo que resulta conveniente y necesario homologarlo para ofrecer con la misma calidad las actividades orientadas a la generación y adquisición y aplicación del conocimiento.

2.4.4 Servicios de apoyo

Becas y apoyos estudiantiles. La UABC, cuenta con 24 diferentes tipos de becas, en las que se diversifican áreas específicas para atender necesidades de los estudiantes; desde becas económicas, alimenticias, de servicio social, ejercicio investigativo, prórroga de pago, intercambio estudiantil, artístico, deportivo, entre otras. La facultad, con base en la normativa institucional y el personal administrativo correspondiente al área orientación educativa y psicopedagógica, promueve ampliamente la información de becas durante cada periodo escolar, misma que es

utilizada por los estudiantes para solicitar la beca a través del portal de alumnos.uabc.mx.

La proporción de alumnos que han accedido a becas, de acuerdo a estadísticas emitida por la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar en 2017, nuestros estudiantes a nivel Estatal han hecho uso de un total de 1,072 becas, distribuidas por campus de la siguiente forma:

- Ensenada con 265 becas, con una proporción con base en su población estudiantil del 47%, que han accedido algún tipo de beca.
- Mexicali, la cantidad de becas otorgadas son de 473, mismas que representan el 75% con respecto a su población estudiantil.
- Tijuana los estudiantes han recibido algún tipo de otorgamiento de beca con una cantidad 334, misma que representan proporcionalmente a su población un 42%.

Con base en lo anterior se puede afirmar que al menos unos de cada dos estudiantes del PE han tenido acceso algún tipo de beca, como apoyo a su formación educativa; por tanto, podemos concluir que existen acciones fortalecidas para que los estudiantes puedan continuar con su actividad estudiantil y formación académica e integral, e impactar significativamente en lo referido a retención dentro del programa.

Tránsito a la vida profesional. El programa educativo de la LAFD, para promover acciones que permitan orientar al alumno en su inserción al ámbito profesional, difunde a través del personal de la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación de las unidades académicas (Responsable de titulación, seguimiento de egresados, prácticas profesionales) diversas acciones y apoyos que se realizan en programas institucionales como: bolsa de trabajo e incubadora de negocios. Internamente se ofrece asesoría en trámites de egreso y vinculación con empresas, entre otras.

Bolsa de trabajo. Es un programa institucional que se promueve a través de la Coordinación General de Formación Profesional y Vinculación Universitaria la

cual, de acuerdo al Estatuto Escolar, tiene por objetivo facilitar a los alumnos y egresados de la universidad su incorporación al mercado laboral, para poner en práctica sus aptitudes, conocimientos, aptitudes, conocimientos y habilidades profesionales en la solución de problemas de la comunidad. La bolsa de trabajo está a cargo de los departamentos de Formación Profesional y Vinculación Universitaria de cada campus, con las siguientes funciones:

- Promover y establecer vínculos con organizaciones del sector público, privado y social que puedan apoyar el tránsito de los alumnos y egresados al mercado laboral.
- Facilitar, sin costo alguno, información relevante sobre una amplia variedad de profesionistas,
- Promover la pertinencia de los planes y programas de estudio a través de la obtención y análisis de la información relevante sobre los perfiles profesionales que están demandando las empresas.
- Realizar periódicamente la difusión de este servicio entre los sectores público, privado y social y la comunidad universitaria.
- Establecer criterios operativos para el adecuado funcionamiento de este servicio.

Dentro de las conclusiones del presente apartado es válido retomar las recomendaciones hechas por el COMACAF siendo éstas las siguientes: Formalizar el programa de vinculación de la unidad académica; mejorar la base de datos de seguimiento de egresados para medir la eficiencia y eficacia del programa en cada generación; ampliar y diversificar las opciones de bolsas de empleo para los alumnos y egresados; formalizar el programa de educación continua de la unidad académica y ofertar opciones de educación continua en modalidad a distancia y online que amplíen la cobertura de este rubro.

Conclusiones

Con base en el análisis de la información recabada, a partir de la evaluación externa e interna del PE de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte, así como en la reflexión realizada (ver tabla # 28), al dar respuesta a la Lista de verificación de preguntas de evaluación para determinar la modificación o actualizar programas educativos, presentada en la tabla 24 de la Metodología de los estudios de fundamentación para la creación, modificación y actualización de programas educativos de licenciatura, se expone lo siguiente:

El programa educativo responde a las necesidades de formación del recurso humano que atienda problemáticas de salud por inactividad física y a poblaciones específicas que se encuentran vulnerables a padecer enfermedades asociadas al sedentarismo, sobrepeso, obesidad, nutrición, entre otros. La formación profesional del egresado, basada en la pertinencia social, le permite desempeñarse en la investigación, gestión deportiva, emprendedor de su propio negocio y la promoción de la salud.

En opinión de los empleadores, el perfil de egreso responde a los requerimientos del mercado laboral. Sin embargo, los empleadores del sector educativo, observan que para que su institución u organización subsista, es preciso contar con elementos que mejoren el servicio, como son los relacionados con el área pedagógica y la didáctica. Con respecto a la competencia de egreso, referida a esta área, la recomendación de los empleadores es reforzar las acciones que permitan disminuir la brecha entre la teoría y la práctica a nivel pedagógico.

El segundo punto expuesto por los empleadores se relaciona con la competencia de egreso del área administrativa, en la cual se señala que se deben desarrollar las habilidades empresariales en especial la gerencia, la competitividad, el emprendimiento, la comunicación efectiva y la inteligencia emocional, de tal manera que los egresados se conviertan en aquellas personas que pueden ocupar los puestos en las organizaciones relacionados con el perfil, dentro del mercado tan dinámico y cambiante en la vida productiva de cualquier sociedad, sin dejar de poner

atención a la prescripción de la actividad física como esencia primordial del quehacer profesional de los egresados del programa educativo.

Por otro lado, en el sector empresarial es imperante el desarrollo de las habilidades como son el uso eficiente de las TIC, el trabajo en equipo, el liderazgo, la comunicación efectiva, la inteligencia emocional, etc.

Lo anterior, coincide con lo expuesto en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que plantea, entre sus metas, aspectos de la educación como las "habilidades adecuadas para un trabajo decente". Para el año 2030, se pretende aumentar el número de jóvenes y adultos con las competencias técnicas y profesionales necesarias para acceder al empleo, el trabajo docente y el emprendimiento. Se hace hincapié en el desarrollo de capacidades tanto cognitivas como no cognitivas, entre las que encontramos la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo en equipo, las habilidades comunicativas y la resolución de conflictos, que pueden aplicarse en el ámbito profesional (UNESCO, 2017). Por consiguiente, todo esto recae en las competencias que forman parte del perfil de egreso del plan de estudios del programa educativo de la LAFD.

La demanda del programa educativo se ha mantenido en todo momento, por encima de la capacidad máxima de su oferta en todo el Estado, aunque existen diversos PE afines en la región, el PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte es la referencia para los demás, esto se debe a la infraestructura, tanto deportiva, como de laboratorios, de investigación (profesores con nivel SNI) y una planta docente con el perfil deseable.

Cada uno de los programas educativos en ciencias del deporte analizados en el apartado de referentes, responden a un contexto internacional, nacional, regional y local, para la formación académica de los estudiantes, ya que las instituciones de educación superior también cuentan con un perfil de egreso diferenciado, que se puede alcanzar con unidades de aprendizaje de ciencia aplicada, técnico-deportivas, pedagógicas, en el área social humanista y

fortalecimiento curricular a través de certificaciones nacionales e internacionales. Por otra parte, los egresados de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte pueden encontrar amplias oportunidades de empleabilidad en actividades que orienten el tiempo de ocio, promuevan la recreación y deporte en el medio natural, con sustento científico, para contrarrestar las problemáticas del bienestar y calidad de vida que afectan en la actualidad a la población, así como en el área de rendimiento deportivo.

La evolución de la profesión ha pasado por la de Técnico en Educación Física, posteriormente Licenciado en Educación Física, y más recientemente en licenciaturas más amplias que incluyen conocimientos en educación física, deporte, salud y gestión, incluso la profesión ya incluye estudios de posgrado. Una prospectiva a nivel nacional e internacional de esta disciplina es el emprendimiento, que va desde la promoción de la salud, a través de la actividad física, el desarrollo de eventos en el área deportiva, hasta el entrenamiento de alto rendimiento; otra prospectiva es el dominio de los avances tecnológicos en el área de la salud, la prescripción del ejercicio y entrenamiento deportivo y por último el conocimiento de deportes en el medio natural como el senderismo, surf, escalada, entre otros; esto debido a que la sociedad demanda personal capacitado para recibir estos servicios con mayor calidad.

Se identifica congruencia entre el PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte y el Modelo Educativo de la UABC, en cuanto a las competencias profesionales del actual perfil de egreso se concluye que son pertinentes con las necesidades y problemáticas sociales. Sin embargo, como resultado de la prospectiva, mencionada en este diagnóstico, se hace necesario incorporar tres competencias relacionadas con el diseño e implementación de programas para la promoción y mantenimiento de la salud y para el desarrollo humano, así como evaluar el funcionamiento y adaptabilidad a estímulos mediante la aplicación de las ciencias de la salud (biológicas, físicas y químicas). También se identifica que el PE es idóneo con respecto a los indicadores institucionales de la UABC. En cuanto a la distribución de los programas de unidad de aprendizaje en el plan de estudios, se

identifica la necesidad de modificar la secuencia en los contenidos temáticos y referencias para el logro de las competencias a nivel transversal. Con base a la seriación se requiere establecer, dentro del PUA, las competencias previas y necesarias para lograr el éxito en la asignatura.

Las actividades de formación integral (culturales, artísticas, idiomas, etc.) se identifican como actividades que fortalecen la formación de los estudiantes y crean profesionales integrales.

Los programas de unidad de aprendizaje con mayor porcentaje de reprobación son mínimos y coinciden en el área de conocimiento técnico deportivo (Actividades Deportivas Básica, Intermedia y Avanzada I y II); otros son Educación para la salud y Tecnologías de la información y la comunicación que se imparten en el segundo semestre. Por parte de los docentes se plantea la necesidad de actualizarlos en bibliografía y modificar en contenidos temáticos (ver tabla # 10).

La Facultad de Deportes está conformada por 230 académicos para la atención de 1 929 estudiantes. Se tiene 21 PTC de los cuales 5% tiene posdoctorado, 38% tienen el grado de Doctor y el 57% grado de maestría, mismos que se encuentran matriculados en programas de Doctorado. Con base en lo anterior se plantea como principio para la formación con calidad de los estudiantes, la sólida formación académica del profesorado por lo anterior, se puede concluir que la conformación de la planta académica cuenta con la capacidad y competitividad para atender el programa educativo de la LAFD.

El PE de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte, ha cubierto ampliamente las necesidades de sus distintos programas de unidades de aprendizaje. Para el caso de los campus que no cuentan físicamente con áreas deportivas específicas, se tienen establecidos convenios de cooperación con diferentes instituciones estatales y municipales para satisfacer las demandas académicas y educativas del programa de estudios. Con base en lo anterior, se puede decir que son suficientes los insumos e instalaciones para cubrir el PE en los diferentes campus.

Las instituciones, que a través de sus unidades académicas ofertan PE afines al de Licenciatura en Actividad Física y Deporte de la Facultad de Deportes de la UABC, tienen una similitud importante en esencia (contenidos, perfil de ingreso y egreso), sin embargo, es viable la implementación de distintas modificaciones para impulsar el desarrollo de los estudiantes e incrementar la calidad educativa del PE, las cuales son:

- Especificar y describir a profundidad las competencias por etapa: básica,
 disciplinar y terminal del PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte.
- Actualizar los contenidos temáticos y material bibliográfico de los Programas de Unidad de Aprendizaje que se mencionan en la evaluación interna del PE de Licenciatura en Actividad Física y Deporte.
- Con base en el índice de reprobación de los programas de unidad de aprendizaje, en opinión del docente y con respecto a los programas educativos afines a nivel nacional e internacional del PE, se propone modificar los programas de unidad de aprendizaje denominados Actividad Deportiva Básica, Intermedia y Avanzada I y II con la finalidad de especificar competencias, contenidos, deportes y actualizar bibliografía.
- Ofertar programas de unidad de aprendizaje en las cuatro áreas de conocimiento (técnico deportiva, administrativa, social-humanista, pedagógica) que permitan reforzar el área de conocimiento en la que de manera particular el alumno este interesado en especializarse en la etapa terminal del PE.
- Reforzar el área biomédica incluyendo programas de unidad de aprendizaje del área médica como prescripción del ejercicio, dopaje y ergogenia.
- Los programas de unidad de aprendizaje en el área pedagógica, se deben actualizar en los nuevos contenidos de esta área que presenta la Secretaría de Educación Pública a través de sus programas, que le permita a los egresados obtener las nuevas competencias para poder desempeñarse en el futuro campo laboral y la sociedad de manera satisfactoria.

- Dar opciones para cursar un mayor número de PUAS en la modalidad de aprendizaje semipresencial.
- Establecer una mayor y mejor vinculación con los sectores de la sociedad, que le permita al futuro profesionista la integración inmediata y pertinente al mercado laboral.
- Fortalecer el Modelo DUAL y la modalidad de Proyectos de Vinculación con valor en créditos (PVVC); a fin de atender las observaciones de los empleadores con respecto a la experiencia profesional del egresado.
- Potencializar la acreditación del nivel de inglés para disminuir el rezago en la titulación de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte.
- Ofertar diversos cursos de educación continua que le permitan a los egresados regresar a la institución, para continuar su proceso de actualización preferentemente en temas relacionados en las áreas biomédica, de entrenamiento deportivo, de organización deportiva y pedagógica.
- Fortalecer las competencias a través de los programas de unidad de aprendizaje en el área tecnológica para la prescripción del ejercicio y entrenamiento deportivo, deportes en el medio natural y el emprendimiento debido a que estos son campos emergentes de acción del egresado.
- Procurar los estudios posteriores de egresados ya que son una herramienta que ayuda a fortalecer y retroalimentar los procesos educativos.

Es por esto que los esfuerzos de las universidades que ofertan estas carreras es preparar al estudiante no sólo en conocimientos de la disciplina, sino también en saber generar un servicio de calidad y ofertarlo a la sociedad.

Con base en los resultados de las evaluaciones externa e interna realizadas al Programa de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte y tomando en cuenta las recomendaciones hechas por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física (COMACAF), se detecta la

necesidad de realizar cambios en los objetivos del programa, así como la inclusión de nuevas competencias en el perfil de egreso, modificaciones en el mapa curricular, actualización de diferentes elementos de los PUAS por lo que se concluye que se hace necesario proceder a una modificación curricular.

TABLA # 28. LISTA DE VERIFICACIÓN DE PREGUNTAS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA MODIFICACIÓN O ACTUALIZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS Pregunta de evaluación Si No **Fundamentación** Evaluación externa Pertinencia social ¿El programa educativo atiende a las X El programa educativo de la LAFD, en los necesidades y problemáticas sociales estatales, regionales, nacionales y ámbitos estatales, regionales y nacionales, atienda problemáticas de salud por globales inherentes a la profesión? inactividad física y a poblaciones específicas que se encuentran vulnerables a padecer enfermedades asociadas al sedentarismo, sobrepeso. obesidad, nutrición; así como la prevención de conductas antisociales, entre otros. La formación profesional del egresado, basada en la pertinencia social, le permite desempeñarse en la investigación, gestión deportiva, emprendedor de su propio negocio y la promoción de la salud. ¿El perfil de egreso, en términos de Las competencias del actual perfil de X competencias, es pertinente de acuerdo pertinentes egreso son con con las necesidades y problemáticas necesidades y problemáticas sociales, sin embargo, se hace necesario incorporar sociales? tres competencias relacionadas con el diseño e implementación de programas para la promoción y mantenimiento de la salud y para el desarrollo humano, así como evaluar el funcionamiento adaptabilidad a estímulos mediante la aplicación de las ciencias de la salud. ¿El perfil profesional del egresado, en X Sí, en términos generales. En opinión de términos de competencias, responde a los empleadores, el perfil de egreso los requerimientos del mercado laboral? responde a los requerimientos del mercado laboral. Sin embargo, para efectos de la modificación del plan de estudios se deben considerar las sugerencias que realizaron para mejorar la formación de este perfil como es la de fortalecer las prácticas profesionales que favorezca la experiencia previa a la inserción de los egresados al mercado laboral.

Referentes

| ¿Existe congruencia entre el plan de estudios con el avance científico y tecnológico de la profesión? | | X | En la actualidad existe congruencia, pero la prospectiva de la profesión es el dominio de los avances tecnológicos en el área de la salud, la prescripción del ejercicio y entrenamiento deportivo, por lo que deben de fortalecerse las PUAS en el área tecnológica. |
|---|---|---|---|
| ¿Se toman en cuenta las consideraciones que organismos nacionales e internacionales proponen a la profesión y que permitan enriquecer el plan de estudios del programa educativo? | X | | Tomando en cuenta las recomendaciones de la COMACAF, se detecta la necesidad de realizar cambios en los objetivos del programa, así como la inclusión de nuevas competencias en el perfil de egreso, modificaciones en el mapa curricular y actualización de diferentes elementos de los PUAS. |
| Evaluación interna | | | |
| Evaluación del currículo | | | |
| ¿Existe congruencia entre el plan de estudios vigente y los requerimientos actuales de la profesión? | | X | De acuerdo a los avances tecnológicos y científicos es necesario actualizar el PE para cumplir con los requerimientos actuales de la profesión. |
| ¿Las competencias del perfil de egreso son congruentes con los requerimientos actuales de la profesión? | X | | Sí, pero se considera pertinente, con base al análisis y a la prospectiva de la profesión integrar tres nuevas competencias a fin de mejorar la congruencia con las necesidades sociales y avances científicos y tecnológicos. |
| Existe idoneidad en la distribución y seriación de las asignaturas en el plan de estudios | | X | Se han detectado áreas de oportunidad con base a la secuencia de las asignaturas, en la actualización de los contenidos temáticos y referencias para el logro de la competencia a nivel transversal del programa educativo. Con base a la seriación de las asignaturas se identifica la necesidad de establecer dentro del programa de unidad de aprendizaje las competencias previas y necesarias para lograr el éxito en la asignatura. |
| ¿Existe congruencia y suficiencia de asignaturas teóricas y prácticas por etapas de formación? | | X | Con el fin de fortalecer las competencias de egreso de los alumnos, se requiere reforzar el área biomédica incluyendo programas de unidad de aprendizaje del área médica como prescripción del ejercicio, dopaje y ergogenia. Así mismos, en el área tecnológica, para la prescripción del ejercicio y entrenamiento deportivo, deportes en el medio natural y el emprendimiento debido a que estos son campos emergentes de acción del egresado. |
| ¿Existe congruencia en la distribución de las asignaturas de acuerdo a los propósitos y competencias por etapa de formación —vertical— y por áreas de conocimiento —horizontal—? | | X | Se considera que es necesario modificar la seriación de las asignaturas y la introducción de algunas para el cumplimiento del perfil de egreso. |

| ¿El dominio de otros idiomas es pertinente y suficiente en relación con su aplicación a la profesión? | X | | Actualmente se exige el nivel dos de inglés, sin embargo, es importante proponer elevar el nivel ya que en la profesión la mayoría de bibliografía actualizada se encuentra en este idioma. |
|---|---|---|---|
| ¿Las competencias generales de los programas de unidades de aprendizaje contribuyen al cumplimiento del perfil de egreso? | X | | Las competencias generales contribuyen al cumplimiento del perfil de egreso del plan de estudios vigente pero, considerando la prospectiva de la profesión y la incorporación de tres nuevas competencias, se requiere una actualización de los PUAS. |
| ¿Los contenidos de los programas de unidades de aprendizaje son pertinentes, suficientes y actuales? | | X | Existen 31 PUAS que, en opinión de los profesores, deben mejoradas en toda su estructura (ver tabla # 9). |
| ¿Las referencias bibliográficas de los programas de unidades de aprendizaje son pertinentes, suficientes y actuales? | | X | En opinión de los profesores, existen 58% de PUAS que deben ser actualizados en sus referencias (ver tabla # 9). |
| ¿La metodología de trabajo descrita en los programas de unidades de aprendizaje es pertinente de acuerdo al Modelo Educativo de la UABC? | X | | Si, en su mayoría. Pero es necesario fortalecer la metodología de trabajo de acuerdo a la actualización de contenidos, referencias y competencias. |
| ¿Los criterios de evaluación descritos en los programas de unidades de aprendizaje atienden a una evaluación integral por competencias? | X | | Si, en su mayoría. Pero es necesario mejorar los criterios de evaluación de acuerdo a la actualización de contenidos, referencias y competencias. |
| ¿Las evidencias de desempeño son congruentes con la competencia y contenidos de los programas de unidades de aprendizaje? | X | | Si, en su mayoría. Pero es necesario mejorar las evidencias de desempeño de acuerdo a la actualización de contenidos, referencias y competencias. |
| ¿El perfil docente declarado en los programas de unidades de aprendizaje es idóneo para su impartición? | X | | Los docentes que imparten los programas de unidad de aprendizaje cumplen con el perfil del área de conocimiento al que pertenecen. Para ello se solicita probatorios de la preparación en el área (de acuerdo a la competencia) ya sea títulos, certificaciones o constancias. Es importante mencionar que en los PUAS del plan de estudios vigentes no se encuentra declarado el perfil del docente, ya que en el momento de su diseño no se solicitaba como elemento en los programas |

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2018). *Anuario estadístico de Educación Superior. Ciclo Escolar 2017-2018.* Recuperado de http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2007). Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista131 S2A3ES.pdf
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2007). Acuerdos de Tepic Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista4 S2A2ES.pdf
- Barquera, S., Campos, I., Hernández, S., Pedroza, A., Rivera, J. (2013) *Prevalencia de obesidad* en adultos mexicanos, 2000-2012. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000800012
- Carratalá, V., Mayorga, J., Mestre, J., Montesinos, J.M., Rubio, S. (2004). *Estudio del mercado laboral y de las competencias profesionales del titulado.* Recuperado de http://www.unex.es/ccdeporte/convergencia/PDF/mercadolab
- Casáis, L. (2011) El binomio formación-empleo en el ámbito de las actividades físico-deportivas: Reflexiones de cara al futuro. Móvete, Revista profesional da actividade física e o deporte, 4:4-11.
- COMACAF (2018). Quiénes somos. Recuperado de http://www.comacaf.org.mx/quienes-somos.html
- Consejo de Europa (1992). Carta Europea del Deporte. 7ª Conferencia de Ministros. Recuperado de http://femp.femp.es/files/566-69-archivo/CARTA%20EUROPEA%20DEL%20DEPORTE.pdf
- De Andrés, B., Aznar, P. (1996). *Actividad Física. Deporte y Salud: Factores motivacionales y axiológicos.* Apuntes. Educación Física y Deporte, 46, 12-18.
- Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917 Última reforma DOF 29 de enero de 2016. Recuperado de https://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf
- Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2013 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 19-01-2018. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD 190118.pdf
- elEconimista.es. (2019). Recuperado de https://www.eleconomista.es/economia/noticias/9841167/04/19/Las-megatendencias-que-dominan-el-mercado-laboral-amenazan-con-mas-desigualdad-polarizacion-e-incertidumbre.html

- Educaedu México. (2018). Carreras universitarias deportes y educación física. Recuperado de https://www.educaedu.com.mx/carreras-universitarias/deportes-educacion-fisica/baja-california
- Eisele, A., Schagg, D., Krämer, L.V., Bengel, J., &Göhner, W. (2018). Behaviour change techniques applied in interventions to enhance physical activity adherence in patients with chronic musculoskeletal conditions: A systematic review and meta-analysis. Patient Education Counseling, En prensa.
- ENSANUT. (2012). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Recuperado de https://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf
- Engel, F.A., Ackermann, A., Chtourou, H., & Sperlich, B. (2018). *High-Intensity Interval Training Performed by Young Athletes: A Systematic Review and Meta-Analysis*. Frontiers in Physiology, 9: 1-18.
- Escuela Superior de Educación Física, s.f., *Antecedentes de la Escuela Superior de Educación Física*. Recuperado de https://estudiantes-esef.wixsite.com/esef/historia
- European Observatoire of Sport Employment (EOSE, 2018). Recuperado de https://eose.org/
- FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2018). Recuperado de http://www.fao.org/news/archive/news-by-date/2018/es/
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Recuperado de www.beta.inegi.org.mx/proyectos/echogtares/especialistasintercensal
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico de Baja California 2017*. Recuperado de https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF Docs/BCN ANUARIO PDF.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo cifras durante el segundo trimestre de 2018. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/enoe_ie/enoe_ie20_18_08.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV Trimestre de 2018. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/400.html?aspxerrorpath=/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/default.aspx
- Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., s.f. *Quilos de más, pesos de menos "Los costos de la obesidad en México*". Recuperado de http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/01/20150311 ObesidadEnMexico DocumentoCompleto.pdf
- Jiménez Sáez, F., & Arroyo Vázquez, M. (2009). El fomento del emprendedurismo universitario a través de un modelo integrador.

- Libro Blanco sobre el deporte. UNION EUROPEA. (2007). Recuperado de http://fundacionuscdeportiva.org/fileadmin/arquivos/pdfs_non_publicos/Libro_Blanco_sobrelledeporte.pdf
- López, M. (2002). ¿Qué significa la globalización para la tecnología de la información y la Educación Física? Perspectiva latinoamericana. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, vol. 2 (7) pp. 212-220. ISSN: 1577-0354 Recuperado de http://cdeporte.rediris.es/revista/revista/globalizacion.htm
- Moncada J. (2005). 2005: Año Internacional del Deporte y la Educación Física. Revista Educación (en línea) 2005, Recuperado de http:// www.redalyc.org/articulo.oa?id=44029215> ISSN 0379-7082
- Observatorio Laboral Mexicano (2018). Estadísticas de carreras profesionales por área. Educación. Recuperado de:
 - https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Educacion.html
- Organización Mundial de la Salud. (2010). Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud. ISBN: 9789241599979. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44441/9789243599977_spa.pdf?sequence=1
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (2018). *Obesidad una precursora de la Diabetes*. Washington, D.C. United States of America. Recuperado de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=6718:2012-obesity-as-precursor-diabetes&Itemid=39448&lang=es
- Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2013-2019. Recuperado de http://www.copladebc.gob.mx/PED/documentos/Actualizacion%20del%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202014-2019.pdf
- Plan nacional de desarrollo 2013-2018. Recuperado de https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND 2013-2018.pdf
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11908/PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION 2013 2018 WEB.compressed.pdf
- Sánchez, A y Rebollo, S. (2000). Situación del mercado laboral actual en el ámbito de la actividad física y deportiva. Motricidad. European Journal of Human Movement, 2000: 6. pp 141-154. Recuperado de https://recyt.fecyt.fecyt.es/index.php/ejhm/article/view/56156/34004
- Secretaría de Educación Pública (2015). Perfil, Parámetros e Indicadores para los Docentes de Educación Física, México. SEP. Recuperado de: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/parametros indicadores/PERFILES INGRESO FEBRERO%202015.pdf

- Toril, J. U., & Valenciano, J. D. P. (2011). Revisando el emprendedurismo. *Boletín Económico de ICE*, 3021.
- Tünnermann, C. (1999). La Universidad Necesaria para el Siglo XXI. Ed. Hispamer, Managua.
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo xxi: visión y acción. UNESCO (9 de octubre de 1998). Recuperado de http://bit.ly/1blr26L
- UNESCO (2017). Desglosar el objetivo de desarrollo sustentable 4. Educación 2030. Guía. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246300_spa
- Universidad Autónoma de Baja California (2018). Centro de Educación Abierta y a Distancia. Recuperado de http://cead.mxl.uabc.mx/cual
- Universidad Autónoma de Baja California (2018). Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Recuperado de http://cgseqe.uabc.mx/web/cseqe1/estadisticas1
- Universidad Autónoma de Baja California (2018). *Estatuto Escolar de la UABC*. Gaceta Universitaria. Anexo No. 408. Recuperado de http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/Estatutos/03 EstatutoEsc olarUABC ReformasDic032018.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California (2017). *Estatuto General de la UABC*. Gaceta universitaria. Anexo 389. Recuperado de http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/Estatutos/02 EstatutoGeneralUABC 15-11-2017.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California (2015). Estudio de Factibilidad de la Carrera Licenciatura en Docencia de las Ciencias, realizado para La Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.
- Universidad Autónoma de Baja California (2018). Facultad de Deportes. *Informe de actividades de la Facultad de Deportes 2016-2018*. Recuperado de http://deportes.uabc.mx/images/Actividades-Informes/INF-2018DIRCT-FD.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California. (2017). Facultad de Deportes. *Manual de Funciones*. http://deportes.uabc.mx/images/UABC/DocumentosG/ManualFuncionesFD2017.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California. (2017). Facultad de Deportes. *Manual de Operación del Programa de Tutorías de la Escuela de Deportes*. 2012.
- Universidad Autónoma de Baja California. (2012). Facultad de Deportes. *Plan de Estudios del Programa Educativo: Licenciado en Actividad Física y Deporte 2012-2.*
- Universidad Autónoma de Baja California (2015). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*. Recuperado de http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2019-2023/PDI_2019-2023.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California (2016). Plan de Desarrollo de la Facultad de Deportes de la UABC 2016-2020. Recuperado de http://deportes.uabc.mx/images/UABC/DocumentosG/PDUAFD16 20.pdf

- Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Deportes. (S/F). *Perfil de egreso*. Mexicali. México. Recuperado de http://deportes.uabc.mx/index.php/programas-educativos/licenciatura-en-actividad-fisica/egreso
- Universidad Autónoma de Baja California. (2013). *Modelo Educativo de la UABC*. Cuaderno de Planeación y Desarrollo Institucional. México. Recuperado de: http://www.uabc.mx/planeacion/cuadernos/ModeloEducativodelaUABC2014.pdf
- Universidad Autónoma Baja California (2007). Reglamento de Servicio Social de la UABC. Gaceta Universitaria número 189 de fecha 2 de junio de 2007. Recuperado de http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/ReglamentosInstitucionales/09-REGL_SERV_SOC.pdf
- Universidad Autónoma Baja California (2004). Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales. Recuperado de http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/ReglamentosInstitucionales/13 REGL PRACTICAS PROF.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California. (2018). Sistema Institucional de Indicadores de la UABC. Recuperado de http://www.uabc.mx/planeacion/sii/
- Universidad Autónoma de Chihuahua. (2015) Facultad de Ciencias de la Cultura Física. *Historia de la FCCF*. Recuperado de http://www.fccf.uach.mx/institucion/2012/02/03/historia/
- Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Ciencias de la Cultura Física, UACH. (2017). Reglamento FCCF. Recuperado de http://www.fccf.uach.mx/informacion/2017/06/06/
- Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Ciencias de la Cultura Física (2018). *Plan de estudios Licenciatura en Motricidad Humana*. México: Recuperado de http://www.fccf.uach.mx/informacion/2013/10/14/plan_lmh/
- Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Ciencias de la Cultura Física (2018). Plan de estudios Licenciatura en Educación Física. Recuperado de: http://www.fccf.uach.mx/institucion/2013/10/09/plan estudios lef/
- Universidad Autónoma de Chihuahua (2014) Facultad de Filosofía y Humanidades. *Pedagogía en Educación Física*, *Deporte y Recreación*. Recuperado de http://humanidades.uach.cl/carreras/pedagogia-en-educacion-fisica-deportes-y-recreacion/
- Universidad de Guadalajara (2016). *Guía de Carreras*. Licenciatura en cultura física y deportes. Recuperado de http://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-cultura-fisica-y-deportes/
- Universidad Autónoma de Nayarit. (2011). *Licenciatura en Cultura Física y Deporte*. Nayarit. México. Recuperado de http://www.uan.edu.mx/es/licenciatura-en-cultura-fisica-y-deporte
- Universidad Autónoma de Nuevo León, (2018). Facultad de Organización Deportiva. Antecedentes. Recuperado de http://www.fod.uanl.mx/la-facultad/conocenos/historia/

- Universidad Autónoma de Nuevo León (2018) Facultad de Organización Deportiva, *Licenciado en Ciencias del Ejercicio*. Recuperado de http://168.255.251.96/ses/dgp/?page_id=1509
- Universidad de Alicante, (2018). *Licenciado en Ciencias de la actividad Física y el Deporte*. España. Recuperado de https://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folletos/gradociencias-deporte.pdf
- Universidad de Antioquia, Colombia (2019). *Licenciado en Educación Física*. Recuperado de http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/go?goid=programas&id=1694
- Universidad de Guadalajara (2016). Facultad de Ciencias de la Salud. *Licenciatura en Cultura Física y Deportes*. México: Recuperado de http://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-encultura-fisica-y-deportes/
- Universidad de las Flores (2018). *Licenciatura en Actividad Física y Deportes*. Recuperado de http://www.universia.com.ar/estudios/universidad-flores/licenciatura-actividad-fisicadeporte/st/83138
- Universidad de Santiago de Chile. USACH (2012a). Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de Ciencias de la actividad física, el deporte y la salud. Recuperado de http://www.fcm.usach.cl/escuela-de-ciencias-de-la-actividad-fisica-el-deporte-y-la-salud
- Universidad de Santiago de Chile (2017b) Facultad de Ciencias Médicas. *Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física/entrenador deportivo*. Recuperado de https://admision.usach.cl/carreras/licenciatura-en-ciencias-de-la-actividad-fisica-entrenador-deportivo
- Universidad Austral de Chile (2018) Facultad de Filosofía y Humanidades. Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación. Recuperado de https://humanidades.uach.cl/carreras/pedagogia-en-educacion-fisica-deportes-y-recreacion/
- Wormgoor, S. G., Dalleck, L., Zinn, C., Borotkanics, R., & Harris, N. (2018). *High-intensity Interval Training is Equivalent to Moderate-intensity Continuous Training for Short-and Medium-term Outcomes of Macro-and Microvascular Complication Markers in Men with Type 2 Diabetes.* Frontiers in endocrinology, 9, 475.

ANEXOS

ANEXO 1. Recomendaciones del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C.

CAMPUS ENSENADA

1. Personal académico

- No. 1 Establecer un diagnóstico de las necesidades de actualización docente y disciplinar del personal académico, derivado de la evaluación institucional, evaluación por parte de la coordinación académica y valoraciones de mejora observadas en el trabajo de academia.
- No. 2 Diseñar un programa de actualización docente, disciplinar y actitudinal para los miembros del plantel a partir del diagnóstico y la constante retroalimentación de pares y asesores pedagógicos.
- No. 3 Generar estrategias para la colaboración o co-dirección de actividades académicas, de investigación entre los profesores docentes y profesores investigadores de la unidad académica.
- No. 4 Los PTC deberán generar productos de calidad (artículos de revista, capítulos de libro, libros y patentes) para ingresar al menos el 50% de los integrantes del CA al SIN.
- No. 5 Todos los PTC deberán contar con el perfil deseable.
- No. 6 Contar con un mayor número de PTC preferentemente con doctorado para favorecer la profesionalización de la enseñanza y elevar la calidad del PE.
- No. 7 Equilibrar las funciones de los PTC de la unidad académica ponderando docencia e investigación.
- No. 8 Ampliar las estrategias de apoyo al profesorado basadas en el diagnóstico de necesidades de la unidad académica.

2. Estudiantes

- No. 9 Continuar trabajando en el desarrollo de investigaciones educativas que puedan detectar puntualmente las causas de reprobación y deserción escolar, ya que actualmente no existe.
- No. 10 Incrementar el número de docentes a cargo del desarrollo de prácticas para lograr la relación 1 a 10 o en su momento dividir los grupos por áreas de práctica o competencias a desarrollar.
- No. 12 Incrementar el desarrollo de tesis ya que hasta la fecha solo existen dos completas y 5 en desarrollo, esto con el fin de fortalecer la tasa de titulación.
- No. 13 Identificar a través de la investigación educativa los factores que afectan las tasas de reprobación para lograr incrementar/mejorar este indicador ya que en la actualidad es de un 48%.
- No. 14 Actualizarlos datos de la eficiencia terminal ya que la mostrada es de 2006 al 2009.

- No. 15 Desarrollar estrategias que logren mejorar las tasas de titulación generacional la cual se encuentra por debajo de la institucional en los siguientes periodos 2011-2 al 2015-2.
- No.16 Aplicar un examen reconocido con validez nacional o internacional con el fin de determinar fortalezas y debilidades del PE.
- No. 17 Consolidar investigación educativa para científicamente detectar factores que impacten de manera negativa el rendimiento escolar.

3. Plan de estudios

- No. 18 Trabajar en forma colegiada y tomar decisiones para construir la fundamentación del PE, desde sus diferentes planos, así como aprovechar el ejercicio del trabajo colegiado para definir el objeto del PE y citarlo en el perfil profesional.
- No. 19 Formular de forma colegiada la misión, visión y objetivos del programa.
- No. 20 Considerar en la redacción del perfil de egreso los diferentes contextos laborales donde se tiene considerado puede desempeñarse el egresado.
- No. 21 Prestar interés principal a los aspectos de planeación docente en el proceso próximo de reforma curricular.
- No. 22 Tener identificado un Comité de reforma curricular, se sugiere mínimo dos ejercicios al año de monitoreo del desarrollo del PE.
- No. 23 Describir en cada unidad de aprendizaje los criterios de desempeño que el alumno deberá atender para la demostración de su aprendizaje sean teóricos, prácticos, de laboratorio, etc.
- No. 24 Hacer un ejercicio de trabajo de academia y considerar de qué forma se están promoviendo las competencias instrumentales en la formación de los alumnos.

4. Evaluación de los aprendizajes

- No. 25 Considerar en la planeación del programa, evidencias integradoras y concretar las demostraciones de desempeño del estudiante.
- No. 26 Realizar reuniones académicas en donde los docentes intercambien experiencias en cuanto a las evaluaciones.

5. Formación integral

- No. 27 Incrementar la participación en convocatorias de organismos externos. Gubernamentales y no gubernamentales.
- No. 28 Integrar en un programa interno de la unidad académica las actividades culturales, deportivas, de orientación profesional, de atención a la salud, así como las con la participación de los padres de familia que se realizan
- 6. Servicios institucionales para el aprendizaje (sin recomendaciones).

7. Vinculación y extensión

No. 29 Aglutinar de manera pertinente en proyectos específicos las actividades de vinculación y colaboración entre la UA y sus egresados.

8. Investigación

- No 30 La investigación derivada de la LGAC debe impactar directamente en las necesidades académicas del PE y en el desarrollo de la innovación tecnológica de la cultura física.
- No. 31 Desarrollar protocolos de investigación educativa que impacten el PE e indicadores del programa.
- No. 32 Desarrollar talleres sobre investigación educativa y coloquios docentes para la presentación de experiencias áulicas.
- 9. Infraestructura y Equipamiento (No hay recomendaciones)
- 10. Gestión administrativa y financiamiento
 - No. 33 Diseñar y operar en el corto plazo un programa de inversión para adecuar la infraestructura a los requerimientos de desarrollo d las actividades educativas de la UA que complementes a las otras fuentes de recursos.
 - No. 34 Elaborar el manual de uso de las instalaciones.
 - No. 35 Documentar el programa de capacitación del personal administrativo y de servicio.
 - No. 36 Conformar, reglamentar y operar una Comisión de presupuesto de la UA para fortalecer el SIPPP.

CAMPUS MEXICALI

- 1. Personal académico
 - No. 1 Realizar el diagnóstico para detectar las necesidades de actualización y superación de la planta docente desde la evaluación del propio docente, de la administración y desde la perspectiva de las necesidades de cada una de las áreas y orientaciones no sólo pedagógicas, sino disciplinares que impacten en el programa educativo.
 - No. 2 Promover el apoyo con becas institucionales de la UABC para realizar estudios de posgrado, estancias de movilidad y presentación de ponencias en eventos nacionales y extranjeros.
 - No. 3 Incorporar una mayor cantidad de PTC con Doctorado y con orientación en el área administrativa del deporte, social-humanista pedagógica y deportiva, ya que la mayoría de los PTC investigadores están orientados al área biomédica.
 - No. 4 Establecer en los nombramientos o contratos que las actividades asignadas deben corresponder con las actividades realizadas.
 - No. 5 Promover la incorporación de al menos un investigador por las otras tres áreas de formación del plan de estudios.
 - No. 6. Los PTC deben entregar los planes e informes de trabajo semestral o anual de acuerdo con las obligaciones que se mencionan en la Normatividad de la UABC.
 - No. 7 Promover la organización y desarrollo de las reuniones de las Academias y contar con actas que den cuenta de los acuerdos y asistentes a las reuniones.

No. 8 Es necesario hacer una retroalimentación sobre los resultados de la evaluación del desempeño docente para establecer acciones de mejora y compromisos en las áreas en las que no se logra buena evaluación.

2. Estudiantes

- No. 9 Revisar la política de incremento del Nuevo Ingreso conjuntamente con la alta tasa de deserción que se presenta en el programa educativo, para identificar alternativas factibles.
- No. 10 Elaborar colegiadamente coordinadores de laboratorio con los profesores de asignatura, los manuales de prácticas considerando la capacidad actual y futura de los espacios con relación a la desproporción actual con el número de alumnos por grupo.
- No. 11 Estructurar un programa para atender el rezago en el nivel de dominio de inglés que pretende el programa educativo para mejorar el índice de titulación.

3. Plan de estudios

- No. 12 Se sugiere actualizar en forma colegiada la visión de la FAFYD, ya que está al 2014 y la UABC presenta su visión al 2020.
- No. 13 En la información general se presenta una relación de 57 objetivos del programa, se recomienda analizar la información en el sentido de objetivos viables, medibles y alcanzables.
- No. 14 Se hace necesario elaborar la fundamentación específica de los planos (epistemológico, pedagógico, psicológico, axiológico y filosófico) que integran la estructura curricular, ya que la fundamentación que presentan como evidencia corresponde a la del Modelo Educativo general universitario.
- No. 15 Se recomienda fortalecer el trabajo de Academia colegiado.
- No. 16 Fortalecer y formalizar la actividad de un Comité Permanente de Análisis Curricular y presentar resultados de su intervención con los docentes que participan en el programa educativo.
- No. 17 Se recomienda hacer ejercicios por academia para analizar la planeación de la tarea docente (programas asignatura) intercambio de experiencias y dar seguimiento a la realidad en la promoción de aprendizajes en los estudiantes.
- No. 18 Es muy importantes socializar con la comunidad (directivos, docentes y estudiantes) el plan de estudios, desde su fundamentación, formas de organización hasta su operación y evaluación.
- No. 19 Según información analizada (documental, encuestas y entrevistas) se pudo observar un nivel importante de desinformación en cuanto al Modelo Educativo Institucional en estudiantes y profesores.

4. Evaluación de los aprendizajes

- No. 20 Mejorar el formato de las unidades de aprendizaje incorporando las competencias del plan de estudios a la cual contribuye.
- No. 21 Fortalecer la actividad de las academias documentando sus procesos.

No. 22 Formalizar el programa interno de estímulos y reconocimiento de alumnos destacados.

5. Formación integral

No. 23 Crear, organizar una unidad de orientación profesional, para apoyar a estudiantes en su inserción al ámbito laboral, así como desarrollar un programa permanente desde la perspectiva científica y tecnológica con la participación de expertos afines al campo de la cultura física y expertos con el abordaje de temas vanguardistas de cultura general.

6. Servicios institucionales para el aprendizaje

No. 24 Contar con todas las evidencias del programa de tutorías en forma accesible para mejorar los procesos de intervención tutorial y que en los reportes o bitácoras se escriban las fechas de la intervención, así como las firmas de los tutores, no solo de los tutorados.

No 25 Realizar una evaluación o retroalimentación del impacto del programa de tutorías y ligarla como un proyecto de investigación educativa.

No. 26 Aprovechar los cursos de formación docente en el uso de las TIC para que estos impacten en el uso de estos recursos en línea, ya que en la UABC tiene la formación, pero en la Facultad de Deportes solo un reducido número de docentes utiliza las TIC como apoyo educativo para los cursos. Es importante extender la práctica del uso de Google Classroom, redes sociales y otros recursos en línea para uso educativo de apoyo a las unidades de aprendizaje.

No. 27 Que todos los libros de la bibliografía básica de todos los programas o unidades de aprendizaje deben estar en la biblioteca.

No. 28 Se debe promover la participación de cuerpos colegiados en la adquisición del acervo bibliográfico.

7. Vinculación y extensión

- No. 29 Formalizar el programa de Vinculación de la Unidad Académica.
- No. 30 Mejorar la base de datos de seguimiento de egresados para medir la eficiencia y eficacia del programa en cada generación.
- No. 31 Ampliar y diversificar las opciones de bolsas de empleo para los alumnos y egresados.
- No. 32 Formalizar el programa de Educación Continua de la Unidad Académica.
- No. 33 Ofertar opciones de Educación Continua en modalidad a distancia y online que amplíen la cobertura de este rubro.
- No. 34 Diseñar y operar un programa de Servicio Profesional en el corto plazo.

8. Investigación

No. 35 Considerar acciones de cooperación y colaboración entre los dos CA.

No. 36 Se recomienda crear otro y otros CA que incluya LGAC relacionadas con las orientaciones del plan de estudios en las áreas administrativas del deporte, social-humanista pedagógicas y deportivas.

- No. 37 El CA registrado evidencia que la LGAC "Motricidad Humana" en lo cual se han publicado artículos, libros, capítulos a nivel internacional, esta impacta en el área de formación de Ciencias Biomédicas, pero en las otras áreas del plan de estudios, se recomienda la generación de proyectos y publicaciones.
- No. 38 Se recomienda crear otro u otros CA que incluya LGAC relacionadas con las orientaciones del plan de estudios en las áreas administrativas del deporte, social-humanista pedagógicas y deportivas.
- No. 39 Es recomendable que los dos CA realicen acciones de colaboración y proyectos conjuntos para aprovechar el potencial de todos los académicos.
- No. 40 Se recomienda fortalecer o iniciar LGAC que realicen proyectos de investigación en el área educativa e innovación educativa.
- No. 41 Se recomienda realizar proyectos de investigación educativa y de innovación educativa que sirvan para el diseño y actualización del plan de estudios, que los resultados puedan servir para introducir mejoras en los programas de las unidades de aprendizaje y que se utilicen para la evaluación y actualización de los docentes y su mejoramiento en la práctica educativa.
- 9.- Infraestructura y Equipamiento (No hay recomendaciones)
- 10.- Gestión administrativa y financiamiento (No hay recomendaciones)

CAMPUS TIJUANA

- 1. Personal Académico
 - No. 1 Se recomienda que el número de profesores PTC. Siga aumentando hasta alcanzar una relación PTC. Alumnos adecuados.
 - No. 2 Desarrollar un programa estratégico para actualización profesional del profesorado con la oportunidad de acceder a programas formales de maestría y doctorado
 - No. 4 En el rubro de becas para estudios de posgrado no es nada claro el número de becarios que han sido beneficiados por lo tanto se propone una mayor difusión y claridad en qué consisten los apoyos.
 - No. 5 Respecto a la categorización del personal académico se determina que el Número de profesores que participan en el programa académico (PA), siendo de 64, de los cuales profesores: TC (5) que representa el 8%, del total de docente esto hace insuficiente el trabajo realizado por los PTC ya que al contar con carga máxima no se realizan las tareas sustantivas. Se hace su necesario solicitar un mayor número de profesores PTC para atender las demandas de la licenciatura y hace falta una base datos.
 - No. 6 Apoyar a los docentes que tienen acceso a becas de estímulos al desempeño o al programa de beneficiarios PRODEP, para motivar y reconocer su desempeño
 - No. 7 Recomendamos planear a mediano plazo para que los docentes tengan sus propios espacios físicos para atender alumnos y desarrollar actividades propias de su actividad docente

No. 8 Crear o en su caso asignar un espacio cómodo con servicio de cafetería para el personal docente

2.- Estudiantes

- No.9 Crear por la unidad académica un programa de estímulos y reconocimientos a los estudiantes destacados,
- No. 10 Formalizar el programa interno de estímulos y reconocimiento de alumnos destacados
- No. 11 Esta recomendación se ha ido cumpliendo ya que de las últimas ocho generaciones el porcentaje fluctúa al 64% siendo la más alta la generación 2010-2/2014-1 al 79.5% y la más baja la primera del 2015 al 53.77%.
- No. 12 Esta recomendación no se ha cumplido ya que la evidencia que se presenta nos muestra que la situación sigue igual ya que el porcentaje de deserción se ha mantenido en las últimas siete generaciones.
- No. 13 Esta recomendación no se ha llevado a cabo ya que en la evidencia presentada en los rubros de titulados en relación a los egresados se ha mantenido al 64% en promedio, aunque en las últimas cuatro generaciones anda al 47%. En relación a la titulación con el número de alumnos que ingresa el porcentaje es menor ya que el porcentaje está al 35% y en promedio en generaciones esta baja al 30%.
- No. 14 Existen evidencias de que se han llevado a solventar esta recomendación con la puesta informativo de trámites de egreso y titulación, evidencia del impacto de dicho taller por lo que análisis del mismo o la puesta en marcha de que los índices de titulación siguen igual y en unos casos a la baja.
- No. 15 Esta recomendación se ha cumplido únicamente en obtener estadística sistematizada en donde generan un reporte de alumnos reprobados y un reporte estadístico en relación a la deserción en los últimos años, en lo referente a bajo rendimiento no existe algo en lo que hayan trabajado. Sobre los programas remediales existen unos que están puestos en práctica como el de tutorías, el de focalización de alumnos por el docente, asesorías individuales por el departamento de psicopedagogía, pero no existe evidencia porque estos programas no están dando resultados ya que siguen los mismos porcentajes y a veces incrementando en los rubros.
- No. 16 No existe evidencia que sustente que se haya trabajado sobre esta recomendación.

3.- Plan de Estudios

- No. 17 Se sugiere actualizar en forma colegiada la visión de la FAFYD, ya que está al 2014 y la UABC presenta su visión al 2020. Se recomienda elaborar en forma colegiada la misión/visión de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte.
- No. 18 Se hace necesario elaborar la fundamentación específica de los planos (epistemológico, pedagógico, psicológico, axiológico y filosófico) que integran la estructura curricular, ya que la fundamentación que presentan como evidencia corresponde a la del modelo educativo general universitario.
- No. 19 En la información general se presenta una relación de cincuenta y siete objetivos del programa, algunos de los cuales no fue posible cotejar evidencias de ello. Se

recomienda analizar la información en el sentido de objetivos viables, medibles alcanzables.

- No. 20 Fortalecer y formalizar la actividad de un comité permanente de análisis curricular y presentar resultados de su intervención con los docentes que participan en el programa educativo.
- No. 21 Se recomienda analizar el formato institucional de asignaturas y hacer sugerencias a su planeación, con aspectos que se conversaron al detalle con los responsables de la unidad educativa y de administración central (diseño y planeación curricular).
- No. 22 Se recomienda hacer trabajo de academia pertinente para analizar la planeación de la tarea docente (programas asignatura) intercambio de experiencias y dar seguimiento a la realidad en la promoción de aprendizajes en los estudiantes.
- No. 23 Es muy importante socializar con la comunidad (directivos, docentes y estudiantes) el plan de estudios, desde su fundamentación, formas de organización hasta su operación y evaluación.
- No. 24 Según información analizada (documental, encuestas, entrevistas) se pudo observar un nivel importante de desinformación en cuanto al modelo educativo institucional en estudiantes y profesores, por lo que se recomienda: atender a procesos de capacitación y actualización pedagógica con características de curso/taller, que de oportunidad al profesor(a) de construir y reconstruir en su actividad docente, es decir trabajar por ejemplo con la planeación de programas analíticos (asignaturas) que indique evidencias de desempeño por unidades de aprendizaje y correlacionadas con competencias, estrategias didácticas e instrumentos y criterios de evaluación, en el marco de referencia de la educación basada en competencias.
- No. 25 Se sugiere al finalizar cada semestre programar cursos de capacitación a profesores, y si inicio de cada semestre antes del inicio de clases programar un periodo de academias de profesores para actualización de sus asignaturas.
- No. 26 En concreto es imprescindible actualización y capacitación a profesores en: Educación basada en competencias (EBC); socialización del modelo educativo universitario desde su fundamentación, hasta su evaluación y todo lo que esto implica: Planeación de programas analíticos, Estrategias didácticas innovadoras; evidencias de aprendizaje afines a la EBC; Evaluación por competencias entre otros.

4-. Evaluación de los Aprendizajes

- No. 27 Tener a la mano los documentos normativos oficializados, pues rigen la vida de la institución (Estatuto Escolar, etc.).
- No. 28 Determinar si los documentos son proyectos o son una realidad, de ser así obtener los documentos ya oficializados (Propuesta de modificación del Programa educativo de Licenciatura en No. Actividad Física y Deporte, Propuesta /239/ Modificación del Plan de Estudios Licenciatura en Actividad Física y Deporte, etc.).
- No. 29 Establecer la coherencia entre los temas-competencias y forma de evaluación.
- No. 30 Determinar la fundamentación (legal, normativa) de la utilización de planes de clase por sesión, así como de política de evaluación, pues serán de gran apoyo para

futuras evaluaciones, procurando que estos respondan a cronogramas de trabajo en las asignaturas.

No. 31 Se encuentran diferentes instrumentos de evaluación, ¿son colegiadas? No lo dice. Recapacitar sí es una forma de evaluación de una competencia.

5.- Formación integral

- No. 32 Formalizar el programa de atención psicológica a estudiantes.
- No. 33 Formalizar el programa de orientación profesional para la inserción laboral de los estudiantes.
- No. 34 Fortalecer la comunicación de la facultad con los padres de familia de los estudiantes.

6.- Servicios Institucionales para el Aprendizaje

- No. 35 En el otorgamiento de becas a estudiantes por instituciones privadas, explorar Telmex, PRONAVES, Televisa, etc.
- No. 36 En los reconocimientos a estudiantes, no olvidar los otorgamientos de viáticos, viajes, entrega de materiales (tabletas, materiales escolares, etc.) estancias en instituciones locales o foráneas.
- No. 37 Los documentos que se entregan como los de solicitud de patrocinio, deben ser sellados por la dependencia que recibe, pues de no hacerlo carecen de valor.
- No. 38 Se recomienda elaborar un cronograma que permita identificar la periodicidad del proceso tutorial.
- No. 39 Fortalecer el programa de tutorías se registran 809 alumnos inscritos en el PE, los 5 PTC, atienden a 150 alumnos, es insuficiente. Los demás alumnos reciben la tutoría irregularmente.
- No. 40 Se recomienda elaborar un reporte de la actividad tutorial en la UA.
- No. 41 Establecer por escrito la práctica la función del tutor.
- No, 42 La Asesoría Académica, no está presente en la legislación universitaria.
- No. 43 La Facultad requiere de una biblioteca, su matrícula lo justifica.
- No. 44 Incrementar el acervo bibliográfico actualizado de acuerdo al campo disciplinar.
- No. 45 Se recomienda contar con un programa de adquisiciones de libros y revistas nacionales e internacionales, que responda a las necesidades de la comunidad educativa y cuerpos colegiados,
- No. 46 Se sugiere asignar un comité de biblioteca de la UA.

7.- Vinculación y Extensión

- No. 47 Atender el rubro de movilidad de los docentes, aunque hay programa de movilidad no pueden salir por el tipo de contratación.
- No. 48 Se recomienda atender el rubro de la comunicación de la facultad con egresados.

- No. 49 Formalizar registros que den evidencia de la actividad de servicio social y de prácticas profesionales.
- No. 50 Atender con más eficiencia la implementación de una bolsa de trabajo para vincular a los estudiantes con el campo profesional.

8.- Investigación

- No. 51 Favorecer la obtención de grados académicos de Maestros o Doctores. Se recomienda especial atención a procesos de selección para la incorporación de nuevos maestros, esto es privilegiar perfiles que puedan abonar a les actividades de investigación de la facultad.
- No. 52 Incrementar las temáticas e investigación, pues se aprecia un limitado número de proyectos de investigación.
- No. 53 Favorecer la formación de grupos de investigación y después a cuerpos académicos.
- No. 54 Continuar con el esquema de trabajo en los proyectos de investigación.
- No. 55 Se recomienda incentivar a los maestros investigadores para que publiquen en revistas indexadas y apoyar Publicar en revistas de alto impacto.

9.- Infraestructura y Equipamiento

- No. 56 Se recomienda ir planeando la construcción de nuevos espacios de cubículos ya que el aumento en la inscripción de los alumnos hará necesaria la creación de nuevos espacios pare los maestros.
- No. 57 Se recomienda fa ampliación del centro de cómputo, así como la ubicación de la biblioteca en un área propia.
- No. 58 Se recomienda contar con más extintores e hidrantes, anuncios sobre rutas de evacuación y puntos de reunión.
- No. 59 Se recomienda implementar programas calendarizados de limpieza, pero sobre todo mantenimiento preventivo y no correctivo.
- No. 60 Se recomienda plantear y llevar a cabo planes y programas de mantenimiento para estos puntos ya que no se presentaron evidencias de estarlo llevando a cabo. Se recomienda ir previendo la compra de más equipo de cómputo y ampliación del centro de cómputo ya que el incremento de la matrícula hará necesario el crecimiento del laboratorio.

10. Gestión Administrativa y Financiamiento

- No. 61 La recomendación que se hace es que se realicen las evaluaciones periódicas del impacto social del programa académico.
- No. 62 Otra recomendación sería obtener los resultados de las evaluaciones periódicas o de consulta colegiada que permiten establecer programas de mejora a mediano y largo plazo.
- No. 63 La recomendación sería que el programa educativo tenga la figura de Comisión de Presupuestos, que proyecte y verifique el uso del gasto en las funciones sustantiva ejercicio de transparencia.

ANEXO 2. Percepción de los estudiantes sobre infraestructura, su equipamiento, los servicios que brinda la facultad de deportes, las condiciones de seguridad, la consideración de su situación económica y la seguridad personal.

La metodología para obtener información de los estudiantes fue la aplicación de 162 encuestas a estudiantes de la Unidad Ensenada, 122 alumnos en la Unidad de Mexicali y 433 encuestas aplicadas a estudiantes de la Unidad de Tijuana. La percepción de los estudiantes se centra sobre la infraestructura, su equipamiento, los servicios que brinda la facultad, las condiciones de seguridad, la consideración de su situación económica y la seguridad personal.

En resumen, se presenta algunos de los resultados destacados. En la Unidad de Ensenada la percepción de las instalaciones sanitarias y los espacios para el descanso son las que tienen baja calificación con el 16.7% y 13.7% respectivamente como totalmente insatisfecho y de 35.8% y de 22.4% como poco satisfecho. Asimismo, destaca con el 33.5% el totalmente insatisfecho y poco satisfecho con el laboratorio de biomecánica. Mientras en otras infraestructuras, equipamiento y de servicios, consideran estar bastante satisfechos y muy satisfechos.

Para el caso de la Unidad de Mexicali presenta un 27.5% de totalmente insatisfecho para las instalaciones del comedor. En lo concerniente a las instalaciones de la biblioteca, el 30.8% de alumnos se encuentran entre totalmente insatisfecho y poco satisfechos. El 26.2% de alumnos están poco satisfecho con el aislamiento de ruidos y sobre las actividades complementarias de formación integral, de servicio de asistencia y asesoramiento, el 30.6% de estudiantes se encuentran poco satisfecho.

La unidad de Tijuana en un 41.9% están entre totalmente insatisfecho y poco satisfecho con las instalaciones sanitarias, el 20% de alumnos están totalmente insatisfecho con el laboratorio de biomecánica. Sin embargo, destaca como bastante satisfecho y muy satisfecho en la infraestructura, equipamiento y servicios que dispone y brinda las Facultad de Deportes en la Unidad Tijuana.

Unidad Ensenada

Condiciones básicas de infraestructura y equipamiento (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|------------------------------------|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| Limpieza de las instalaciones | 6.2 | 21.0 | 30.9 | 29.6 | 12.3 | 100 |
| 2. Ventilacion en las aulas | 6.8 | 26.5 | 41.4 | 18.5 | 6.8 | 100 |
| 3. Aislamiento de los ruidos | 8.7 | 24.2 | 39.1 | 18.0 | 9.9 | 100 |
| 4. Comodidad del mobiliario | 2.5 | 25.3 | 42.6 | 24.1 | 5.6 | 100 |
| 5. Espacios para la enseñanza | 2.5 | 10.5 | 36.4 | 41.4 | 9.3 | 100 |
| 6. Espacios para el estudio | 2.5 | 13.0 | 34.8 | 31.7 | 18.0 | 100 |
| 7. Instalaciones sanitarias | 16.7 | 35.8 | 30.9 | 12.3 | 4.3 | 100 |
| 8. Disponibilidad de agua potable | 3.1 | 15.4 | 33.3 | 34.0 | 14.2 | 100 |
| 9. Espacios para el descanso | 13.7 | 22.4 | 33.5 | 18.6 | 11.8 | 100 |
| 10. Espacios para la recreación | 7.5 | 21.7 | 33.5 | 25.5 | 11.8 | 100 |
| 11. Instalaciones de la biblioteca | 2.5 | 3.1 | 27.0 | 39.0 | 28.3 | 100 |
| 12. Instalaciones del comedor | 4.3 | 13.0 | 34.2 | 35.4 | 13.0 | 100 |
| 13. Instalaciones deportivas | 8.0 | 16.0 | 26.5 | 35.2 | 14.2 | 100 |

Servicios de la institución (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|--|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 14. Servicio bibliotecario (atención al usuario) | 1.9 | 6.2 | 32.1 | 31.5 | 28.4 | 100 |
| 15. Dotación de la biblioteca (cantidad y vigencia de los libros y | e 1.9 | 7.5 | 41.0 | 32.3 | 17.4 | 100 |
| 16. Proceso de admisión e inscripción | 4.3 | 13.0 | 46.0 | 26.1 | 10.6 | 100 |
| 17. Acceso a computadoras para realizar trabajos académicos | 2.5 | 8.0 | 32.1 | 32.7 | 24.7 | 100 |
| 18. Acceso a Internet y correo electrónico | 14.8 | 21.6 | 22.2 | 24.1 | 17.3 | 100 |
| 19. Satisfacción con los servicios de la facultad | 3.1 | 16.0 | 40.1 | 24.7 | 16.0 | 100 |
| 20. Evaluación de los laboratorios en apoyo a las asignaturas | 7.5 | 15.5 | 44.1 | 23.0 | 9.9 | 100 |
| A. Laboratorio de biociencias | 12.7 | 14.6 | 39.9 | 23.4 | 9.5 | 100 |
| B. Laboratorio de biomecánica. | 21.1 | 12.4 | 36.6 | 19.9 | 9.9 | 100 |
| C. Área de rehabilitación física. | 9.3 | 17.3 | 40.7 | 21.6 | 11.1 | 100 |
| 21. Servicio médico de la Facultad | 12.4 | 14.3 | 42.9 | 20.5 | 9.9 | 100 |
| 22. Distancia de traslado en actividades deportivas curriculares | 10.5 | 19.8 | 32.7 | 27.2 | 9.9 | 100 |

Condiciones de seguridad (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|---|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 23. Del edificio (salidas de emergencia, existencia de extintores) | 8.1 | 19.3 | 33.5 | 24.8 | 14.3 | 100 |
| 24. Del mobiliario (Sin aristas peligrosas, materiales rompibles o inflamables) | 3.1 | 11.7 | 38.9 | 34.6 | 11.7 | 100 |
| 25. Del transporte (Del vehículo, de la ruta) | 11.1 | 17.9 | 40.1 | 23.5 | 7.4 | 100 |
| 26. De las zonas de esparcimiento | 2.5 | 19.4 | 38.8 | 28.8 | 10.6 | 100 |
| 27. De las instalaciones deportivas | 5.6 | 15.5 | 37.3 | 32.3 | 9.3 | 100 |
| 28. De los alrededores de la institución | 4.3 | 13.0 | 37.0 | 31.5 | 14.2 | 100 |

Consideración a su situación económica (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|---|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 29. Las actividades académicas | 3.7 | 13.0 | 42.2 | 29.2 | 11.8 | 100 |
| 30. Las actividades extra-clase | 6.2 | 14.8 | 42.6 | 24.7 | 11.7 | 100 |
| 31. El servicio de comedor | 7.5 | 20.5 | 42.2 | 21.7 | 8.1 | 100 |
| 32. El servicio de transporte | 8.7 | 23.0 | 37.9 | 20.5 | 9.9 | 100 |
| 33. Los servicios médico-asistenciales | 6.8 | 21.6 | 40.7 | 21.6 | 9.3 | 100 |
| 34. La asignación de becas | 13.2 | 19.5 | 38.4 | 19.5 | 9.4 | 100 |
| 35. La adquisición de materiales de estudio y uniformes | 13.0 | 16.8 | 40.4 | 19.9 | 9.9 | 100 |

Seguridad personal por el trato respetuoso (en %).

| | Totalmente | Poco | | Bastante | Muy | |
|---|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | Insatisfecho | satisfecho | Satisfecho | satisfecho | satisfecho | Total |
| 36. Sus profesores | 3.1 | 8.6 | 25.9 | 36.4 | 25.9 | 100 |
| 37. Sus compañeros de grupo | 3.7 | 7.4 | 35.2 | 28.4 | 25.3 | 100 |
| 38. Los otros alumnos de la universidad | 3.1 | 5.6 | 39.5 | 30.9 | 21.0 | 100 |
| 39. Las autoridades de la universidad | 4.3 | 8.0 | 32.7 | 29.0 | 25.9 | 100 |
| 40. El personal administrativo | 3.7 | 11.7 | 31.5 | 32.1 | 21.0 | 100 |
| 41. El personal de la biblioteca | 3.7 | 4.3 | 28.6 | 36.0 | 27.3 | 100 |
| 42. El personal del comedor | 3.2 | 10.8 | 25.9 | 36.1 | 24.1 | 100 |
| 43. El personal del servicio médico | 4.9 | 8.0 | 32.1 | 32.7 | 22.2 | 100 |

Pertinencia a la institución y al grupo de clase (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|---|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 48. Las autoridades | 4.3 | 6.8 | 37.7 | 29.0 | 22.2 | 100 |
| 49. Los coordinadores de la Escuela | 5.6 | 8.6 | 33.3 | 30.9 | 21.6 | 100 |
| 50. Los profesores | 3.7 | 7.4 | 29.0 | 35.8 | 24.1 | 100 |
| 51. El personal administrativo | 4.9 | 12.3 | 32.1 | 30.2 | 20.4 | 100 |
| 52. El personal de servicios | 5.6 | 6.2 | 34.6 | 33.3 | 20.4 | 100 |
| 53. Los compañeros de clase | 4.9 | 4.9 | 32.7 | 32.1 | 25.3 | 100 |
| 54. El contexto social por ser estudiante de la institución | 1.9 | 4.3 | 34.2 | 32.3 | 27.3 | 100 |
| 55. Consideración y respeto a sus ideas y propuestas en el aula | 4.3 | 5.0 | 32.9 | 32.9 | 24.8 | 100 |
| 56. Representación en las diversas instancias de la institución | 2.5 | 8.0 | 35.8 | 33.3 | 20.4 | 100 |
| 57. Participación en las políticas y proyectos institucionales | 4.3 | 9.3 | 36.6 | 30.4 | 19.3 | 100 |

Proceso de enseñanza y aprendizaje (en %).

| - | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|--|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 58. El plan de estudios de la Carrera | 8.0 | 16.0 | 27.2 | 29.0 | 19.8 | 100 |
| 59. El contenido de las asignaturas (Unidades de aprendizaje) | 4.9 | 15.4 | 26.5 | 36.4 | 16.7 | 100 |
| A. Utilidad en la practica | 3.1 | 11.1 | 32.7 | 34.6 | 18.5 | 100 |
| B. Afinidad a la carrera | 6.8 | 8.6 | 31.5 | 33.3 | 19.8 | 100 |
| C. Temática de actualidad | 4.4 | 10.7 | 35.2 | 32.1 | 17.6 | 100 |
| 60. El régimen de estudios (semestral/inter-semestral) | 4.3 | 11.2 | 32.3 | 32.9 | 19.3 | 100 |
| 61. Proceso de tutorías e inscripción | 7.4 | 11.1 | 30.2 | 32.1 | 19.1 | 100 |
| 62. Los materiales impresos y audiovisuales disponibles | 3.7 | 13.0 | 38.3 | 30.2 | 14.8 | 100 |
| 63. Dominio de los contenidos y actualización de los profesores | 2.5 | 7.5 | 33.8 | 35.0 | 21.3 | 100 |
| 64. El nivel de exigencia | 3.8 | 8.8 | 35.8 | 33.3 | 18.2 | 100 |
| 65. El sistema de evaluación | 5.0 | 10.6 | 30.6 | 35.6 | 18.1 | 100 |
| 66. La orientación y apoyo de los profesores en las horas de consulta | 3.7 | 9.3 | 31.5 | 33.3 | 22.2 | 100 |
| 67. La metodología de enseñanza | 3.1 | 9.3 | 34.0 | 30.9 | 22.8 | 100 |
| 68. La comunicación con los profesores en el aula | 3.1 | 4.9 | 32.7 | 35.2 | 24.1 | 100 |
| 69. La formación de servicio social profesional y prácticas profesionales | 5.0 | 10.6 | 32.9 | 31.1 | 20.5 | 100 |
| 70. La vinculación con los futuros centros de trabajo | 8.7 | 12.4 | 34.2 | 32.3 | 12.4 | 100 |
| 71. La vinculación con el contexto nacional y regional | 6.8 | 14.3 | 34.2 | 32.3 | 12.4 | 100 |
| 72. La asistencia a clase de los profesores | 2.5 | 1.9 | 29.8 | 33.5 | 32.3 | 100 |
| El acceso a las diversas manifestaciones culturales (teatro, cine, conciertos) | 8.1 | 14.3 | 31.1 | 30.4 | 16.1 | 100 |
| 74. Los cursos extra-clase para optimizar su formación | 7.4 | 17.3 | 30.2 | 27.8 | 17.3 | 100 |
| 75. Actividades complementarias de formación integral. | 5.6 | 15.5 | 30.4 | 34.8 | 13.7 | 100 |
| 76. El servicio de asistencia y asesoramiento | 5.0 | 14.4 | 33.8 | 31.9 | 15.0 | 100 |

Logros personales (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|---|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 77. Con los resultados o calificaciones obtenidas | 1.9 | 11.7 | 31.5 | 35.8 | 19.1 | 100 |
| 78. Con los conocimientos adquiridos | 1.9 | 10.5 | 29.6 | 35.2 | 22.8 | 100 |
| 79. Con el dominio de técnicas de estudio y trabajo intelectual alcanzadas | 1.9 | 7.5 | 35.6 | 35.6 | 19.4 | 100 |
| 80. Con la formación ciudadana obtenida (valores desarrollados) | 1.9 | 3.1 | 34.0 | 34.6 | 26.5 | 10 |
| 81. Con las habilidades y destrezas para el trabajo docente desarrolladas | 3.1 | 3.7 | 35.4 | 30.4 | 27.3 | 100 |

Reconocimiento del éxito personal (en %).

| | Totalmente | Poco | | Bastante | Muy | |
|---|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | Insatisfecho | satisfecho | Satisfecho | satisfecho | satisfecho | Total |
| 83. La Institución y sus autoridades | 4.3 | 9.3 | 38.3 | 32.7 | 15.4 | 100 |
| 84. Los profesores | 2.5 | 6.8 | 36.0 | 34.2 | 20.5 | 100 |
| 85. Los alumnos de su grupo | 5.6 | 8.0 | 35.2 | 30.9 | 20.4 | 100 |
| 86. Los demás alumnos de la universidad | 6.2 | 7.5 | 38.5 | 30.4 | 17.4 | 100 |
| 87. El contexto social | 3.8 | 8.1 | 32.5 | 35.6 | 20.0 | 100 |

Autorrealización (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|--|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 88. Poder hacer lo que verdaderamente quiere y está en capacidad | | | | | | |
| de hacer | 3.7 | 4.3 | 35.8 | 37.7 | 18.5 | 100 |
| 89. Saber que cada día va adquiriendo mayores conocimientos y | | | | | | |
| destrezas | 1.9 | 4.9 | 33.3 | 38.3 | 21.6 | 100 |
| 90. La libertad de que goza en la institución | 2.5 | 4.4 | 35.0 | 38.8 | 19.4 | 100 |
| 91. La autonomía de que goza en la realización de sus trabajos | 1.2 | 6.2 | 36.4 | 37.7 | 18.5 | 100 |
| 92. El desarrollo de su creatividad | 2.5 | 6.2 | 30.4 | 38.5 | 22.4 | 100 |
| 93. Su futuro profesional | 2.5 | 7.5 | 34.4 | 31.9 | 23.8 | 100 |

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta de 162 alumnos del campus Ensenada.

Unidad Mexicali

Condiciones básicas de infraestructura y equipamiento (en %).

| | Totalmente | Poco | | Bastante | Muy | |
|---|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | Insatisfecho | satisfecho | Satisfecho | satisfecho | satisfecho | Total |
| Limpieza de las instalaciones | 0.8 | 4.9 | 18.9 | 44.3 | 31.1 | 100 |
| 2. Ventilacion en las aulas | 5.7 | 26.2 | 33.6 | 23.8 | 10.7 | 100 |
| 3. Aislamiento de los ruidos | 6.6 | 26.2 | 41.0 | 17.2 | 9.0 | 100 |
| 4. Comodidad del mobiliario | 5.7 | 9.8 | 35.2 | 36.9 | 12.3 | 100 |
| 5. Espacios para la enseñanza | 2.5 | 9.0 | 30.3 | 33.6 | 24.6 | 100 |
| 6. Espacios para el estudio | 5.8 | 12.4 | 20.7 | 40.5 | 20.7 | 100 |
| Instalaciones sanitarias | 4.1 | 13.9 | 23.8 | 41.8 | 16.4 | 100 |
| 8. Disponibilidad de agua potable | 4.9 | 18.0 | 19.7 | 32.8 | 24.6 | 100 |
| 9. Espacios para el descanso | 14.8 | 25.4 | 25.4 | 15.6 | 18.9 | 100 |
| 10. Espacios para la recreación | 10.7 | 15.7 | 24.8 | 26.4 | 22.3 | 100 |
| 11. Instalaciones de la biblioteca | 15.0 | 15.8 | 31.7 | 20.0 | 17.5 | 100 |
| 12. Instalaciones del comedor | 27.5 | 12.5 | 27.5 | 20.8 | 11.7 | 100 |
| 13. Instalaciones deportivas | 3.3 | 5.7 | 20.5 | 23.8 | 46.7 | 100 |

Servicios de la Institución (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|--|----------------------------|--------------------|------------|------------------------|-------------------|-------|
| 14. Servicio bibliotecario (atención al usuario) | 9.0 | 16.4 | 27.0 | 27.9 | 19.7 | 100 |
| Dotación de la biblioteca (cantidad y vigencia de los libros y revistas) | 14.8 | 15.6 | 32.8 | 23.0 | 13.9 | 100 |
| 16. Proceso de admisión e inscripción | 0.8 | 11.5 | 27.0 | 38.5 | 22.1 | 100 |
| 17. Acceso a computadoras para realizar trabajos académicos | 1.6 | 4.1 | 18.9 | 31.1 | 44.3 | 100 |
| 18. Acceso a Internet y correo electrónico | 0.8 | 13.1 | 24.6 | 22.1 | 39.3 | 100 |
| 19. Satisfacción con los servicios de la facultad | 1.7 | 7.4 | 24.8 | 33.1 | 33.1 | 100 |
| 20. Evaluación de los laboratorios en apoyo a las asignaturas | 3.3 | 9.1 | 23.1 | 40.5 | 24.0 | 100 |
| A. Laboratorio de biociencias | 4.9 | 10.7 | 27.0 | 27.9 | 29.5 | 100 |
| B. Laboratorio de biomecánica. | 6.6 | 8.2 | 29.5 | 24.6 | 31.1 | 100 |
| C. Área de rehabilitación física. | 4.1 | 7.4 | 23.0 | 24.6 | 41.0 | 100 |
| 21. Servicio médico de la Facultad | 6.6 | 14.9 | 28.9 | 24.0 | 25.6 | 100 |
| 22. Distancia de traslado en actividades deportivas cumiculares | 4.1 | 8.2 | 29.5 | 32.0 | 26.2 | 100 |

Condiciones de seguridad (en %).

| 5 () | Totalmente | Poco | | Bastante | Muy | |
|--|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | Insatisfecho | satisfecho | Satisfecho | satisfecho | satisfecho | Total |
| 23. Del edificio (salidas de emergencia, existencia de extintores) | 5.7 | 13.1 | 33.6 | 27.0 | 20.5 | 100 |
| 24. Del mobiliario (Sin aristas peligrosas, materiales rompibles o | | | | | | |
| inflamables) | 0.8 | 10.7 | 27.0 | 31.1 | 30.3 | 100 |
| 25. Del transporte (Del vehículo, de la ruta) | 3.3 | 12.3 | 32.8 | 28.7 | 23.0 | 100 |
| 26. De las zonas de esparcimiento | 9.8 | 36.9 | 33.6 | 19.7 | 0.0 | 100 |
| 27. De las instalaciones deportivas | 8.2 | 23.0 | 28.7 | 40.2 | 0.0 | 100 |
| 28. De los alrededores de la institución | 12.4 | 28.1 | 35.5 | 24.0 | 0.0 | 100 |

Consideración de su situación económica. (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|---|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 29. Las actividades académicas | 1.6 | 7.4 | 31.1 | 41.0 | 18.9 | 100 |
| 30. Las actividades extra-clase | 2.5 | 10.7 | 36.9 | 32.8 | 17.2 | 100 |
| 31. El servicio de comedor | 8.2 | 23.0 | 34.4 | 21.3 | 13.1 | 100 |
| 32. El servicio de transporte | 6.6 | 21.3 | 34.4 | 26.2 | 11.5 | 100 |
| 33. Los servicios médico-asistenciales | 5.7 | 11.5 | 41.0 | 29.5 | 12.3 | 100 |
| 34. La asignación de becas | 10.7 | 18.0 | 29.5 | 27.0 | 14.8 | 100 |
| 35. La adquisición de materiales de estudio y uniformes | 4.9 | 16.4 | 34.4 | 32.0 | 12.3 | 100 |

Seguridad personal por el trato respetuoso (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|---|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 36. Sus profesores | 0.8 | 2.5 | 23.8 | 36.9 | 36.1 | 100 |
| 37. Sus compañeros de grupo | 3.3 | 2.5 | 13.1 | 43.4 | 37.7 | 100 |
| 38. Los otros alumnos de la universidad | 3.3 | 20.5 | 45.1 | 31.1 | 0.0 | 100 |
| 39. Las autoridades de la universidad | 0.8 | 3.3 | 21.3 | 40.2 | 34.4 | 100 |
| 40. El personal administrativo | 2.5 | 2.5 | 22.1 | 43.4 | 29.5 | 100 |
| 41. El personal de la biblioteca | 7.4 | 5.7 | 21.3 | 32.0 | 33.6 | 100 |
| 42. El personal del comedor | 11.5 | 9.0 | 31.1 | 25.4 | 23.0 | 100 |
| 43. El personal del servicio médico | 8.2 | 8.2 | 20.5 | 34.4 | 28.7 | 100 |

Pertinencia a la institución y al grupo de clase (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|---|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 48. Las autoridades | 2.5 | 1.6 | 27.0 | 41.0 | 27.9 | 100 |
| 49. Los coordinadores de la Escuela | 1.6 | 2.5 | 27.0 | 38.5 | 30.3 | 100 |
| 50. Los profesores | 1.6 | 2.5 | 27.0 | 38.5 | 30.3 | 100 |
| 51. El personal administrativo | 1.6 | 5.7 | 28.7 | 32.8 | 31.1 | 100 |
| 52. El personal de servicios | 1.6 | 3.3 | 23.8 | 39.3 | 32.0 | 100 |
| 53. Los compañeros de clase | 0.8 | 4.9 | 15.6 | 39.3 | 39.3 | 100 |
| 54. El contexto social por ser estudiante de la institución | 3.3 | 20.5 | 41.8 | 34.4 | 0.0 | 100 |
| 55. Consideración y respeto a sus ideas y propuestas en el aula | 3.3 | 23.8 | 37.7 | 35.2 | 0.0 | 100 |
| 56. Representación en las diversas instancias de la institución | 3.3 | 22.1 | 42.6 | 32.0 | 0.0 | 100 |
| 57. Participación en las políticas y proyectos institucionales | 1.7 | 6.6 | 28.1 | 39.7 | 24.0 | 100 |

Tabla 17. Proceso de enseñanza y aprendizaje (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|--|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 58. El plan de estudios de la Carrera | 3.3 | 10.7 | 25.4 | 32.0 | 28.7 | 100 |
| 59. El contenido de las asignaturas (Unidades de aprendizaje) | 3.3 | 12.3 | 20.5 | 36.1 | 27.9 | 100 |
| A. Utilidad en la practica | 1.6 | 6.6 | 23.0 | 34.4 | 34.4 | 100 |
| B. Afinidad a la carrera | 2.5 | 4.1 | 24.6 | 36.9 | 32.0 | 100 |
| C. Temática de actualidad | 0.8 | 9.0 | 24.6 | 36.9 | 28.7 | 100 |
| 60. El régimen de estudios (semestral/inter-semestral) | 2.5 | 5.7 | 21.3 | 41.0 | 29.5 | 100 |
| 61. Proceso de tutorías e inscripción | 3.3 | 7.4 | 21.5 | 37.2 | 30.6 | 100 |
| 62. Los materiales impresos y audiovisuales disponibles | 2.5 | 6.6 | 25.4 | 34.4 | 31.1 | 100 |
| 63. Dominio de los contenidos y actualización de los profesores | 3.3 | 7.4 | 22.3 | 38.0 | 28.9 | 100 |
| 64. El nivel de exigencia | 2.5 | 7.4 | 24.6 | 41.8 | 23.8 | 100 |
| 65. El sistema de evaluación | 5.7 | 7.4 | 27.0 | 37.7 | 22.1 | 100 |
| 66. La orientación y apoyo de los profesores en las horas de consulta | 1.7 | 5.8 | 24.8 | 38.0 | 29.8 | 100 |
| 67. La metodología de enseñanza | 1.7 | 10.7 | 20.7 | 42.1 | 24.8 | 100 |
| 68. La comunicación con los profesores en el aula | 3.3 | 21.3 | 43.4 | 32.0 | 0.0 | 100 |
| 69. La formación de servicio social profesional y prácticas profesionales | 4.1 | 4.1 | 19.7 | 43.4 | 28.7 | 100 |
| 70. La vinculación con los futuros centros de trabajo | 2.5 | 10.7 | 25.4 | 37.7 | 23.8 | 100 |
| 71. La vinculación con el contexto nacional y regional | 0.8 | 8.3 | 28.9 | 39.7 | 22.3 | 100 |
| 72. La asistencia a clase de los profesores | 1.6 | 2.5 | 21.3 | 41.0 | 33.6 | 100 |
| 73. El acceso a las diversas manifestaciones culturales (teatro, cine, conciertos) | 4.1 | 5.7 | 30.3 | 34.4 | 25.4 | 100 |
| 74. Los cursos extra-clase para optimizar su formación | 3.3 | 9.8 | 23.8 | 36.9 | 26.2 | 100 |
| 75. Actividades complementarias de formación integral. | 5.8 | 30.6 | 37.2 | 26.4 | 0.0 | 100 |
| 76. El servicio de asistencia y asesoramiento | 9.1 | 30.6 | 33.1 | 27.3 | 0.0 | 100 |

| | Totalmente | Poco | | Bastante | Muy | |
|---|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | Insatisfecho | satisfecho | Satisfecho | satisfecho | satisfecho | Total |
| 77. Con los resultados o calificaciones obtenidas | 4.1 | 17.2 | 45.9 | 32.8 | 0.0 | 100 |
| 78. Con los conocimientos adquiridos | 4.1 | 22.1 | 41.8 | 32.0 | 0.0 | 100 |
| 79. Con el dominio de técnicas de estudio y trabajo intelectual | | | | | | |
| alcanzadas | 0.8 | 3.3 | 23.8 | 44.3 | 27.9 | 100 |
| 80. Con la formación ciudadana obtenida (valores desarrollados) | 2.5 | 23.0 | 41.0 | 33.6 | 0.0 | 100 |
| 81. Con las habilidades y destrezas para el trabajo docente | | | | | | |
| desarrolladas | 0.8 | 1.6 | 21.3 | 45.1 | 31.1 | 100 |

Reconocimiento del éxito personal (en %).

| | Totalmente | Poco | | Bastante | Muy | |
|---|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | Insatisfecho | satisfecho | Satisfecho | satisfecho | satisfecho | Total |
| 83. La Institución y sus autoridades | 0.8 | 3.3 | 18.9 | 39.3 | 37.7 | 100 |
| 84. Los profesores | 0.8 | 3.3 | 23.0 | 41.0 | 32.0 | 100 |
| 85. Los alumnos de su grupo | 0.8 | 6.6 | 18.9 | 46.7 | 27.0 | 100 |
| 86. Los demás alumnos de la universidad | 1.6 | 8.2 | 23.0 | 41.8 | 25.4 | 100 |
| 87. El contexto social | 2.5 | 4.1 | 23.1 | 43.8 | 26.4 | 100 |

Tabla 20. Autorrealización (en %).

| Table 20: Nation Call 2010 (CH 70): | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|--|--|--|--|
| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total | | | | |
| 88. Poder hacer lo que verdaderamente quiere y está en | | | | | | | | | | |
| capacidad de hacer | 0.8 | 3.3 | 18.9 | 39.3 | 37.7 | 100 | | | | |
| 89. Saber que cada día va adquiriendo mayores conocimientos y destrezas | 0.8 | 3.3 | 15.6 | 41.8 | 38.5 | 100 | | | | |
| 90. La libertad de que goza en la institución | 0.8 | 2.5 | 18.2 | 42.1 | 36.4 | 100 | | | | |
| 91. La autonomía de que goza en la realización de sus trabajos | 0.8 | 1.6 | 20.5 | 40.2 | 36.9 | 100 | | | | |
| 92. El desarrollo de su creatividad | 0.8 | 2.5 | 17.2 | 37.7 | 41.8 | 100 | | | | |
| 93. Su futuro profesional | 1.7 | 16.5 | 34.7 | 47.1 | 0.0 | 100 | | | | |

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta de 122 alumnos del campus Mexicali.

Unidad Tijuana

Condiciones básicas de infraestructura y equipamiento (en %).

| | | | • | | | |
|------------------------------------|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | Totalmente | Poco | | Bastante | Muy | |
| | Insatisfecho | satisfecho | Satisfecho | satisfecho | satisfecho | Total |
| 1. Limpieza de las instalaciones | 6.5 | 18.0 | 39.7 | 29.8 | 6.0 | 100 |
| 2. Ventilacion en las aulas | 9.5 | 25.2 | 37.0 | 21.8 | 6.5 | 100 |
| 3. Aislamiento de los ruidos | 5.3 | 26.7 | 43.5 | 19.5 | 4.9 | 100 |
| 4. Comodidad del mobiliario | 2.3 | 17.6 | 46.3 | 27.3 | 6.5 | 100 |
| 5. Espacios para la enseñanza | 1.2 | 11.3 | 32.8 | 39.7 | 15.0 | 100 |
| 6. Espacios para el estudio | 3.0 | 11.3 | 36.6 | 33.8 | 15.3 | 100 |
| 7. Instalaciones sanitarias | 14.8 | 27.1 | 36.6 | 18.1 | 3.5 | 100 |
| 8. Disponibilidad de agua potable | 9.3 | 16.2 | 30.8 | 28.7 | 15.0 | 100 |
| 9. Espacios para el descanso | 8.8 | 17.8 | 31.0 | 26.6 | 15.7 | 100 |
| 10. Espacios para la recreación | 3.0 | 6.9 | 27.8 | 27.1 | 35.2 | 100 |
| 11. Instalaciones de la biblioteca | 5.5 | 3.7 | 20.6 | 29.6 | 40.6 | 100 |
| 12. Instalaciones del comedor | 7.7 | 9.8 | 23.3 | 34.4 | 24.9 | 100 |
| 13. Instalaciones deportivas | 2.6 | 10.9 | 21.6 | 34.4 | 30.5 | 100 |

Servicios de la Institución (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|--|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 14. Servicio bibliotecario (atención al usuario) | 3.0 | 5.8 | 34.8 | 35.3 | 21.1 | 100 |
| 15. Dotación de la biblioteca (cantidad y vigencia de los libros y revistas) | 3.5 | 7.4 | 30.2 | 35.0 | 23.9 | 100 |
| 16. Proceso de admisión e inscripción | 3.0 | 7.9 | 30.5 | 39.5 | 19.2 | 100 |
| 17. Acceso a computadoras para realizar trabajos académicos | 4.4 | 8.8 | 29.6 | 30.0 | 27.3 | 100 |
| 18. Acceso a Internet y correo electrónico | 4.6 | 14.3 | 29.8 | 29.1 | 22.2 | 100 |
| 19. Satisfacción con los servicios de la facultad | 2.5 | 10.2 | 32.4 | 38.4 | 16.4 | 100 |
| 20. Evaluación de los laboratorios en apoyo a las asignaturas | 5.8 | 11.4 | 39.4 | 31.9 | 11.4 | 100 |
| A. Laboratorio de biociencias | 16.9 | 14.5 | 37.7 | 22.5 | 8.4 | 100 |
| B. Laboratorio de biomecánica. | 20.0 | 13.8 | 37.8 | 20.0 | 8.4 | 100 |
| C. Área de rehabilitación física. | 4.9 | 10.2 | 34.5 | 32.9 | 17.6 | 100 |
| 21. Servicio médico de la Facultad | 3.5 | 6.9 | 27.1 | 37.0 | 25.5 | 100 |
| 22. Distancia de traslado en actividades deportivas curriculares | 4.2 | 8.8 | 37.5 | 34.3 | 15.3 | 100 |

Condiciones de seguridad (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|---|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 23. Del edificio (salidas de emergencia, existencia de extintores) | 6.7 | 15.1 | 38.1 | 29.9 | 10.2 | 100 |
| 24. Del mobiliario (Sin aristas peligrosas, materiales rompibles o inflamables) | 2.3 | 9.8 | 44.0 | 32.8 | 11.2 | 100 |
| 25. Del transporte (Del vehículo, de la ruta) | 4.7 | 12.1 | 44.0 | 27.7 | 11.6 | 100 |
| 26. De las zonas de esparcimiento | 2.8 | 9.0 | 45.2 | 31.3 | 11.6 | 100 |
| 27. De las instalaciones deportivas | 1.8 | 10.2 | 31.2 | 35.6 | 21.2 | 100 |
| 28. De los alrededores de la institución | 3.0 | 8.4 | 36.2 | 34.6 | 17.9 | 100 |

Consideración a su situación económica (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|---|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 29. Las actividades académicas | 2.3 | 6.7 | 41.9 | 37.7 | 11.3 | 100 |
| 30. Las actividades extra-clase | 3.2 | 9.5 | 43.6 | 35.0 | 8.6 | 100 |
| 31. El servicio de comedor | 8.1 | 12.2 | 36.3 | 34.4 | 9.0 | 100 |
| 32. El servicio de transporte | 6.3 | 14.2 | 41.6 | 30.0 | 7.9 | 100 |
| 33. Los servicios médico-asistenciales | 3.7 | 7.9 | 41.4 | 35.2 | 11.8 | 100 |
| 34. La asignación de becas | 6.0 | 15.0 | 39.1 | 28.2 | 11.6 | 100 |
| 35. La adquisición de materiales de estudio y uniformes | 6.5 | 15.0 | 42.8 | 27.1 | 8.6 | 100 |

Seguridad personal por el trato respetuoso (en %).

| | · | | | | | |
|---|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | Totalmente | Poco | | Bastante | Muy | |
| | Insatisfecho | satisfecho | Satisfecho | satisfecho | satisfecho | Total |
| 36. Sus profesores | 1.6 | 4.6 | 21.1 | 43.9 | 28.8 | 100 |
| 37. Sus compañeros de grupo | 2.3 | 5.8 | 24.3 | 37.5 | 30.1 | 100 |
| 38. Los otros alumnos de la universidad | 2.1 | 4.2 | 31.2 | 41.3 | 21.2 | 100 |
| 39. Las autoridades de la universidad | 2.6 | 7.2 | 32.6 | 34.4 | 23.3 | 100 |
| 40. El personal administrativo | 3.5 | 8.8 | 33.0 | 34.7 | 20.0 | 100 |
| 41. El personal de la biblioteca | 3.0 | 5.4 | 31.7 | 38.9 | 21.0 | 100 |
| 42. El personal del comedor | 5.3 | 6.9 | 27.5 | 36.3 | 23.8 | 100 |
| 43. El personal del servicio médico | 1.9 | 6.7 | 24.3 | 37.0 | 30.1 | 100 |

Pertinencia a la institución y al grupo de clase (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|---|----------------------------|--------------------|------------|------------------------|-------------------|-------|
| 48. Las autoridades | 2.8 | 7.9 | 35.6 | 35.0 | 18.8 | 100 |
| 49. Los coordinadores de la Escuela | 2.1 | 6.9 | 34.4 | 35.8 | 20.8 | 100 |
| 50. Los profesores | 2.1 | 4.4 | 25.5 | 41.7 | 26.4 | 100 |
| 51. El personal administrativo | 3.7 | 8.1 | 31.6 | 35.3 | 21.2 | 100 |
| 52. El personal de servicios | 2.6 | 6.5 | 34.3 | 34.1 | 22.5 | 100 |
| 53. Los compañeros de clase | 1.9 | 4.2 | 28.2 | 36.8 | 28.9 | 100 |
| 54. El contexto social por ser estudiante de la institución | 2.3 | 3.7 | 28.1 | 40.4 | 25.5 | 100 |
| 55. Consideración y respeto a sus ideas y propuestas en el aula | 2.1 | 4.2 | 32.6 | 38.0 | 23.1 | 100 |
| 56. Representación en las diversas instancias de la institución | 2.3 | 5.1 | 32.6 | 39.1 | 20.9 | 100 |
| 57. Participación en las políticas y proyectos institucionales | 2.8 | 7.4 | 39.2 | 34.1 | 16.5 | 100 |

Proceso de enseñanza y aprendizaje (en %).

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|--|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|-------|
| 58. El plan de estudios de la Carrera | 1.9 | 6.9 | 29.9 | 38.9 | 22.5 | 100 |
| 59. El contenido de las asignaturas (Unidades de aprendizaje) | 1.9 | 8.4 | 30.2 | 38.3 | 21.3 | 100 |
| A. Utilidad en la practica | 1.6 | 5.3 | 27.8 | 41.8 | 23.4 | 100 |
| B. Afinidad a la carrera | 1.9 | 4.2 | 26.9 | 42.1 | 25.0 | 100 |
| C. Temática de actualidad | 1.6 | 7.0 | 29.1 | 40.2 | 22.1 | 100 |
| 60. El régimen de estudios (semestral/inter-semestral) | 1.9 | 5.8 | 28.0 | 41.1 | 23.1 | 100 |
| 61. Proceso de tutorías e inscripción | 2.6 | 9.3 | 30.8 | 36.1 | 21.2 | 100 |
| 62. Los materiales impresos y audiovisuales disponibles | 2.8 | 10.0 | 31.3 | 37.8 | 18.1 | 100 |
| 63. Dominio de los contenidos y actualización de los profesores | 1.6 | 6.0 | 28.5 | 41.7 | 22.2 | 100 |
| 64. El nivel de exigencia | 1.6 | 8.3 | 27.3 | 42.1 | 20.6 | 100 |
| 65. El sistema de evaluación | 2.3 | 8.8 | 31.3 | 40.4 | 17.2 | 100 |
| 66. La orientación y apoyo de los profesores en las horas de consulta | 2.1 | 6.0 | 28.5 | 41.5 | 21.8 | 100 |
| 67. La metodología de enseñanza | 0.9 | 7.9 | 28.3 | 43.9 | 19.0 | 100 |
| 68. La comunicación con los profesores en el aula | 1.6 | 4.9 | 26.0 | 42.2 | 25.3 | 100 |
| 69. La formación de servicio social profesional y prácticas profesionales | 2.3 | 6.3 | 32.1 | 39.1 | 20.2 | 100 |
| 70. La vinculación con los futuros centros de trabajo | 2.6 | 10.2 | 30.0 | 40.2 | 17.0 | 100 |
| 71. La vinculación con el contexto nacional y regional | 2.1 | 10.2 | 35.0 | 35.6 | 17.1 | 100 |
| 72. La asistencia a clase de los profesores | 1.6 | 5.3 | 26.7 | 38.3 | 28.1 | 100 |
| 73. El acceso a las diversas manifestaciones culturales (teatro, cine, conciertos) | 3.2 | 9.0 | 35.0 | 36.3 | 16.4 | 100 |
| 74. Los cursos extra-clase para optimizar su formación | 1.9 | 9.1 | 35.4 | 36.1 | 17.5 | 100 |
| 75. Actividades complementarias de formación integral. | 2.1 | 6.8 | 37.5 | 34.9 | 18.7 | 100 |
| 76. El servicio de asistencia y asesoramiento | 2.1 | 7.0 | 33.6 | 38.1 | 19.3 | 100 |

Logros personales (en %).

| | Totalmente | Poco | | Bastante | Muy | |
|--|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | Insatisfecho | satisfecho | Satisfecho | satisfecho | satisfecho | Total |
| 77. Con los resultados o calificaciones obtenidas | 2.5 | 8.1 | 29.2 | 41.2 | 19.0 | 100 |
| 78. Con los conocimientos adquiridos | 2.1 | 5.3 | 27.1 | 42.6 | 22.9 | 100 |
| 79. Con el dominio de técnicas de estudio y trabajo intelectual alcanzadas | 1.9 | 5.6 | 29.1 | 45.9 | 17.5 | 100 |
| 80. Con la formación ciudadana obtenida (valores desarrollados) | 1.9 | 4.7 | 25.3 | 41.9 | 26.3 | 100 |
| 81. Con las habilidades y destrezas para el trabajo | | | | | | |
| docente desarrolladas | 2.1 | 4.4 | 24.8 | 45.0 | 23.7 | 100 |

Reconocimiento del éxito personal (en %).

| | Totalmente | Poco | | Bastante | Muy | |
|---|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | Insatisfecho | satisfecho | Satisfecho | satisfecho | satisfecho | Total |
| 83. La Institución y sus autoridades | 3.0 | 7.4 | 32.8 | 38.4 | 18.4 | 100 |
| 84. Los profesores | 2.8 | 4.7 | 28.4 | 42.1 | 22.1 | 100 |
| 85. Los alumnos de su grupo | 2.8 | 5.3 | 33.0 | 36.7 | 22.1 | 100 |
| 86. Los demás alumnos de la universidad | 3.5 | 6.3 | 35.6 | 39.1 | 15.6 | 100 |
| 87. El contexto social | 1.9 | 7.0 | 31.1 | 41.1 | 18.9 | 100 |

Autorrealización (en %).

172

| | Totalmente Insatisfecho | Poco satisfecho | Satisfecho | Bastante satisfecho | Muy satisfecho | Total |
|---|----------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|------------|
| 88. Poder hacer lo que verdaderamente quiere y está en capacidad de hacer | 2.6 | 3.7 | 24.9 | 46.4 | 22.4 | 100 |
| 89. Saber que cada día va adquiriendo mayores | | | | | | |
| conocimientos y destrezas 90. La libertad de que goza en la institución | 1.4 | | | | | 100 100 |
| 91. La autonomía de que goza en la realización de sus trabajos | 1.2 | | | | | 100 |
| 92. El desarrollo de su creatividad | 0.9 | 4.9 | 22.5 | 44.3 | 27.4 | 100 |
| 93. Su futuro profesional | 1.9 | 3.7 | 19.5 | 41.3 | 33.6 | 100 |

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta de 433 alumnos del campus Tijuana.

Universidad Autónoma de Baja California

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN BÁSICA COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

OFICIO No. 281/2019-2

MTRO. EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN
Director de la Facultad de Deportes
Mexicali, B.C.
Presente.-

Anteponiendo un cordial saludo, le informamos que de acuerdo a la segunda revisión del documento de evaluación externa e interna del programa educativo **Licenciado en Actividad Física** y **Deporte**, consideramos que cumple con los requisitos establecidos en la *Metodología de los Estudios de Fundamentación para modificación de programas educativos*, por lo que avanza a la etapa de diseño curricular.

Con la intención de fortalecer el documento, le adjuntamos un conjunto de recomendaciones las cuales solicitamos de la manera más atenta se atiendan a la brevedad.

Para iniciar la fase de diseño curricular, les invitamos a la primera reunión de trabajo a celebrarse el jueves 5 de septiembre en el Sala Anexa al Paraninfo del edificio de Rectoría, a las 17:00 horas. Le solicitamos se acompañe del equipo de académicos que encabezará los trabajos de modificación del plan de estudios.

Agradeciendo su atención y sin otro particular, quedamos de usted.

A T E N T A M E N T E
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

Mexicali, Baja California, a 27 de agosto de 2019

COORDINADOR GENERAL

COORDINADORA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

Coordinación de

Formación Profesional

y Vinculación Universitaria

DRA. LUZ MARÍA ORTEGA VILLA

DR. SALVADOR PONCE CEBALLOS

C.c. p. Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza. Secretario General. C.c.p. Minutario. SPC/LMOV/ACL/liliana

PC/LMOV

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

- Curry

Coordinación General de

Formación Básica